



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

Consecuencias de la crisis financiera de 2008 en los países  
de la Zona Euro. El caso de Grecia 2008- 2017.

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de**

**Licenciado en Economía**

Presenta:

Carolina Sil Aquino

DIRECTOR:

Dr. Jorge Alfonso Calderón Salazar

Ciudad Universitaria, México, Septiembre de 2018.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I Integración de la Unión Europea .....</b>	<b>7</b>
1.1 Breve descripción del proceso de integración de la Unión Europea.....	7
1.2 El Tratado de Lisboa.....	16
1.3 La Unión Económica y Monetaria .....	25
1.4 Teoría de las zonas monetarias óptimas .....	30
1.5 La importancia de la Unión Europea como bloque económico dentro de la economía mundial, el caso para de México. ....	34
1.6 Ventajas y desventajas del euro. ....	35
1.7 Coordinación cambiaria entre el Euro y otras monedas .....	37
1.8 Sistema Europeo De Bancos Centrales.....	37
<b>Capítulo II Crisis Financiera Global de 2008.....</b>	<b>44</b>
2.1 Evolución de la crisis. ....	44
2.2 Medias adoptadas por el BCE. ....	50
2.3 Indicadores para evaluar la política monetaria .....	58
2.4 La política monetaria del BCE durante la crisis global. ....	62
<b>Capítulo III. ¿Porque la crisis afecta a unos países miembros de la unión más que a otros? ..</b>	<b>70</b>
3.1 Desequilibrios dentro de la zona euro .....	70
3.2 Aumento al salario mínimo como pérdida de competitividad.....	71
3.3 Saldo en cuenta corriente, deuda como porcentaje del PIB, distribución del ingreso y Desempleo. ....	72
3.4 Producción industrial.....	80
3.4 La inversión en innovación y nuevas tecnologías. ....	84
<b>Capítulo IV El euroescepticismo se hizo presente.....</b>	<b>90</b>
4.1 Referéndum sobre la salida de Reino Unido en la UE.....	90
4.2 Repercusiones económicas del Brexit .....	91
4.2 El caso de Polonia .....	95
<b>Capítulo V Crónica de los rescates a Grecia.....</b>	<b>100</b>
5.1 Criterios de convergencia para adoptar el Euro. ....	100
<b>Capítulo VI Conclusiones .....</b>	<b>116</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>127</b>

## Introducción

El presente trabajo de investigación analiza la crisis del euro, como consecuencia de la crisis global de 2008 iniciada en Estados Unidos, y los desequilibrios dentro de la Eurozona que afectaron particularmente a Grecia.

Se divide en cinco capítulos: el primero da un acercamiento histórico sobre el proyecto de integración europeo y moneda única iniciando desde la Comunidad del Acero y el Carbón (CECA) en 1950 hasta el tratado de Lisboa en 2007, mismo que responde a la necesidad de reformar la estructura y funcionamiento de la Unión Europea (UE). Explico el objetivo que tiene la unión económica y monetaria de impulsar el crecimiento económico dentro de la Unión Europea (UE). Para lograrlo se puso en marcha la Unión Económica y Monetaria (UEM) uniéndose para formar la Zona Euro (ZE) en 1992 al firmar el tratado de Maastricht se establecieron los criterios de convergencia diseñados para preparar las economías de los estados miembros que adoptarían el Euro.

Dentro de la teoría económica surgió la teoría de las zonas monetarias óptimas, en este primer capítulo describimos la tesis de Robert Mundell que expone que a los países les convendría formar una zona monetaria única, si al unirse la movilidad de sus factores de producción sean más fuertes que al exterior de esta. El modelo Mundell- Fleming menciona que la política fiscal se debe orientar a la estabilización interna y la política monetaria a la estabilización de la balanza de pago, dicho modelo modifiqué el modelo básico de absorción que aún es el punto de partida para analizar los efectos de política fiscal y monetaria en el corto plazo en condiciones de bienes y capitales que generaliza el modelo IS-LM. La teoría de Ronald Mackinnon introduce la apertura comercial con un elemento básico para la definición de una zona monetaria óptima. Por otro lado, P de Grauwe agrega que la credibilidad en las autoridades monetarias puede afectar en el crecimiento del desempleo, los países con menor credibilidad en sus instituciones estarían interesados en ser parte de un área monetaria óptima para que su credibilidad se vea beneficiada. El economista Paul Krugman introdujo la concentración de espacio en las economías de escala y aglomeración en un área monetaria integrada, pensando que en el largo plazo pudiera generarse el comercio entre áreas más avanzadas y atrasadas, facilitando impactos asimétricos en los

países de la periferia, por otro lado establece que las ZE deberá mantener sus desequilibrios fiscales similares al conjunto, estas condiciones se incorporan en el tratado de Maastricht, minimizando los riesgos que podría generar el no tener control sobre su política monetaria, por esta razón presentamos las ventajas y desventajas del euro, la coordinación cambiaria y el sistema europeo de bancos centrales.

En el segundo capítulo se describe la génesis y evolución de la crisis “suprime” de 2007 originada por problemas en el sector inmobiliario de Estados Unidos que otorgaba préstamos de alto riesgo a personas que tuvieron problemas para pagar los créditos. Algo que parecía local, adquirió importancia mundial ya que diferentes bancos comerciales internacionales habían invertido en este sector. En septiembre de 2008 el banco de inversión estadounidense, Lehman Brothers, se declara en bancarrota. Como consecuencia del estallido de la crisis la economía de la ZE se contrajo, la respuesta ante esa situación fue recurrir a medidas extraordinarias. Se tomaron decisiones relacionadas con la tasa de interés y el cambio en la composición de la hoja de balance de los bancos centrales mediante su programa de estímulos. El Banco Central Europea (BCE) y otros bancos centrales de diferentes países como la Reserva Federal de Estados Unidos bajaron sus tasas de interés de manera coordinada con los diferentes bancos del mundo como respuesta al colapso del mercado monetario tras la quiebra de Lehman Brothers.

Dentro del tercer capítulo analizo los desequilibrios entre los países que conforman ZE. Estos desequilibrios se acumularon en los tiempos de auge económico con el escenario de elevada confianza en la moneda única, por lo que no se tomaron medidas oportunas para contrarrestarlos bajo el supuesto de que los buenos tiempos continuarían y de algún modo fueron víctimas de su propio éxito.

Otro elemento de desequilibrio es el salario mínimo, que puede variar considerablemente de un país a otro. Alemania antes de adoptar el euro tenía política salarial restrictiva que continuó hasta después de la unión monetaria. Esto resultó en un aumento de productividad y menor inflación con respecto a los países miembros que aumentaron los salarios (debido al panorama optimista). En Grecia, la inflación aumentó más que en el resto de los países como consecuencia del incremento del salario lo que derivó en pérdida de la

competitividad. De esta forma incrementó su déficit comercial lo que propició el endeudamiento, aunado a la pérdida de manejo de su política monetaria al adoptar el euro.

En el capítulo cuarto, se desarrolla el nuevo fenómeno de euroescepticismo ocasionado por los problemas económicos, políticos y de migración que sufre la Unión Europea. En 2013 David Cameron, el primer ministro británico anunció dentro de su campaña política, que si resultaba ganador en las elecciones de 2015 llevaría a cabo una consulta sobre la permanencia dentro del bloque europeo. Esta acción se originó como respuesta a las presiones de su partido (Partido Conservador) y por miembros del Partido por la Independencia de Reino Unido, quienes defendían que los británicos no se han podido pronunciar desde la consulta de 1975 donde se votó a favor de permanecer dentro de la comunidad europea. El 23 de junio de 2016 se llevó a cabo la votación donde decidieron salir de la Unión Europea, 43 años después de ingresar a su antecesora, la Comunidad Económica Europea.

Además de Reino Unido otro caso con presencia de fuerzas separatistas es Polonia quien en 2004 comenzó a formar parte de la Unión Europea pero no de la ZE, pues no cumplía con los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht para adoptar la moneda única. Esto no significó algo negativo, pues la economía polaca apenas sintió la quiebra de Lehman Brothers y cuando la crisis se hizo global comenzó a crecer aceleradamente. En octubre de 2015 el partido ultra conservador de Ley y Justicia (PiS) ganó las elecciones y con esto los nacionalistas euroescépticos ejercieron presión a Bruselas provocando un deterioro de las relaciones. Desde que este partido político llegó al poder, uno de los primeros gestos del Gobierno fue quitar la bandera europea del salón de actos de la oficina de Gobierno en Varsovia. A pesar de esto, Polonia no puede permitirse cuestionar su permanencia en la UE, ya que el 80% de la población polaca respalda a la permanencia dentro del bloque y el ejecutivo es consciente de los beneficios obtenidos, al ser parte de la EU, ya que es mayor receptor de fondos europeos.

Para el capítulo quinto se aborda como fue que el país helénico mintió en sus cifras oficiales para poder ser parte la ZE, ya que en septiembre de 2002 la oficina estadística europea Eurostat ratificó que Grecia tuvo en 2001 un déficit del 4.6% y no del 1.7% como

habían reportado, también estimó que el déficit para 2002 sería del 12.5% aunque la cifra al final del año cerró en 15.2%.

Desde 2008 su situación política y económica es crítica como consecuencia de la deuda pública nacional. El gobierno de Papandreu anunció en diciembre de 2009 las medidas de austeridad para reducir el déficit público. Estas consistirían en recortes salariales, reforma de pensiones y un programa de privatización de bienes públicos. En mayo de 2010 la UE y el FMI los apoyó en un primer rescate con 110, 000 millones de euros en tres años; en marzo de 2012 se dio el segundo rescate a la economía griega. En esta ocasión por un monto de 130,000 millones de euros. En junio de 2015 el banco de Grecia alertó por primera vez que la falta de acuerdos entre Atenas y sus acreedores llevaría al país a abandonar el euro y probablemente la Unión Europea. A finales de ese mes el primer ministro griego anunció el cierre de bancos del país durante seis días, y un límite de 60 euros para el retiro de efectivo también una serie de medidas de control de capitales por recomendación del Consejo de Estabilidad Financiera para proteger el sistema financiero. A principios de julio Grecia presentó un paquete de reformas a cambio de un tercer rescate de 53,500 millones de euros. Entre las medidas destacan el reducir las pensiones y aumento al IVA al 23%. En agosto logran un acuerdo para negociar un tercer rescate, Atenas aceptó reformas más profundas y con mayor vigilancia por parte de la Troika que engloba a tres instituciones: la Comisión Europea el Banco Central Europeo el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El 31 de julio de 2016 el FMI admite fallas del modelo de rescate financiero en Grecia, Portugal e Irlanda. Se dieron a conocer que algunos asuntos fueron tratados fuera de los canales establecidos, saltándose la deliberación de su Consejo directivo, o incluso sin participación de los representantes del organismo. La recomendación que emitieron fue que en un futuro se establezcan procedimientos que minimicen la intervención política en el análisis técnico del FMI pues esta institución estaba a favor de que los acreedores de los bancos asumieran pérdidas, pero las autoridades europeas impusieron su protección para evitar el contagio.

Por otro lado la calidad de vida de los griegos ha sido golpeada por la crisis. Los recortes en pensiones para jubilados, la privatización, el desempleo y la falta de pago a los

trabajadores, ha provocado el malestar social generando huelgas. Una nueva ola de protestas se generó debido al último gran paquete de medidas de recortes antes de que el país saliera del rescate. A pesar de que este paquete no incluyera nuevos recortes a pensiones o aumentos de impuestos los sindicatos continúan convocando a los trabajadores a manifestarse, de tal manera que en la huelga de 24 horas los controladores aéreos se sumaron al paro laboral, obligando a la cancelación vuelos. Grecia ha vivido unas 50 huelgas generales desde el inicio de la crisis económica hasta 2018.





# Capítulo I Integración de la Unión Europea

## 1.1 Breve descripción del proceso de integración de la Unión Europea.

En este primer capítulo se describe la integración europea que aporta un marco de convivencia y poder en los países miembros, su importancia radica en pasado de Europa, desde el Imperio Romano hasta Hitler, la unidad europea se había intentado, pero jamás de manera pacífica. Europa unida, “*el sueño de los sabios*” como la llamo Charles De Gaulle, y también Adam Smith mencionó la importancia de la integración europea para los procesos económicos, así entre otros. Desde entonces hablaban de una comunidad europea, pero fueron necesarias dos guerras para que el proyecto pudiera arrancar y convertirse en proceso de integración<sup>1</sup>. La primera razón para la integración de Europa es la búsqueda de paz, seguridad entre los que la integran y frente al exterior, la segunda razón era la reconstrucción de los Países que quedaron devastados por la segunda guerra mundial, estos fueron los objetivos centrales para la construcción europea, con esto llegó la reconciliación histórica entre Francia y Alemania.

El 9 de mayo<sup>2</sup> de 1950 el ministro de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Robert Schuman, en su famosa declaración afirmó que “Europa no se haría de golpe ni en una construcción de conjunto, sino por medio de realizaciones concretas que creen primero una solidaridad de hecho<sup>3</sup>,” también Jean Monnet<sup>4</sup> en sus Memorias, mencionó que la integración europea “no es sino una etapa hacia las formas de organización del mundo del mañana”.

El proceso de integración europea fue una convergencia paulatina de distintos proyectos de Europa, y de distintas ideas de lo que debe ser Europa. Dentro de la dimensión geopolítica, está también el hecho de que la integración europea actúa como un grupo de poder e influencia, para los países que participan en el proceso, siempre y cuando se logre tener capacidad de iniciativa internacional y no se convierta en lo que el estadounidense Stanley

---

<sup>1</sup> Ortega Andrés, la razón de Europa, P.22, Madrid, 1994.

<sup>2</sup> La Unión Europea cada 9 de mayo desde 1985 celebra oficialmente el día de Europa.

<sup>3</sup> Unión Europea recuperado enero 2015 de: [http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/europe-day/schuman-declaration/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/europe-day/schuman-declaration/index_es.htm)

<sup>4</sup> Aranguren Juan, La institucionalización de las regiones en Europa, Eusko news, recuperado el 13 de enero 2015 de: <http://www.euskonews.com/0139zbnk/gaia13902es.html>

Hoffmann llama “*una colección de naciones magulladas que han intercambiado poder visible y distintivo por una influencia colectiva difusa*”<sup>5</sup>. En un mundo de globalización, la integración europea es la mayor posibilidad existente de ejercer cierta influencia en los asuntos internacionales, lo cual requiere de un sistema institucional eficaz.

Pero todo esto no es suficiente, Ortega A. cita en su texto “La razón de Europa” al politólogo Karl Deutsch, donde menciona que; “para que una integración progrese se necesitan diferentes condiciones, la primera sería la importancia mutua de las unidades que se integran, la segunda, que se creen solidaridades de orden económico, político, social y de seguridad, la tercera sería que la nueva unidad sea equilibrada, para que la integración resulte positiva para todos los integrantes, aunque sea en diverso grado, la cuarta condición menciona que en medida que los países se integran sus valores no sean en exceso dispares, es necesario cierto grado de identidad y lealtad común, que haga que los integrantes de la nueva unidad creen un sentido político por medio de acciones conjuntas e intereses compartidos”<sup>6</sup>.

La historia de más de medio siglo de construcción europea se puede dividir en cuatro grandes etapas o períodos:

1. La creación de la Europa comunitaria (1950-1957).
2. El desarrollo de la Integración Europea (1957-1973)
3. La consolidación de la Comunidad Europea (1973-1991)
4. La construcción de la Unión Europea (1991- hasta hoy)<sup>7</sup>

### *1. La creación de la Europa Comunitaria se inicia en 1950.*

Cuando el Ministro francés Robert Schuman presentó ante la Asamblea Nacional su proyecto de creación de una Comunidad del Carbón y del Acero (CECA) que incluía además de Francia a la República Federal de Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia, que fue el primer paso para la creación de una federación europea. El origen de su proyecto radicó en plantear que la mejor manera de contribuir a la seguridad de Francia y

---

<sup>5</sup> Ortega Andrés, op. cit., p.25.

<sup>6</sup> Ortega Andrés, op. cit., p. 28.

<sup>7</sup> Calduch Rafael, Apuntes Unión Europea, Madrid, 2014.

de Alemania. Consistía en crear una Autoridad Supraestatal que decidiría sobre la producción de dos sectores esenciales para la industrialización de la postguerra como eran el carbón y el acero, el proyecto se consolidó en el Tratado de París de 1951, dando origen a la CECA. Esta fue ratificada por los parlamentos nacionales de seis países Alemania, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos, (los últimos 3 mencionados son miembros del BENELUX<sup>8</sup>). A su vez, se lograron concluir los tratados que creaban otras dos comunidades como la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (CEA-EURATOM)<sup>9</sup>. Estos tratados se firmaron en Roma el 25 de marzo del 1957<sup>10</sup> por los seis países miembros de la CECA, cerrándose con ellos esta primera fase. Estos tratados fueron la base constitucional de la Comunidad Europea, brindando un rango legal superior al de las propias constituciones de los países miembros, con el objetivo de profundizar la integración europea para incluir la cooperación económica general<sup>11</sup>.

Durante 1950 y 1954, (los primeros años de la guerra fría) se planteó la creación de una Comunidad Europea de Defensa, sin embargo, el Tratado de esta Comunidad Europea de Defensa (CED) a pesar de haberse firmado por los seis países de la CECA nunca llegó a entrar en vigor porque en 1953 la Asamblea Nacional francesa rechazó su ratificación. Tras este fracaso el tema de la defensa nunca volvería a plantearse como parte de la integración europea hasta el Tratado de Maastricht, cuarenta años después<sup>12</sup>.

## *2. El desarrollo de la Integración Europea (1957-1973)*

Una vez constituidas las Comunidades Europeas, se puso en marcha el proceso previsto en los Tratados para dotarlas de contenido, especialmente a la CEE<sup>13</sup>. Para ello se fijaron objetivos y se marcó un calendario según el cual, la Unión Aduanera<sup>14</sup> debía estar

---

<sup>8</sup> Benelux fue una Unión Aduanera que dio la inspiración para la formación de la Comunidad Económica Europea.

<sup>9</sup> Unión Europea, Euroatom, Revisado el 15 de enero 2015 de: Euroatom.aspx.

<sup>10</sup> Unión Europea, Funcionamiento de la Unión Europea Revisado el 15 enero 2015 de: europa.eu.

<sup>11</sup> Calduch Rafael, op. cit., p. 6.

<sup>12</sup> Calduch Rafael, op. cit., p. 6.

<sup>13</sup> Calduch Rafael, op. cit., p. 8.

<sup>14</sup> Una unión aduanera según la definición de la propia UE es una zona de comercio por donde circulan libremente las mercancías tanto producidas dentro de la unión como las importadas. La protección aduanera se enfoca en garantizar que se cumplan normas de medio ambiente, salud y seguridad de los consumidores, comprobar que se ajusten a la ley de exportación de tecnologías sensibles que puedan utilizarse para fabricar

implementada en 1968, siendo concretada el 1 de julio de ese año. Se trataba de que en esta fecha hubiesen desaparecido todas las aduanas entre los países miembros, permitiendo así la libre circulación de mercancías entre ellos. Además, todos ellos debían tener una tarifa aduanera única para los productos importados, a la que se denominó Tarifa Aduanera Común; de ese modo un producto de cualquier país que no perteneciese a la CEE, pagaría los mismos impuestos aduaneros y debería pasar los mismos controles administrativos si se importaba desde Italia, Francia, Alemania o cualquier otro país miembro<sup>15</sup>.

### *3. La consolidación de la Comunidad Europea (1973-1991)*

También debía articularse una política agrícola común de modo que entre los mismos países miembros no se desencadenase una competencia desleal, ya que a partir de 1968 podrían circular libremente por toda la Comunidad<sup>16</sup>. Al mismo tiempo se facilitaba que los ciudadanos pudiesen acceder libremente a los productos agrícolas diferentes producidos en los distintos países de la comunidad. Se creó el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícolas<sup>17</sup> (FEOGA). Este fondo apoya el desarrollo rural y el ajuste de las estructuras agrícolas. Algunos de los ámbitos de actuación del FEOGA son: inversiones en las explotaciones agrarias, ayuda a la instalación de los jóvenes agricultores y su formación profesional, las medidas agroambientales para impulsar la transformación y comercialización de los productos agrícolas<sup>18</sup>.

La existencia de la Unión Aduanera permitió la puesta en marcha de una auténtica Política Comercial Común, pues los países ajenos a la Comunidad ya no tenían que negociar los acuerdos comerciales con los Gobiernos de los Estados miembros, sino que el proceso ahora era controlado por los representantes del Consejo y la Comisión<sup>19</sup>.

---

armas químicas o nucleares. Dentro del combate de tráfico de personas, drogas y armas de fuego, trabajan en conjunto con la policía y servicio de migración.

<sup>15</sup>Unión Europea, libre comercio, Revisado el 16 de enero 2015 de: [http://europa.eu/pol/cust/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/cust/index_es.htm)

<sup>16</sup>Unión Europea, Política agrícola común, Revisado el 16 de enero 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/agricultural\\_policy\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/agricultural_policy_es.htm)

<sup>17</sup>Unión Europea, Legislación de Política agrícola común, Revisado en enero 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/agriculture/general\\_framework/160024\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/general_framework/160024_es.htm)

<sup>18</sup> Gobierno de España, ministerio de hacienda y función pública, consultado de: <http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcpp0006/fe/feoga/Paginas/inicio.aspx>

<sup>19</sup> Calduch Rafael, op. cit., p. 10.

La Unión Aduanera se alcanzó en 1962, en ese mismo año se produjeron las dos primeras solicitudes de adhesión, el Reino Unido y España. Los ingleses fueron aceptados; sin embargo, con respecto de España, la Comunidad Europea rechazó la solicitud presentada por el régimen franquista, argumentando que no cumplía los requisitos políticos propios de una verdadera democracia, por lo tanto, resultaba imposible cumplir el acervo comunitario. Con ello se estableció un precedente que se aplicaría más tarde a otros países, como Grecia y Turquía, tras los golpes militares, o los antiguos países socialistas de Europa Central y Oriental<sup>20</sup>.

#### *4. La construcción de la Unión Europea (1991- hasta hoy)*

En 1973 se inició la etapa más larga y decisiva de la Comunidad Europea, pues tenía que enfrentar dos importantes retos. En primer lugar, consistía en tratar de ampliar la Comunidad al anexas nuevos países que solicitaban su adhesión y que cumplieran con todos los requisitos políticos y económicos. El segundo reto consistía en avanzar en el proceso de integración económica y dar los primeros pasos en la integración política<sup>21</sup>.

Durante este período se produjeron tres ampliaciones que permitieron doblar el número inicial de Estados miembros de seis a doce. La primera ampliación se produjo en 1973 y aunque inicialmente estaba previsto el ingreso de cuatro países que serían, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Noruega, al final sólo entraron tres<sup>22</sup>, pues este último rechazó en referéndum su ingreso. Cabe destacar que Noruega volvió a solicitar su anexión a la Comunidad Europea en 1991 y volver a rechazarlo en 1994<sup>23</sup>. Finalmente la segunda

---

<sup>20</sup> Calduch Rafael, op. cit., p. 9.

<sup>21</sup> Unión Europea, Historia de la unión europea, consultado el 15 de enero de 2015 de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/history\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es)

<sup>22</sup> Noruega no ingreso a la comunidad por decisión de sus propios ciudadanos que votaron negativamente en su incorporación realizado en septiembre de 1972.

<sup>23</sup> Comisión Europea, Naciones que no pertenecen al UE, consultado el 17 de enero de 2015 de: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=470&langId=es>

ampliación se produjo en 1981 con el ingreso de Grecia y la tercera, se llevó a cabo en 1986 con la entrada de España y Portugal.<sup>24</sup>

Por otro lado, el plan Werner es considerado el antecesor del Sistema Monetario Europeo, pues estaba basado en la reducción de márgenes de fluctuación de los tipos de cambio entre la comunidad, la coordinación de las políticas monetarias y la creación de una moneda europea. Sin embargo, los márgenes eran tales que no permitían establecer un área monetaria estable por lo que se decidió crear un sistema de fluctuación exclusivo para las monedas comunitarias. El Sistema Monetario Europeo<sup>25</sup> (SME) entró en vigor en 1979. Su objetivo fue lograr un enfoque común de la economía y fomentar la cooperación. Los elementos constitutivos de SME son el ECU (European Currency Unit, en español Unidad Monetaria Europea). El mecanismo de cambio establece los límites de fluctuación y la intervención en el mercado. También determina los mecanismos de crédito destinados a mantener márgenes máximos de fluctuación de las monedas y a financiar el déficit temporal en la balanza de pago.<sup>26</sup>

La Comunidad Europea experimentó avances con respecto al desarrollo económico durante los primeros años de esta tercera etapa, a pesar del impacto económico negativo provocado por las dos elevaciones del precio del petróleo. En esta fase comenzó la instauración de una nueva fuente de financiación de los presupuestos comunes, lo que actualmente es denominado Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA)<sup>27</sup>.

En diciembre de 1974 se llevó a cabo la cumbre de París, organizada por el Presidente francés Valéry Giscard d'Estaing, en la que se creó el Consejo Europeo. Este se estableció con la intención de crear un foro informal de debate entre los jefes de Estado o de

---

<sup>24</sup> Unión Europea, Cooperación de política exterior, consultado el 18 de enero 2015 de: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/ProcesosConstruccionEuropea.aspx>

<sup>25</sup> Unión Europea, Sistema monetario europeo, consultado el 17 de enero 2015 de: [https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/facts/euint/html/ei\\_003.es.html](https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/facts/euint/html/ei_003.es.html)

<sup>26</sup> La gran enciclopedia de economía, Sistema Monetario Europeo, consultado el 15 de enero 2015 de: <http://www.economia48.com/spa/d/sistema-monetario-europeo/sistema-monetario-europeo.htm>

<sup>27</sup> Calduch Rafael, op. cit., p. 10.

Gobierno<sup>28</sup>. Dado que los Ministros no eran los máximos responsables políticos en sus respectivos países, estos no podían tomar decisiones del ámbito constitucional o que políticamente les correspondían a los Jefes de Estado, el Consejo Europeo sería el organismo que se encargaría de llegar a acuerdos políticos y permitiría al Consejo de Ministros o la Comisión convertirlos en normas legales comunitarias. Se tomó la decisión de dos o tres veces al año se celebrasen estos Consejo de Jefes de Estado o de Gobierno. En ellos se discutían y acordaban los temas más importantes para el presente o futuro de la Comunidad Europea. Será el Acta Única Europea que jurídicamente convertiría el Consejo Europeo en el máximo órgano jurídico y político de la Comunidad, por encima del propio Consejo de Ministros<sup>29</sup>.

En el ámbito de política internacional, se puso en práctica la llamada Cooperación Política Europea. Desde los informes de Luxemburgo (1970) y Copenhague (1973), los expertos comunitarios señalaron la necesidad de ir implantando un sistema de cooperación entre los países miembros, en materia de relaciones exteriores. Este sistema tendría el fin de que la política exterior de cada uno de ellos no perjudicase los avances en la construcción europea y, al mismo tiempo, dotar a la Comunidad Europea de un poder político internacional. El Consejo Europeo de Stuttgart (1983), respaldó plenamente la Cooperación Política Europea (CPE) como un instrumento de la Comunidad en sus relaciones exteriores y con ello, permitió su regulación jurídica en el Acta Única Europea.<sup>30</sup>

El proceso de integración económica culminó con la adopción de un nuevo Tratado, denominado el Acta Única Europea<sup>31</sup>. Dicha acta se firmó el 17 de febrero de 1986 en Luxemburgo por nueve estados miembros y el 28 de febrero de ese mismo año por Dinamarca, Italia y Grecia, en la Haya. El acta entró en vigor el 1 de julio de 1987

---

<sup>28</sup> Unión Europea, la creación del consejo europeo, consultado el 18 de enero de 2015: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Axy0027>

<sup>29</sup> Unión Europea, Legislación del Consejo Europeo, consultado el 17 de enero de 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)

<sup>30</sup> Unión Europea, Acta única europea, consultado el 17 de enero de 2015: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)

<sup>31</sup> Unión Europea, legislación del acta única europea, consultado el 16 de enero de 2015 de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Axy0027>



generando la modificación los anteriores tratados para constituir un Mercado Único<sup>32</sup>, es decir un área económica donde los trabajadores y los capitales pudieran circular con la misma libertad con la que lo hacían las mercancías. Junto a estos importantes avances económicos, se llevaron a cabo los primeros pasos significativos en la integración política.

La estructura institucional de la cooperación política que consagró el Acta Única Europea consistía en:

- Una Presidencia para las relaciones exteriores que coincidiría con el país que ejercía la Presidencia del Consejo de la Comunidad Europea y que actuaría siguiendo el sistema denominado de la “Troika comunitaria”, es decir el Presidente en ejercicio más el Presidente del semestre anterior y el Presidente del semestre posterior.
- El Comité Político estaría integrado por los Directores de la Política Exterior de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros. A su vez, se pensó en un Grupo de Corresponsales Europeos (COREUR) encargado del seguimiento en la aplicación de la Cooperación Política Económica y de los problemas de organización general.
- Por último, una Secretaría de la Presidencia, con sede en Bruselas<sup>33</sup>.

En esta etapa se firma el Tratado sobre la Unión Europea, el Tratado de Maastricht, fue firmado el 7 de febrero de 1992, que entro en vigor el 1 de noviembre de 1993. Este tratado tenía la finalidad de preparar la Unión Monetaria Europea e introducir elementos de unión política. Los principales cambios que se dieron en este tratado fueron el establecimiento de la Unión Europea e introducción del procedimiento de codecisión en materia de defensa y

---

<sup>32</sup> Mercado Común es un bloque comercial que se compone de una combinación de unión aduanera y zona de libre comercio, definen los mismos aranceles para evitar competencias internas, se permite el libre tránsito de personas, capitales y servicios, también se le puede llamar mercado único.

<sup>33</sup> Unión Europea, Legislación del acta única europea, consultado el 17 de enero de 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)

justicia. En 1995 ingresaron en la UE tres países más, Austria, Finlandia y Suecia<sup>34</sup>. Este tratado sentó las bases para el establecimiento del Banco Central Europeo y del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Siendo el objetivo principal del BCE, mantener la estabilidad de precios.

El Tratado de Maastricht estableció oficialmente estas fases encaminadas a la adopción del Euro<sup>35</sup>:

- **Fase 1** (del 1 de julio de 1990 al 31 de diciembre de 1993): introducción de la libre circulación de capitales entre los Estados miembros
- **Fase 2** (del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1998): refuerzo de la cooperación entre los bancos centrales nacionales y mayor convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros
- **Fase 3** (desde el 1 de enero de 1999): introducción gradual del euro y ejecución de una política monetaria única, dirigida por el BCE

Junto con el calendario de la introducción al Euro, el tratado también estableció los criterios para determinar si los países están preparados para la adopción del euro, los cuales describirán en las siguientes secciones.

Para el año 1997 se firma el Tratado de Ámsterdam el cual entró en vigor el 1 de mayo de 1999. La finalidad del tratado fue capacitar al bloque económico de manera política e institucionalmente, para responder a los desafíos del futuro como son: la rápida evolución de la situación internacional, la mundialización de la economía con consecuencias sobre el empleo, la lucha contra el terrorismo, la delincuencia internacional y el tráfico de estupefacientes, los desequilibrios ecológicos y las amenazas para la salud pública<sup>36</sup>.

Tras sumar 25 países miembros, surgió la necesidad de realizar reformas a las instituciones. En febrero de 2001 se firmó el tratado de Niza y entró en vigor hasta 2003. En este tratado

---

<sup>34</sup>Unión Europea, Legislación del acta única europea, consultado el 17 de enero de 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)

<sup>35</sup>Banco Central Europeo, consultado de: [https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/25\\_years\\_maastricht.es.html](https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/25_years_maastricht.es.html)

<sup>36</sup>Parlamento Europeo, Tratado de Amsterdam, consultado el 16 de enero de 2015 de: <https://www.europarl.europa.eu/es/programme/others/history-the-amsterdam-treaty>

se intenta de mejorar el sistema de voto en el Consejo y la composición de la Comisión, así como, en parte, el reparto de los escaños del Parlamento Europeo, se concluyó que el principal imperativo era modificar el peso relativo de los estados miembros<sup>37</sup> por lo que el nuevo sistema de ponderación de votos introdujo la red de seguridad demográfica. El tratado de Ámsterdam había fijado el nuevo máximo de diputados al Parlamento Europeo en 700. Sin embargo, en Niza, el Consejo consideró necesario un número máximo de diputados en 732<sup>38</sup>.

## *1.2 El Tratado de Lisboa*

En 2007, el tratado de Lisboa se firmó y entra en vigor hasta 2009. Este responde a la necesidad de reformar la estructura y el modo de funcionamiento de la UE. Para esa fecha la UE contaba con 27 miembros, por lo que era necesario adaptar el funcionamiento de las instituciones y las modalidades de toma de decisiones, este tratado, no sustituye a los tratados constitutivos sino que los modifica, como ya lo hicieran los Tratados de Ámsterdam y Niza. Este de tratado, también conocido como “Tratado de funcionamiento de la UE”, presenta una serie de modificaciones de los tratados constitutivos, el Tratado de la UE y de la Comunidad Europea, por el que se establece la Comunidad Europea<sup>39</sup>.

Dentro de las principales disposiciones del Tratado de Lisboa, este organiza y clarifica las competencias de la Unión al fomentar la participación y la protección de los ciudadanos. Crear un nuevo orden institucional y modifica los procesos de toma de decisiones en aras de mayor eficacia y transparencia. A su vez, cambia la forma en que la Unión ejerce sus competencias ya existentes, a las que se suman algunas competencias nuevas, garantizando un mayor nivel de control parlamentario y responsabilidad democrática.

---

<sup>37</sup>Unión Europea, Tratado de Lisboa, consultado el 17 de enero de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)

<sup>38</sup> Parlamento Europeo, El tratado de Niza y la comisión sobre el futuro de Europa, consultado el 17 de enero de: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.1.4.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.4.pdf)

<sup>39</sup> Unión Europea, consultado de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)

Este tratado otorga a la Unión personalidad jurídica propia y la facultad para firmar acuerdos internacionales en los ámbitos de competencia que tiene atribuidos para adherirse a una organización internacional. Por otra parte, reafirma que los Estados miembros solo pueden firmar acuerdos internacionales que sean compatibles con los principios de derecho de la Unión. Finalmente, este establece que el Parlamento puede proponer la revisión de los Tratados, tal como ya podían hacer el Consejo, el Gobierno de un Estado miembro o la Comisión.

A continuación, detallaremos las configuraciones institucionales descritas en el Tratado:

a) Parlamento Europeo

El parlamento europeo es la institución de la UE que representa a los ciudadanos de los Estados miembros y cuyos diputados son elegidos por sufragio directo. En virtud de las modificaciones del tratado. El parlamento elige al Presidente de la Comisión, el órgano ejecutivo de la UE, y esta decisión debe ser por resultados de las elecciones.

Los poderes legislativos del Parlamento Europeo han aumentado en virtud del nuevo «procedimiento legislativo ordinario», que ha sustituido al anterior procedimiento de codecisión. Este procedimiento se aplica ahora a más de 40 ámbitos de competencias, lo que eleva el total a 73. El número máximo de diputados al Parlamento Europeo se ha fijado en 751, donde Alemania conserve sus 99 diputados hasta las elecciones de 2014. Por otra parte, el número máximo de escaños por Estado miembro se ha reducido a 96 y el número mínimo ha aumentado a 6<sup>40</sup>.

b) La Comisión Europea<sup>41</sup>

El liderazgo político corresponde a un equipo de 28 comisarios, donde cada uno representa a un país miembro, bajo la dirección del presidente de la Comisión, que decide quién es responsable de cada política. El colegio de comisarios está compuesto por el presidente de la Comisión, sus siete vicepresidentes —incluido el vicepresidente primero—, el alto

---

<sup>40</sup> Parlamento Europeo, Ficha técnica Tratado de Lisboa, P.3 consultado de: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.1.5.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.5.pdf)

<sup>41</sup> Comisión Europea, ¿Qué hace la comisión?, consultado de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-commission\\_es#%C2%BFqu%C3%A9\\_hace\\_la\\_comisi%C3%B3n?](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-commission_es#%C2%BFqu%C3%A9_hace_la_comisi%C3%B3n?)

representante de la Unión para asuntos exteriores y política de seguridad, y 20 comisarios, cada uno responsable de una cartera.

Es la única institución europea que presenta, para que el Parlamento y el Consejo las aprueben las siguientes leyes:

- Leyes que protegen los intereses de la UE y a sus ciudadanos en aspectos que no pueden regularse eficazmente en el plano nacional
- Leyes correctas en sus detalles técnicos gracias a consultas con expertos y ciudadanos.

El presidente define la orientación general de la Comisión, lo que permite a los comisarios fijar conjuntamente los objetivos estratégicos y publicar el programa de trabajo anual. Las decisiones se toman bajo responsabilidad colectiva. En este proceso todos los comisarios son iguales y responden por igual a cada decisión. Los comisarios no tienen facultades de decisión propias, salvo habilitación en determinadas circunstancias.

Los vicepresidentes actúan en representación del presidente y coordinan los trabajos en sus respectivos ámbitos de competencia, conjuntamente con varios comisarios. Para garantizar que el colegio trabaje en estrecha colaboración y de manera flexible, se fijan una serie de proyectos prioritarios. Los comisarios apoyan a los vicepresidentes a la hora de presentar propuestas al colegio. En general, las decisiones se toman por consenso, aunque también pueden tomarse por votación. En ese caso, se aprueban por mayoría simple, con un voto por comisario. Después el tema pasa a la Dirección General, cuyo máximo responsable, el director general, responde ante el comisario competente. El resultado suele ser una propuesta legislativa que vuelve a enviarse a los comisarios para que la aprueben en su reunión semanal. Entonces la propuesta, ya oficial, se remite al Consejo y el Parlamento, abriendo así la siguiente fase del procedimiento legislativo europeo.

#### b) Consejo Europeo

El Consejo Europeo está constituido por los representantes políticos de más rango de los Estados Miembros: los jefes de Gobierno y los Jefes de Estado con poderes ejecutivos. El Consejo Europeo marca el rumbo político de la UE y fija sus prioridades. El presidente del

consejo será elegido por los miembros del Consejo Europeo y podrá ocupar el cargo máximo cinco años<sup>42</sup>.

El tratado de Lisboa reconoce formalmente al Consejo Europeo como institución de la Unión, responsable de impulsar el desarrollo, definir su orientación y prioridades políticas generales. El presidente también asume la representación exterior de la Unión, sin perjuicio de las atribuciones de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Políticas de Seguridad<sup>43</sup>.

Dentro del artículo 15.1 del Tratado, se establece que el Consejo Europeo dará a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones y prioridades políticas generales<sup>44</sup>.

c) Alto Representante de la Unión para Asunto Exteriores y Política de Seguridad.

El Consejo Europeo nombra por mayoría cualificada al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, con la aprobación del Presidente de la Comisión. Esta figura también es el Vicepresidente de la Comisión y cuenta con el apoyo del Servicio Europeo de Acción Exterior, compuesto por funcionarios del Consejo y de la Comisión y por personal de los servicios diplomáticos nacionales<sup>45</sup>.

d) Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

Salvo en materia de política exterior y de seguridad común, todas las actividades de la Unión se someten ahora a la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El número de abogados generales puede incrementarse de ocho a once. También pueden crearse tribunales especializados con la aprobación del Parlamento. Se ha facilitado asimismo el acceso de los particulares al Tribunal. Se dispone la creación de una Fiscalía Europea para descubrir a los autores y cómplices de infracciones que perjudiquen a los

---

<sup>42</sup> Comisión Europea, Su guía sobre tratado de Lisboa p 12, 2009, consultado el 2 de febrero de 2015 de: [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/politica\\_regional/es\\_2340/adjuntos/su\\_guia\\_tratado\\_lisboa\\_es.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/politica_regional/es_2340/adjuntos/su_guia_tratado_lisboa_es.pdf)

<sup>43</sup> Parlamento Europeo, Ficha técnica Tratado de Lisboa, P.3 consultado el 2 de febrero de 2015 de: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.1.5.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.5.pdf)

<sup>44</sup> Vita Blanca, La Europa de después del tratado de Lisboa: algunas reflexiones sobre el impacto institucional de determinadas innovaciones, consultado el 5 de enero de 2018, de: [http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Vila\\_Europa\\_es.pdf](http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Vila_Europa_es.pdf)

<sup>45</sup> Parlamento Europeo, op. cit. p.2

intereses financieros de la Unión, para iniciar un procedimiento penal y solicitar la apertura de juicio contra ellos<sup>46</sup>.

El tribunal implementa procesos de elaboración de políticas más eficaz y democrática, que permiten cambiar el procedimiento de toma de decisiones pasando de la unanimidad a la mayoría cualificada y de la consulta a la codecisión<sup>47</sup>.

Este Tratado, refuerza notablemente el principio de subsidiariedad al asociar a los Parlamentos nacionales al proceso de toma de decisiones. Se han introducido una serie de ámbitos nuevos y otros han sido ampliados. La política de medio ambiente incorpora ahora la lucha contra el cambio climático y, en el marco de la política energética, figuran nuevas referencias a la solidaridad, la seguridad y la interconexión del abastecimiento. Además, los derechos de propiedad intelectual, el deporte, el espacio, el turismo, la protección civil y la cooperación administrativa son ahora objeto del Derecho de la UE.

En la política común de seguridad y defensa (PCSD), el Tratado de Lisboa introduce una cláusula de defensa mutua. Esta dispone que todos los Estados miembros estarán obligados a prestar ayuda a otro Estado miembro sea objeto de agresión. Una cláusula de solidaridad prevé que la Unión y sus Estados miembros presten asistencia con todos los medios de que dispongan a un Estado miembro objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano. Una «cooperación estructurada permanente» está abierta a todos los Estados miembros que se comprometan a participar en programas europeos de capacidades militares y a aportar unidades de combate disponibles para una acción inmediata. Dicha cooperación requiere la aprobación de los miembros del Consejo, que se pronunciará por mayoría calificada tras consultar al Alto Representante<sup>48</sup>.

Establece la distribución de competencias en diversos ámbitos entre los Estados miembros y la Unión. Se declara explícitamente que la Unión tendrá competencia exclusiva en:

- Unión aduanera,

---

<sup>46</sup> Parlamento Europeo, Ficha técnica Tratado de Lisboa, P.4 consultado de: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.1.5.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.5.pdf)

<sup>47</sup> Parlamento Europeo, op. cit. p.5

<sup>48</sup> Parlamento Europeo, op. cit. P.3

- Establecimiento de las normas sobre competencia necesarias para el funcionamiento del mercado interno,
- Política monetaria de la ZE, conservación de los recursos biológicos marinos dentro de la política pesquera común y la política comercial común.

También es competencia exclusiva de la UE la celebración de un acuerdo internacional cuando esté previsto un acto legislativo de la Unión, cuando sea necesario para permitirle ejercer su competencia interna o en la medida en que pueda afectar a normas comunes o alterar el alcance de las mismas. Al mismo tiempo la UE dispondrá de competencia compartida con los Estados miembros en los siguientes ámbitos principales: el mercado interior, la política social, la cohesión económica, social y territorial, la agricultura y la pesca, el medio ambiente, la protección de los consumidores; los transportes; las redes trans-europeas, la energía, el espacio de libertad, seguridad, justicia, los asuntos comunes de seguridad en materia de salud pública.

La Unión dispondrá de competencia para llevar a cabo acciones con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros en la protección y mejora de la salud humana, la industria, la cultura, el turismo, la educación, la formación profesional, la juventud y el deporte, la protección civil y la cooperación administrativa. Asimismo, el Tratado de Lisboa incluye también algunos elementos relevantes que desde hace poco ocupan un espacio importante en la agenda comunitaria, como lo es el cambio climático y la energía<sup>49</sup>.

El Tratado confirma el compromiso con el logro de la unión económica y monetaria que es un objetivo fundamental de la UE, es de vital importancia que Europa vuelva a la prosperidad y al empleo. Además, formaliza la posición del Banco Central Europeo al convertirlo en una institución de la Unión Europea. el objetivo del Tratado de Lisboa es que la UE sea más democrática, eficiente y transparente, al tiempo que da a los ciudadanos y a los Parlamentos nacionales más información sobre lo que ocurre en la Unión y dota a Europa de una voz más clara y más fuerte en el mundo, protegiendo asimismo los intereses nacionales.

---

<sup>49</sup> Expansión, Tratado de Lisboa, consultado el 12 de enero de 2016 de:  
<http://www.expansion.com/diccionario-economico/tratado-de-lisboa.html>



La UE hoy es una realidad geopolítica y un espacio económico común, que integra a 28 países; Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal forman parte de la UE y de la ZE. Por otra parte, los países que están dentro de la Unión, pero no pertenecen a la ZE<sup>50</sup> son: Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Croacia, Hungría, Polonia, Rumania, Suecia, Reino Unido<sup>51</sup>. Cabe destacar que el 29 de marzo de 2017, el Reino Unido comunicó oficialmente al Consejo Europeo su intención de abandonar la UE mediante la activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa. Por el momento, el Reino Unido sigue siendo miembro de pleno derecho de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones correspondientes). Países con una población aproximada de 503 millones de habitantes. La tercera más grande del mundo después de China y la India. En términos de superficie total, cuenta con 4494.6 miles de km<sup>2</sup> donde Francia es el país que cuenta con mayor territorio con 632.8 miles de km<sup>2</sup> y Malta el menor con 0.3 miles de km<sup>2</sup>, como se muestra en las figuras 1.1 y 1.2.<sup>52</sup>

---

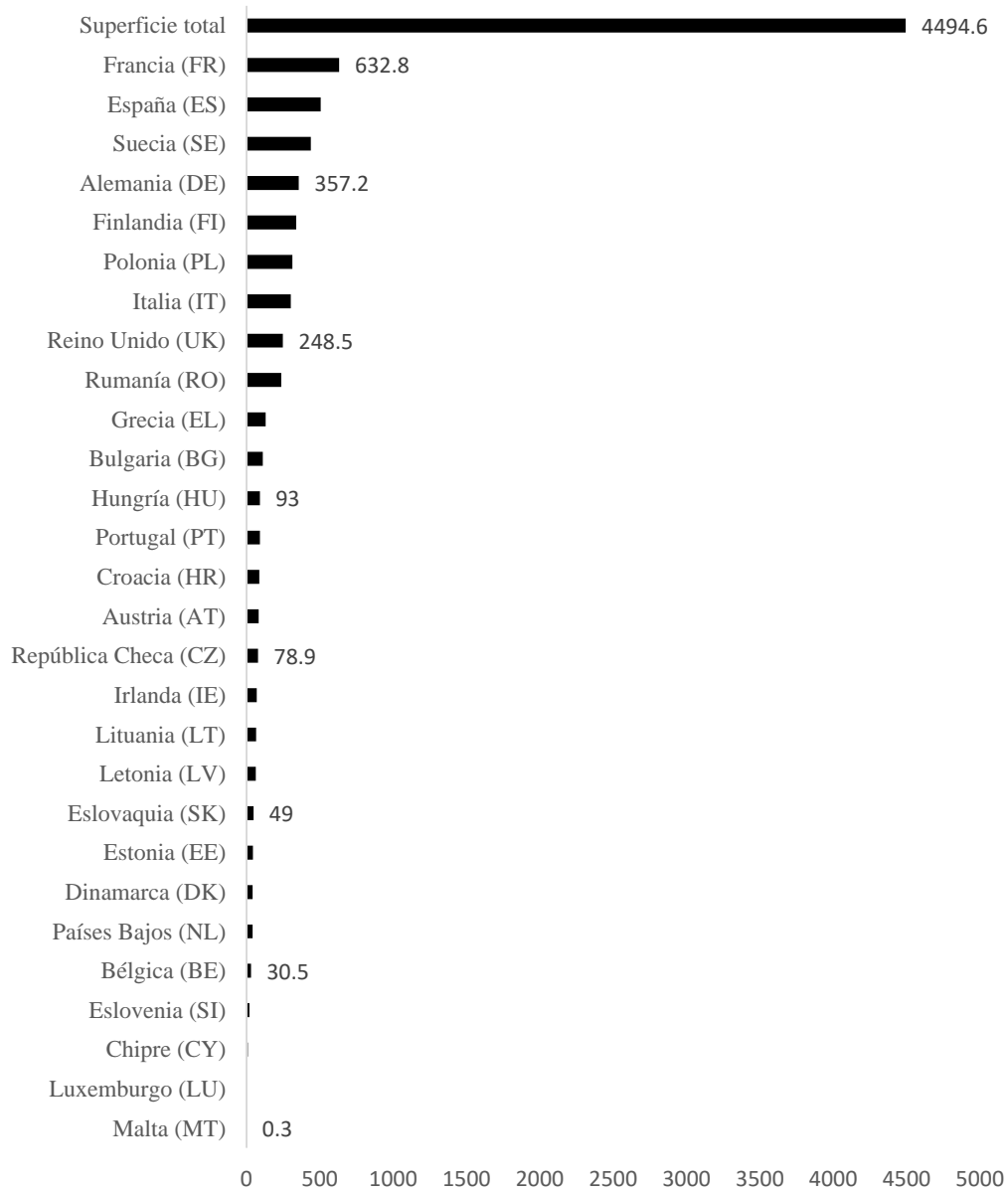
<sup>50</sup> La Zona Euro está conformada por los países miembros de la Unión Europea que comparten una moneda común este caso llamado euro.

<sup>51</sup> Unión Europea.eu, Mapa de la Zona euro 1999-2015, consultado de: <https://www.ecb.europa.eu/euro/intro/html/map.es.html>

<sup>52</sup> Unión Europea.eu, Vivir en la UE, superficie y población, consultado de: [http://europa.eu/about-eu/facts-figures/living/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/facts-figures/living/index_es.htm)

## Figura 1.1 Gráfica de Superficie por País

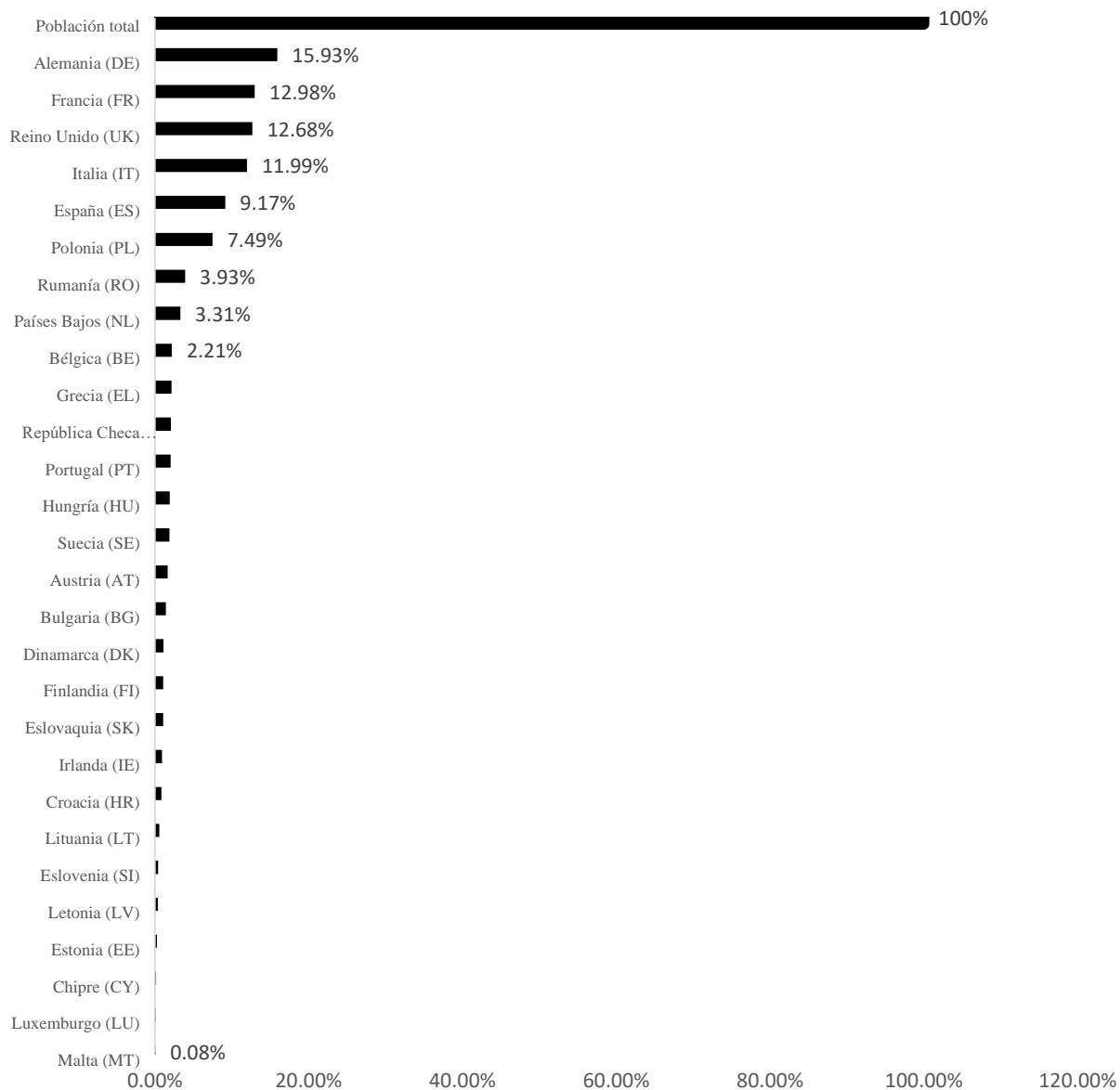
(Miles de km<sup>2</sup>)



Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT 2014.

\*El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido comunicó oficialmente al Consejo Europeo su intención de abandonar la UE mediante la activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa. Por el momento, el Reino Unido sigue siendo miembro de pleno derecho de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones correspondientes.

**Figura 1.2 Grafica de Población por País**  
(Variación porcentual)



Fuente: EUROSTAT datos de 2014

\*El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido comunicó oficialmente al Consejo Europeo su intención de abandonar la UE mediante la activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa. Por el momento, el Reino Unido sigue siendo miembro de pleno derecho de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones correspondientes.

### *1.3 La Unión Económica y Monetaria*

El objetivo de la unión económica y monetaria es impulsar un crecimiento económico equilibrado y sostenible dentro de la UE, ya que se esperaba que la integración económica aportaría mayor eficiencia interna y solidez económica aspirando a consolidar la estabilidad económica.

En el Tratado de Maastricht en 1992 acordaron poner en marcha una UEM con una moneda única, entre 1999 y 2002 doce Estados Miembros de la UE pusieron fin a sus monedas nacionales y se unieron para formar la ZE con una única divisa, el Euro. Los criterios de convergencia de Maastricht fueron diseñados con el fin de que las economías de los Estados miembros estuvieran preparadas para adoptar la moneda única. Estos criterios servían de marco de referencia común de la estabilidad, solidez y sostenibilidad de las finanzas públicas de los candidatos a la zona del euro, como reflejo de la convergencia de la política económica y la resistencia a las convulsiones económicas.<sup>53</sup>

Dentro de este tratado se establecen: límites al gasto público deficitario hasta 3% del PIB y un endeudamiento público no mayor a 60% del PIB, la tasa de inflación no debe ser superior en más de 1.5 puntos del promedio de la tasa de los tres países con menor inflación, la tasa de interés a largo plazo no debía ser superior en más de dos puntos de la tasa de interés promedio de los tres países de menor inflación y el tipo de cambio debía permanecer al interior de los márgenes de fluctuación establecidos por el Sistema Monetario Europeo sin tensión grave, ni devaluación durante los dos años precedentes a la fecha de evaluación fijada para pasar a una moneda única, todo esto como condición para el surgimiento de la moneda única.<sup>54</sup> En la tabla 1.1 se observa de manera más puntual los criterios de convergencia para adoptar la moneda única, y ser parte del ZE.

---

<sup>53</sup> Comisión Europea, op. cit. p1.

<sup>54</sup> Unión Europea, Introducción del euro: criterios de convergencia, consultado de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/other/125014\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/other/125014_es.htm)

**Tabla 1.1 Criterios de convergencia Maastricht**

QUE SE MIDE	COMO SE MIDE	CRITERIOS DE CONVERGENCIA
Estabilidad de precios	Tasa de inflación armonizada respecto al índice de precios al consumo.	Una tasa no superior en más de 1,5 puntos porcentajes a la de los tres estados miembros con mejor comportamiento
Solidez de las finanzas públicas	Déficit público en % del PIB	Valor de referencia: no superior al 3%
Sostenibilidad a las finanzas públicas	Deuda pública en % del PIB	Valor de referencia: no superior al 60%
Carácter duradero de la convergencia	Tipos de interés a largo plazo	Un tipo no superior en más de 2 puntos porcentuales al de los tres estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios.
Estabilidad de los tipos de cambio	Desviación con respecto al tipo de cambio central	Participación en el MTC durante dos años sin tensiones graves.

Fuente: elaboración propia con datos de Europa.eu

El 1 de enero de 2002, los billetes y monedas en Euros comenzaron a circular en doce de los quince estados miembros que, en aquel momento, componían la UE. Desde entonces, otros siete países han adoptado el euro: Eslovenia, el 1 de enero de 2007; Chipre y Malta, el 1 de enero de 2008; Eslovaquia, el 1 de enero de 2009; Estonia, el 1 de enero de 2011; Letonia, el 1 de enero de 2014; y Lituania, el 1 de enero de 2015.<sup>55</sup>

La moneda única que surgió como una exigencia en el sector financiero de la UE, para eliminar la incertidumbre cambiaria y facilitar la libre movilidad de capitales, incrementó la presencia del capital financiero de la ZE en el ámbito mundial, al utilizarse dicha moneda como reserva de curso legal internacional junto con el dólar, el yen japonés y la libra

<sup>55</sup> Banco Central Europeo, La introducción del Euro, Consultado de: <https://www.ecb.europa.eu/euro/changeover/html/index.es.html>

esterlina. Con la UEM los países miembros de la ZE dejaron de tener el control de su moneda y solo hay un Banco Central para todos ellos, generando que los miembros dejen de tener el control de su política cambiaria y fiscal. La Comisión Europea rindió un reporte con la situación de convergencia de los países miembros con la finalidad de discriminar a los países que no podían formar parte de la UEM debido al incumplimiento estos criterios, en la tabla 1.2 se puede observar la situación de cada uno de los Estados miembros.

**Tabla 1.2 La situación de los Estados miembros en materia de convergencia.**

	INFLACIÓN	SITUACION DE LAS FINANAZAS PÚBLICAS						TIPO DE CAMBIO	TASA DE INTERÉS A LARGO PLAZO
	IPCA ene-98	EXISTENCIA DE UN DEFICIT EXCESIVO	DEFICIT (% DE PIB) 1997	DEUDA			PARTICIPACION AL MECANISMO DE CAMBIO mar-98		
				1997	VARIACIÓN CON RELACION AL AÑO				
VALOR DE REFERENCIA	2.7		3	60					7.8
BÉLGICA	1.4	SI	2.1	122.2	-4.7	-4.3	-2.2	SI	5.7
DINAMARCA	1.9	NO	-0.7	65.1	-5.5	-2.7	-4.9	SI	6.2
ALEMANIA	1.4	SI	2.7	61.3	0.8	2.4	7.8	SI	5.6
GRECIA	5.2	SI	4	108.7	-2.9	1.5	0.7	SI	9.8
ESPAÑA	1.8	SI	2.6	68.8	-1.3	4.6	2.9	SI	6.3
FRANCIA	1.2	SI	3	58	2.4	2.9	4.2	SI	5.5
IRLANDA	1.2	NO	-0.9	66.3	-6.4	-9.6	-6.8	SI	6.2
ITALIA	1.8	SI	2.7	121.6	-2.4	-0.2	-0.7	SI	6.7
LUXEMBURGO	1.4	NO	-1.7	6.7	0.1	0.7	0.2	SI	5.6
PAISES BAJOS	1.8	NO	1.4	72.1	-5	-1.9	1.2	SI	5.5
AUSTRIA	1.1	SI	2.5	66.1	-3.4	0.3	3.8	SI	5.6
PORTUGAL	1.8	SI	2.5	62	-3	-0.9	2.1	SI	6.2
FINLANDIA	1.3	NO	0.9	55.8	-1.8	-0.4	-1.5	SI	5.9
SUECIA	1.9	SI	0.8	76.6	-0.1	-0.9	-1.4	NO	6.5
REINO UNIDO	1.8	SI	1.9	53.4	-1.3	0.8	3.5	NO	7
UNION EUROPEA	1.6		2.4	72.1	-0.9	2	3		6.1

Fuente: Servicios de la Comisión Europea, "reporte de la convergencia para la transición a la tercera fase de la UEM, número 2, 537, miércoles 17 de junio de 1998, Paris, p 3-11

En la tabla 1.2 se muestra la situación de cada uno de los miembros de la UE con relación a los criterios de convergencia en cuanto a la inflación, la mayoría tuvieron una inflación menor al 2.7% con excepción de Grecia cuya inflación era de 5.2%.

La Comisión Europea recomendó que, debido a los esfuerzos realizados por los países de la región que no sobrepasaban el límite del déficit público inferior o igual al 3% de PIB, estos

fueran considerados como países que respetaban el criterio relativo a la situación de finanzas públicas.<sup>56</sup> Solo Grecia tenía un déficit de 4% por esta razón no fue aceptado.

Con el tipo de cambio la mayoría de los países participaron sin tensiones graves ni devaluación con respecto a las monedas de otros estados miembros, en este caso Grecia sufrió algunas tensiones que tuvieron que ser contrarrestadas elevando las tasas de interés, por lo tanto, Grecia tampoco cumplió con este criterio.

Las tasas de interés de largo plazo, sirven como indicador sobre la opinión que se tiene en los mercados financieros sobre la situación económica de los países y sobre los resultados en materia de inflación, en el cuadro 1.2 se puede apreciar que todos los países cumplieron este criterio menos Grecia, a pesar de que dicha nación tenía la voluntad política de formar parte de la UEM, esta no cumplió los criterios de convergencia. En el caso de Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia, ellos no formaron parte de la UEM a pesar de cumplir con los criterios, ya que tomaron la decisión política de no integrarse en ese momento.

La Unión Europea decidió admitir a Grecia como miembro de la unión monetaria a partir de 2001, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo habían dado su visto bueno, puesto que la economía griega se ajustó a las condiciones del Tratado de Maastricht para ser miembro. En ese momento se tomó en cuenta que habían logrado reducir drásticamente el déficit presupuestario, que se situó en el 1,6 por ciento del PIB a finales de 1999, cuando el tope establecido es del 3 por ciento. El nivel de la deuda pública, en el 104 por ciento del PIB, se situó bastante por encima del 60 por ciento establecido. Sin embargo, Italia y Bélgica entraron con peores cifras, por lo que la Comisión pronosticó que Grecia tendría un crecimiento superior al 4 por ciento para rebajar esa deuda.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup>Servicios de la Comisión Europea, “reporte de la convergencia para la transición a la tercera fase de la UEM, número 2, 537, miércoles 17 de junio de 1998, París, p 3-11.

<sup>57</sup> NULLVALUE, 2000, Grecia entra a la Zona Euro, consultado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1260227>



#### *1.4 Teoría de las zonas monetarias óptimas*

La teoría económica se ha esforzado por señalar los criterios bajo los que se puede considerar que los diferentes espacios nacionales podrían tener interés en unirse y formar una sola zona monetaria en la que existiera una moneda única o una estructura de paridades fijas e irrevocables entre sus monedas. Dentro de los criterios tradicionales para saber si una zona monetaria es óptima, existen dos principales aspectos: la movilidad de los factores de producción y el coeficiente de apertura de los países que forman dicha zona.

Robert A. Mundell recibió el Premio Nobel de Economía por sus contribuciones a la economía internacional, en particular a la teoría macroeconómica de las economías abiertas. En su artículo sobre áreas monetarias óptimas cuestionó el tratamiento tradicional de la cuestión cambiaria y ofreció un marco conceptual y teórico para analizar la integración monetaria regional. A Mundell se le atribuye el principio de clasificación efectiva del mercado. Planteó que, para lograr dos objetivos de la política económica, los equilibrios interno y externo en un régimen de tipos de cambio fijos, se necesita la combinación de dos instrumentos, la política fiscal y monetaria. De acuerdo con el modelo Mundell- Fleming, cada política se debe orientar al objetivo para el cual es más efectiva; así, la política fiscal se debe orientar a la estabilización interna y la política monetaria a la estabilización de la balanza de pagos<sup>58</sup>.

En la década de los sesenta, desarrolló el modelo Mundell-Fleming, un modelo Neokeynesiano que modificó el modelo básico de absorción, que aún es el punto de partida para analizar los efectos de política fiscal y monetaria en el corto plazo, en condiciones de movilidad de bienes y de capitales, y que generaliza el modelo IS-LM. Concretamente, muestra que la efectividad de ambos tipos de intervención depende del tipo de régimen cambiario adoptado. El resultado es bien conocido, la política monetaria se vuelve más efectiva en un régimen de flexibilidad cambiaria debido a que una política monetaria expansionista, que busca estimular la economía a través de una baja de tasas de interés

---

<sup>58</sup> De Lombaerde Philippe, Cuadernos de Economía, Robert A. Mundell y la teoría de las áreas monetarias óptimas, p.42, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

provoca una salida de capitales que devalúa la moneda, mejora la competitividad de las exportaciones y tiene un efecto positivo adicional sobre la actividad productiva. Por otra parte las medidas fiscales expansionistas tienen el efecto opuesto sobre el tipo de interés, el tipo de cambio, la evolución de las exportaciones netas y la actividad productiva.

Con un tipo de cambio fijo acompañado del alza de la tasa de interés, atrae capital extranjero, provocando una intervención del banco central en el mercado cambiario, dado su compromiso de tipo de cambio. Esta intervención, a su vez expande la masa monetaria, lo cual produce un efecto expansionista secundario. La política monetaria estabilizadora, en estas circunstancias, ve contrarrestado el efecto inicial positivo de la expansión monetaria sobre la actividad económica, debido al efecto de intervención del banco central en el mercado cambiario, como consecuencia de la salida de capitales hacia el exterior. En otras palabras, con tipos de cambio fijo, los países pierden la independencia de su política monetaria<sup>59</sup>.

La mayoría de los trabajos de Mundell sobresalen por su carácter futurista. La temática de sus más importantes artículos de los años sesenta no era evidente en esa época. Su análisis de las consecuencias de tipos de cambio flotantes y una alta movilidad de capital se desarrolló en un contexto de cambio flotante y de una alta movilidad de capital, y se planteó en un contexto de tipo de cambio fijo (Sistema de Bretton Woods) y de fuertes controles a los fluidos de capital. Lo mismo se puede decir a su análisis de las áreas monetarias óptimas. Aunque dentro de la construcción la Comunidad Europea se introdujo un sistema regional de estabilización de tipos de cambio en los setenta, sólo a finales de los ochenta se convirtió en tema importante de política en la UE<sup>60</sup>.

Para Mundell, el régimen cambiario es óptimo si asegura el equilibrio de la balanza de pagos, sin causar desempleo o inflación inducida por la demanda. El desempleo e inflación son dos extremos de una misma dimensión. El régimen cambiario es óptimo cuando causa desempleo en una sub-área u obliga a que otra acepte la inflación. En 1961 Robert Mundell

---

<sup>59</sup> De Lombaerde Philippe, op. cit., p. 42.

<sup>60</sup> De Lombaerde Philippe, op.cit., p.43.

publicó en *American Economic Review* el artículo en el que establecía fundamentos conceptuales para las denominadas Áreas monetarias óptimas<sup>61</sup>.

Mundell señaló las ventajas de una moneda común en el ámbito del comercio exterior, al eliminar el efecto de transacción asociados al cambio de divisas, a la vez que desaparece cualquier riesgo cambiario que pudiera materializarse entre el comienzo de la negociación comercial y el instante en el que la misma concluye, mediante el cobro efectivo. Mencionó que a cualquier número de países les convendría formar una zona monetaria única solo cuando la movilidad de sus factores de producción al unirse sea más fuerte que al exterior de la misma. Por el contrario, si la movilidad de los factores es más débil al interior de la zona que al exterior, una flexibilidad en los tipos de cambio en sus monedas será más ventajosa. Con esto se puede decir que para considerar que una zona monetaria es óptima es necesario que los factores de la producción sean suficientemente móviles para llevar a cabo un ajuste en caso de que sufra un choque asimétrico. Si esta movilidad no existiera es posible responder a través de un ajuste en el tipo de cambio en su moneda<sup>62</sup>.

Otra teoría relevante es la de Ronald MacKinnon (1963) que consiste en introducir la apertura comercial como un elemento básico para la definición de una zona monetaria óptima, por ejemplo, en las economías pequeñas y muy abiertas al exterior, cuando el tipo de cambio se deprecia su moneda no repercute en una mayor competitividad de sus exportaciones sino más bien se traduce en un incremento casi automático de los precios y salarios, cancelando cualquier tipo de competitividad derivada de la depreciación. En consecuencia, para las economías pequeñas y abiertas se recomienda tener tipo de cambio fijo.<sup>63</sup>

En la investigación de P. de Grauwe<sup>64</sup> incorpora a la nueva teoría de zonas monetarias óptimas la relación entre los agentes económicos y la política monetaria de los bancos

---

<sup>61</sup> Toribio Dávila Juan José, Áreas Monetarias Óptimas y la experiencia europea: algunas reflexiones, p13, consultado de: [http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_863\\_\\_\\_BDCF46EFB7E2A025B6B6A9739B4885DA.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_863___BDCF46EFB7E2A025B6B6A9739B4885DA.pdf)

<sup>62</sup> R. Mundell "A Theory of Optimun Currency Areas", *American Economic Review*, vol. 51, 1961.

<sup>63</sup> Ronald McKinnon, *Areas Monetarias Óptimas y monedas clave*, boletín del CEMLA, enero-marzo 2002.

<sup>64</sup> Gaspar, Sanchez, Castellanos, La creación de un área monetaria óptima en la zona euro: diferencias de inflación y desequilibrios públicos p. 5. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, enero 2012.

centrales. P. de Grauwe menciona que, si la credibilidad de las autoridades monetarias es baja, una política para reducir la inflación no necesariamente impactaría en el crecimiento del desempleo, es decir; los países con menor credibilidad en sus instituciones estarían interesados en ser parte de un área monetaria óptima para que su credibilidad se vea beneficiada.

En 1992, Paul Krugman introdujo la concentración de espacio en las economías de escala y aglomeración en un área monetaria integrada, en el largo plazo pueden generar comercio interindustrial entre las áreas más avanzadas y atrasadas, facilitando impactos asimétricos en los países de la periferia, por otro lado Krugman establece que la Eurozona es un área monetaria integrada, es decir un área donde los países miembros pueden alcanzar sus objetivos de equilibrio interno como la estabilidad de precios, crecimiento económico etc. En cuanto al equilibrio externo, como la cuenta corriente, tiene que acudir al tipo de cambio como instrumento de política económica.<sup>65</sup> En otras palabras, los países que se integren deberán mantener una inflación y tipo de interés similar a la del conjunto. De igual manera, además de mantener sus desequilibrios fiscales similares al conjunto, estas condiciones, como se mencionó previamente, se incorporaron en el tratado de Maastricht, permitiendo que, si se cumplen estas condiciones, los riesgos de renuncia a su tipo de cambio se minimizan.

Los países que cumplían con los criterios de Maastricht y adoptaron una moneda única solo tenían que cumplir con el pacto de estabilidad y el crecimiento el cual introducía una serie de restricciones en la gestión del gasto público. En cierta medida un área monetaria óptima es el de las convergencias entre los diferenciales de inflación. En consecuencia, la ZE se puede llamar una zona cuasi óptima a excepción de Grecia, la cual se considera como una anomalía que se debe de tratar de manera individual.

---

<sup>65</sup> Krugman, “policy problems of a Monetary Union” en De Grauwe, P. y Papademos: The European Monetary System in the 1990’s, Londres y Nueva York.

### *1.5 La importancia de la Unión Europea como bloque económico dentro de la economía mundial, el caso para de México.*

El proyecto más avanzado de integración económica de carácter supranacional es la Unión Europea, con la tasa más alta de participación en el comercio global. Lo anterior se ha logrado gracias a la integración económica de los Estados europeos y se requiere de una política de relaciones exteriores en un marco de libre comercio internacional. Al mismo tiempo, la economía europea adopta medidas proteccionistas que van desde el arancel exterior común, hasta la definición de cuotas de importación, medidas anti-dumping y restricciones voluntarias de algunas exportaciones<sup>66</sup>.

Desde julio de 2000, México y la Unión Europea cuentan con un Tratado de Libre Comercio (TLCUEM). A pesar de las transformaciones económicas que México y la Unión Europea han fomentado, sus relaciones comerciales no se han intensificado. Se esperaba que durante la primera década del siglo XXI la relación comercial se intensificara, lo cual no ha sucedido así<sup>67</sup>. Para México, la Unión Europea representa una excelente oportunidad para diversificar sus mercados, es su segundo socio comercial y su segunda fuente de inversión extranjera directa, según información de la Secretaría de Economía a partir de julio de 2000, fecha en que entro en vigor el TLCUEM. El intercambio comercial entre México y la UE se ha triplicado al pasar de 18,343.9 millones de dólares (mdd) en 1999 a 56,600.7 mdd al año 2008<sup>68</sup>. Los cinco mayores inversionistas comunitarios en México son: España con 45.8% de la Inversión Extranjera Directa, Holanda con el 32.1%; Reino Unido con el 10.5%; Alemania 4%, Luxemburgo con el 2%, y los otros países de la UE participan con el restante 5.6%. Si bien la Unión Europea no es el mayor inversionista en México, el monto acumulado es considerable<sup>69</sup>. El 80% de las importaciones provenientes de la Unión Europea las realizan seis países: Alemania (32.24%), Italia (13.33%), Países Bajos

---

<sup>66</sup>Fulvio Attina, El papel de la Unión Europea en la gobernanza global, Localización: Política exterior y Parlamento Europeo: hacia el equilibrio entre eficacia y democracia / coord. por Esther Barbé, Anna Herranz Surrallés, 2007, ISBN 978-92-823-2183-6, p 123. Consultado de:

<http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/204360/12%20cap%208.pdf?sequence=12>

<sup>67</sup>Secretaría de Economía, TLC México- Unión Europea consultado de:

[http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/TLC\\_Mex\\_UE](http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/TLC_Mex_UE)

<sup>68</sup> Varios Autores, Logros y retos a diez años del acuerdo global México-Unión Europea, p.532-533, 2011, México.

<sup>69</sup> Varios Autores, op. cit., p.455.

(10.69%), España (10.36%), Francia (8.97%), y el Reino Unido (6.64%). De acuerdo con las Estadísticas de Comercio Internacional (OMC) en 2009, del total de las exportaciones de la Unión Europea, casi el 70% viene de sus propios mercados y del 30% que queda está enfocada al resto del mundo. Estados Unidos es el primer socio con un 6.1% de participación, seguido de Rusia con un 2.6%, Suiza con el 2.4% y China con el 1.9%, en América Latina, Brasil ocupa una de las posiciones más importantes, con un 0.6% en el lugar número decimosegundo, mientras que México se sitúa decimosexta posición con 0.5%<sup>70</sup>.

### *1.6 Ventajas y desventajas del euro.*

El 1 de enero de 1999 se introdujo el Euro, como moneda virtual para pagos no monetarios. Durante los primeros días de enero de 2002, se pusieron en circulación billetes y monedas de euros en doce países. Desde su creación hasta hoy en día el euro sistema está compuesto por el BCE y los bancos centrales nacionales de los estados miembros de la ZE. El BCE asumió la responsabilidad de definir la política monetaria en la nueva ZE. Esta moneda se creó porque una divisa única ofrecería ventajas para los miembros, no solo reduciría los riesgos de fluctuación y los costes de cambio, sino que además el Euro propiciaría una cooperación más intensa entre los estados miembros<sup>71</sup>.

La moneda única proporcionaría nuevas oportunidades derivadas de la integración económica de la ZE, lo que aumentaría la eficiencia del mercado único. Al existir una moneda única, resulta menos costoso y menos arriesgado realizar actividades comerciales entre el bloque económico. La posibilidad de comparar fácilmente los precios estimula el comercio transfronterizo y la inversión para todos los agentes económicos. Desde los consumidores que buscan productos al más bajo precio, pasando por las empresas que

---

<sup>70</sup> Varios Autores, op. cit., p.455.

<sup>71</sup> Banco Central Europeo, la inducción inicial del euro 2002, consultado el 3 de marzo de 2015 de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro_es)

adquieren servicios más rentables, hasta los grandes inversores institucionales que pueden invertir más eficientemente en toda la zona sin riesgo de tipos de cambio fluctuantes<sup>72</sup>.

Las ventajas a escala mundial de la moneda única y la dimensión de la zona del euro también proporcionan nuevas oportunidades a la economía mundial. Una moneda única hace a la ZE atractiva para los operadores económicos de terceros países, fomentando así el comercio y la inversión. La prudente gestión económica ayuda al euro a ser vista como una moneda de reserva de valor y otorga a la región mayor peso en la economía mundial. También proporciona estabilidad económica, haciéndola más resistente a los cambios económicos repentinos que puedan aparecer del exterior, tales como subidas del precio de petróleo a nivel mundial o turbulencias en los mercados cambiarios mundiales.<sup>73</sup>

El euro no proporciona estabilidad y crecimiento económicos por sí mismo. Estos se consiguen con una gestión adecuada de la economía, siguiendo las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), que constituye un elemento esencial de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Como mecanismo fundamental para intensificar las ventajas del mercado único, de la política comercial y de la cooperación política, el euro forma parte de las estructuras económicas, sociales y políticas de la Unión Europea actual.

Por otro lado, el principal inconveniente de utilizar una moneda única es la pérdida de soberanía en política monetaria. Al no tener una política monetaria propia, los gobiernos no pueden devaluar su moneda para corregir los posibles desequilibrios. La política monetaria única es aplicada a través de una autoridad monetaria en conjunto, siendo El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) quien toma las decisiones de política monetaria en función de la situación económica del conjunto de países de la ZE<sup>74</sup>.

En el mapa 1.3 se muestran los países que actualmente pertenecen a la ZE donde se puede observar que países son los que participan en la moneda única y que además son miembros

---

<sup>72</sup> Unión Europea, El euro, consultado el 2 de marzo de 2015 de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro_es)

<sup>73</sup> Missé Andreu, El País, los beneficios del euro, consultado el 4 de abril de 2015 de: [https://elpais.com/diario/2006/01/02/economia/1136156402\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2006/01/02/economia/1136156402_850215.html)

<sup>74</sup> Comisión Europea, Ventajas del Euro, consultado el 2 de enero de 2015 de: [https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/euro/benefits-euro\\_es](https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/euro/benefits-euro_es)

de la Unión Europea son<sup>75</sup>: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal. No participan en la moneda única los siguientes Estados Miembros de la Unión Europea son: Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Croacia, Hungría, Polonia, Rumanía, Suecia y Reino Unido<sup>76</sup>.

### *1.7 Coordinación cambiaria entre el Euro y otras monedas*

Dentro de los objetivos asignados al Sistema Europeo de Bancos Centrales se encuentran: la estabilidad de precios y la fluctuación de tipo de cambio entre el euro y otras monedas de los Estados miembros. Estos factores pueden perturbar el buen funcionamiento del mercado interno. Por lo que surgió la necesidad de instaurar un mecanismo de gestión para el tipo de cambio. Como se mencionó en el primer capítulo, el tratado de Maastricht, se estipula luchar contra las causas potenciales de la inestabilidad, uno de los objetivos en el artículo 124 menciona que los estados miembros deben considerar su política de tipo de cambio como una cuestión de interés común.

### *1.8 Sistema Europeo De Bancos Centrales*

La Unión Monetaria Europea se apoya en diferentes instituciones, donde la autoridad monetaria es el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), integrado por el BCE y los Bancos Centrales Nacionales de todos los Estados miembros de la ZE, por lo que el BCE establece la política monetaria con la clara misión de garantizar la estabilidad de precios<sup>77</sup>.

El enfoque del euro sistema se apoya en las actuales competencias de los bancos centrales nacionales y en su marco institucional, infraestructura, conocimientos técnicos y excelente

---

<sup>75</sup> Unión Europea, Mapa Unión Europea, recuperado en 12 de febrero 2015, de: europa.eu

<sup>76</sup> Unión Europea, op.cit. p1

<sup>77</sup> Comisión Europea, Euro Área, recuperado el 24 de febrero de 2015 de: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/euro/why/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/why/index_es.htm)



capacidad operativa. Debido a la extensión geográfica de la eurozona entre las comunidades bancarias nacionales y sus respectivos bancos centrales nacionales, se consideró adecuado que las entidades de crédito dispusieran un punto de acceso al sistema de bancos centrales en cada Estado miembro<sup>78</sup>.

La Comisión Europea, actúa a través de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros. Esta supervisa y evalúa la situación económica de los estados miembros formulando recomendaciones. El consejo en su función de Asuntos Económicos y financieros (Consejo Eco-fin), reúne a los Ministros de Economía y Finanzas de los Estados miembros para definir directrices económicas generales y tomar decisiones. El Euro grupo es compuesto por los Ministros de Economía y Finanzas de los Estados miembros de la zona del euro, que eligen a su propio presidente durante un período de dos años. Junto con la Comisión y el BCE participan en sus reuniones, donde se debaten cuestiones relacionadas con la zona del euro y la coordinación de políticas.<sup>79</sup>

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) fue establecido en el Tratado de la Unión Europea y está compuesto por el BCE y los bancos centrales nacionales de todos los Estados miembros de la Unión Europea, independientemente si adoptaron el Euro o no. A diferencia del SEBC, el Euro sistema agrupa al BCE y a los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro. En este sentido, mientras existan miembros de la UE que conserven sus propias monedas, se mantendrá la distinción entre el Euro sistema y el SEBC<sup>80</sup>.

El tratado de la Unión Europea asigna al Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) el objetivo de mantener la estabilidad de precios y apoyar las políticas económicas de la comunidad. En el TUE se refiere al SEBC y no al Euro sistema por que se supuso que todos

---

<sup>78</sup> Banco Central Europeo, El euro sistema y el sistema europeo de bancos centrales, consultado el 13 de marzo de 2015 de: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/orga/escb/html/index.es.html>

<sup>79</sup> Comisión Europea, Una Europa, una moneda el camino al Euro, p.13, Luxemburgo.

<sup>80</sup> Comisión Europea, Economic and Monetary Union, recuperado el 2 de noviembre de 2016 de: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/euro/why/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/why/index_es.htm)

los miembros adoptarían el Euro, sin embargo, hasta que eso no suceda, el Euro sistema tiene las funciones encomendadas al SEBC, algunas de las funciones primordiales son<sup>81</sup>:

- Definir y ejecutar la política monetaria única.
- Realizar operaciones en divisas coherentes con la política cambiaria establecida. La soberanía de la política cambiaria reside en los gobiernos, por lo tanto, corresponde al Consejo Europeo la decisión de política cambiaria y la posible formulación de acuerdos específicos a este sentido. Sin embargo, se debe consultar al BCE para que la política cambiaria sea compatible con el objetivo de estabilidad de precios.
- Poseer y administrar las reservas de divisas de los Estados miembros.
- Promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago en la zona del euro.
- Contribuir a la buena gestión de las políticas de supervisión prudencial de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero.
- Autorizar la emisión de billetes de banco en la eurozona.

Se deben consultar al BCE las propuestas comunitarias o iniciativas nacionales que entren en el ámbito de sus competencias. El banco central de Europa mantiene estrechas relaciones con instituciones, organismos y foros, tanto de la UE como el ámbito internacional. Funciona como rector de la política monetaria y cambiaria de la Unión Europea, fue constituido el 1 de junio de 1998, tiene su central de Fráncfort del Meno, Alemania<sup>82</sup>. En la tabla 1.3 se puede observar el resumen de los organismos rectores del BCE.

---

<sup>81</sup> Gutiérrez, Sistema Europeo de Bancos Centrales, consultado el 2 de noviembre de 2016 de: [http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4slAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASmzY0NTtbLUouLM\\_DxblwMDS0NDIwOQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAEa68VTUAAAA=WKE#I4](http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4slAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASmzY0NTtbLUouLM_DxblwMDS0NDIwOQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAEa68VTUAAAA=WKE#I4)

<sup>82</sup> Banco Central Europeo, Historia, consultado de: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/history/html/index.es.html>

**Tabla 1.3 Organismos rectores del BCE**

	<b>Composición</b>	<b>Elección de miembros</b>	<b>Mandato</b>	<b>Responsabilidad</b>
Consejo de gobierno	Comité ejecutivo	Según legislación de cada estado.	No inferior a 5 años	Decisión de política monetaria
	Gobernadores			
	Bancos centrales			
	UEM			
Comité ejecutivo	Presidente	Estados Miembros de común acuerdo	Por 8 años no renovables.	Puesta en marcha de la política monetaria, según instrucciones del Consejo de Gobierno
	Vicepresidente			
	Otros 4 miembros			
Consejo general	Presidente			Seguimiento política monetaria y cambiaria de países que no están dentro de la UEM
	Vicepresidente			
	Gobernadores de bancos centrales UE			
	Política en la UEM.	Modo de coordinación y agentes	Forma de coordinación	Procedimiento
Política Única	Política Monetaria	BCE	Política Única (ZE)	
	Política Cambiaria	Consejo (Coord.) BCE Euro grupo Comisión	Política Única (ZE)	
	Política de competencia	Comisión (instrumenta) Consejo Estados miembros	Política Única	
Coordinación Estrecha	Política Fiscal (Equilibrio)	Estados miembros Comisión Consejo (coord.) Euro grupo	• Tratados	• Procedimiento de déficit excesivo
			• Consenso	• PEC
			• Mecanismo de control supervisión multilateral	

Fuente: Elaboración propia con información de El Euro sistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales, 2009

**Tabla 1.3 Organismos rectores del BCE (continuación).**

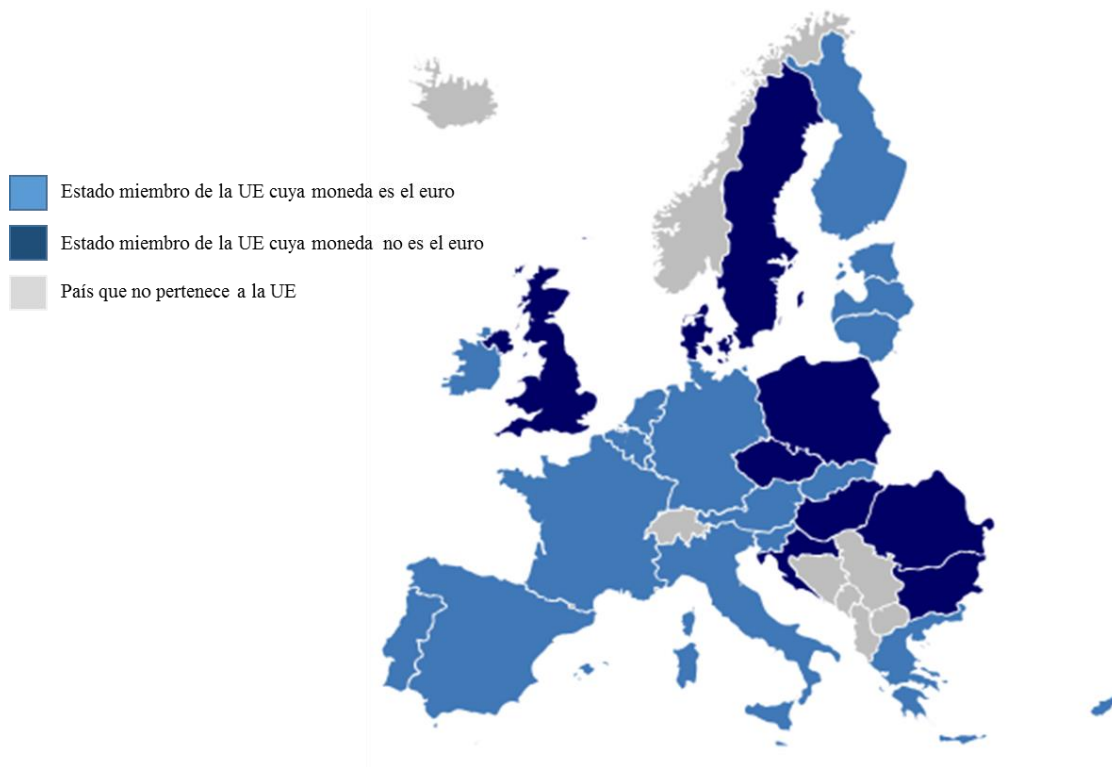
	Composición	Elección de miembros	Mandato	Responsabilidad
	Políticas Estructurales (Mercado Interior)	Estados miembros Consejo (coord.) Comisión.	• Reglas	
			• Consenso	
			• Directivas	
			• Mecanismos de control Supervisión multilateral	
Coordinación Débil	Policy-Mix	BCE	Diálogo	PEC/DIRECTRICES INTEGRADAS
		Comisión Consejo (coord.)	Intercambio de información	
		Euro grupo		
	Mercado de Trabajo	Agentes sociales		Proceso de Luxemburgo, Cardiff y Colonia/Directrices integradas
	Mercado de Productos y Capitales	Comisión	• Dialogo	Proceso de Luxemburgo, Cardiff y colonial /directrices integradas
		Consejo	• Intercambio de información	
		Estados miembros		
	Representación Externa	BEC	Acuerdos	
		Euro-grupo		
		Comisión		

Fuente: Elaboración propia con información de El Euro sistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales, 2009.

La Comisión Europea a través del Comisario y la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, supervisa y evalúa la situación económica de los Estados miembros para formular las recomendaciones necesarias. El Consejo, que en su formación de Asuntos Económicos y Financieros (Consejo Ecofin), reúne a los Ministros de Economía y Finanzas de los Estados miembros para definir directrices económicas generales y tomar decisiones sobre las recomendaciones de la Comisión, que también participa en las

reuniones. Los ministros de la zona del euro se reúnen en el Euro grupo, un grupo en el que participan la Comisión y el BCE<sup>83</sup>.

**Figura 1.3 Mapa de Unión Europea y Zona Euro de 1999-2015**



Fuente imagen rescatada de: <https://www.ecb.europa.eu/euro/intro/html/map.es.html>

\*El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido comunicó oficialmente al Consejo Europeo su intención de abandonar la UE mediante la activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa. Por el momento, el Reino Unido sigue siendo miembro de pleno derecho de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones correspondientes.

<sup>83</sup> Comisión Europea, Una Europa, una moneda el camino al Euro, p.13, 2007.



## Capítulo II Crisis Financiera Global de 2008

### *2.1 Evolución de la crisis.*

En agosto de 2007 en Estados Unidos (E.U.) inicio la crisis financiera global, que después de un año se propagaría por todo el mundo<sup>84</sup>. Es conocida como el más grave colapso económico desde la Gran Depresión en principios de 1929.<sup>85</sup> La crisis financiera global generó turbulencias en los mercados financieros en especial al sistema bancario europeo. Dicha crisis fue generada por problemas en el sector inmobiliario de Estados Unidos, que otorgaba préstamos de alto riesgo a personas que generalmente tenían problemas para pagar sus créditos. Aunque esto parecía local, adquirió dimensiones globales debido a que diferentes bancos internacionales habían hecho grandes inversiones en este sector.

Los créditos con bajos intereses y una regulación laxa alimentaron la burbuja inmobiliaria, se otorgaron créditos basados en el supuesto de que los precios de las viviendas seguirían subiendo o por lo menos que no bajarían. La economía estaba desajustada pues estaba altamente relacionada con la vivienda, con la construcción de nuevas casas o la compra de contenidos para equiparlas. Cuando exploto la burbuja, los primeros afectados fueron las hipotecarias que concedían créditos a personas de bajos ingresos. Los efectos se vieron amplificados porque los bancos habían creado productos complejos. Se habían comprometido en apuestas de miles de millones de dólares entre ellos y con otros bancos de todo el mundo. Con esta complejidad combinada con la rapidez con la que la situación iba deteriorándose y con el alto apalancamiento de los bancos, origino que las instituciones financieras no supieran lo que debían a sus depositantes o sus obligaciones excedía del valor sus activos. Esto origino que la seguridad y confianza en que se basaba el sistema financiero bancario se evaporaron y que los mercados mundiales de crédito empezaron a desmoronarse. A partir de este momento, Estados Unidos y el mundo afrontaban tanto una crisis financiera como económica. Esta última posee varios componentes: se estaba desarrollando una crisis del sector inmobiliario residencial, seguida poco después por

---

<sup>84</sup> Redacción BBC Mundo, La crisis financiera una cronología, recuperado en abril 2015 de: <https://aquevedo.wordpress.com/2008/09/23/la-crisis-financiera-internacional-una-cronologia-agosto-2007-septiembre-2008/>

<sup>85</sup> Sin Autor, La Gran Depresión, consultado de: <http://www.grandepresion.com/>

problemas en el sector inmobiliario comercial. La demanda cayó a medida que las economías domésticas veían como se desplomaba el valor de sus viviendas. Hubo un ciclo de inventario a medida que se congelaban los mercados crediticios y caía la demanda, las compañías redujeron sus inventarios lo más rápido posible, y se produjo el colapso de la industria manufacturera estadounidense<sup>86</sup>.

Los defectos en el mercado hipotecario eran síntomas de las debilidades más generales en todo el sistema financiero. El sistema bancario tiene dos funciones: la primera consiste en proporcionar un mecanismo de pagos eficiente, en el que los bancos facilitan las transacciones, transfiriendo el dinero de sus depositantes a aquellos que compran bienes y servicios. La segunda función esencial es evaluar, gestionar el riesgo y conceder créditos. Esto se relaciona con la primera función porque si un banco realiza una mala evaluación del crédito, o si pone demasiado dinero en iniciativas arriesgadas que resulten insolventes, ya no podrá cumplir su promesa de devolver el dinero de los depositantes. Si un banco hace bien su trabajo, proporciona dinero para crear nuevas empresas y expandir las que ya existen. Lo que genera crecimiento económico, creación de empleos, y al mismo tiempo el banco consigue una alta rentabilidad suficiente para pagar intereses a los depositantes y para generar una rentabilidad competitiva a quienes han invertido su dinero en el banco. El sueño del beneficio fácil de los costes de transacción desvió la atención de muchos grandes bancos de sus funciones<sup>87</sup>

Los bancos crearon nuevos productos de riesgo (instrumentos de deuda con garantía hipotecaria y credit defaults swaps) sin mecanismo para controlarlos<sup>88</sup>. Fue la titulación de las hipotecarias lo que resultó letal. La transformación de las hipotecas en productos aprobados por las agencias calificadoras de riesgo con evaluaciones AAA, como Moody's, Fitch Ratings y Standard & Poor's, dieron la seguridad a los inversionistas para ser adquiridos por fondo de pensiones.<sup>89</sup> Los bancos compraban las hipotecas y las revendían en paquetes a diferentes inversionistas, de esta manera habían creado nuevos productos que,

---

<sup>86</sup> Stiglitz, *Caída Libre*, P.19, Madrid, Taurus 2010.

<sup>87</sup> Stiglitz, *op.cit.* p.22

<sup>88</sup> Stiglitz, *op. cit.*, p.27.

<sup>89</sup> Observatorio América Latina- Asia Pacifico. Crisis global, respuestas nacionales, la gran recesión en América Latina, Asia Pacifico, P. 80, 2015.



aunque se pregonaban como instrumentos para gestionar el riesgo, eran tan peligrosos que amenazaban con echar abajo el sistema financiero estadounidense<sup>90</sup>. A partir de 1999, durante el gobierno de Bill Clinton, se modificó el sistema estadounidense de control financiero y con esto la derogación de la Ley Glass-Steagall, que había mantenido separados los bancos de inversión de los bancos comerciales. Se convirtieron en bancos demasiado grandes como para que se permitiera su quiebra, lo que proporcionó incentivos para la toma de riesgos excesivos.<sup>91</sup>

En marzo 2007, D.R. Horton uno de los mayores constructores de E.U. advierte que sufrirá grandes pérdidas debido a la caída del mercado de hipotecas “sub-prime”. Para mayo de ese mismo año comenzó la desaceleración en el mercado de la vivienda, en julio uno de los bancos de inversiones más importantes, Bear Stearns, comenzó a impedir que sus clientes retiren dinero en efectivo de un “hedge fund” (Fondo de cobertura). En agosto el BCE hace su mayor intervención en el mercado monetario desde los ataques del 11 de septiembre de 2001. La maniobra tuvo como objetivo calmar los temores de que la crisis del sector inmobiliario y consistió en inyectar al mercado unos \$120.000 millones de dólares. En septiembre el Banco de Industria Alemán (IKB), uno de los primeros afectados en Europa, advierte que prevé pérdidas de \$1,000 millones de dólares debido a su exposición a las hipotecas de alto riesgo de E.U. En el Reino Unido los clientes de Northern Rock abarrotaron las sucursales de la entidad bancaria para retirar sus ahorros. Fue el primer banco británico que en siglo y medio experimentaba un retiro masivo de depósitos. Esta entidad, que había crecido aceleradamente hasta convertirse en una de las principales instituciones otorgantes de créditos hipotecarios del país, tuvo que solicitar un préstamo de emergencia al Banco de Inglaterra por la falta de liquidez<sup>92</sup>.

Por primera ocasión en cuatro años, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) redujo las tasas de interés, en medio punto porcentual, en un intento por controlar el nerviosismo que había ocasionado la crisis en el mercado hipotecario. Como puede observarse en la figura 2.6 al final del capítulo, la tasa de interés bajó de 5.25% a 4.75%. Los mercados no tardaron en festejar la noticia con alzas en los principales índices bursátiles, para octubre la FED

---

<sup>90</sup> Stiglitz, *Caída Libre*, op. cit., p. 22.

<sup>91</sup> Stiglitz, *Caída Libre*, op. cit., p.29.

<sup>92</sup> Stiglitz, *Caída Libre*, op. cit., p.24.

bajo la tasa de interés en un cuarto de punto porcentual, quedando en 4.5%, ésta es la segunda rebaja del año en el tipo de interés. En noviembre Citigroup anuncia una caída del 57% en sus beneficios trimestrales, debido a las pérdidas en el mercado de los préstamos de alto riesgo o “subprime”, El director de esta institución Charles Prince, renuncia a su cargo, también los tres mayores bancos de EE.UU., Citigroup, Bank of América y JP Morgan Chase, se ponen de acuerdo en un plan para reactivar el mercado crediticio local, en diciembre la Unión Bancaria Suiza (UBS), anunció nuevas pérdidas por \$10.000 millones de dólares en el valor de sus activos financieros<sup>93</sup>.

En enero de 2008 el principal banco de Estados Unidos, Citigroup, anunció una pérdida neta de más de US \$9,800 millones durante el último trimestre de 2007. La institución financiera también anunció que colocaría más de US \$18,000 millones en la categoría de cuentas incobrables, como consecuencia de haber estado altamente expuesto a malos préstamos en el mercado hipotecario estadounidense. Por otro lado, durante ese mismo mes, la Reserva Federal de E.U recorta drásticamente las tasas de interés en medio punto porcentual para dejarlas al 3.5%, siendo así la mayor disminución en 25 años, la segunda baja en nueve días deja la tasa en 3% y en agosto se informa que las economías de los 15 países de la eurozona se contrajeron un 2% entre abril y junio. Se trataba de su primer declive desde la creación de la Eurozona en 1999.<sup>94</sup>

En septiembre de 2008 el banco de inversión estadounidense, Lehman Brothers, se declara en bancarrota por sus pérdidas en el sector hipotecario. Después de que fracasaran las conversaciones para intentar encontrar un comprador, la preocupación por el riesgo moral llevo al FMI y al Tesoro estadounidense a tomar la decisión de no rescatar a Lehman Brothers, originando la más gigantesca serie de rescates de la historia. Después de ver las repercusiones de no rescatar a Lehman Brothers se dejaron de lado las preocupaciones de riesgo moral y se permitió a los directivos de los bancos disfrutar de enormes primas, además de la provisión de liquidez por parte de la Reserva Federal en momentos de apuro. A pesar de esto la inyección de liquidez sería algo paliativo temporal<sup>95</sup>. El gobierno de

---

<sup>93</sup> Redacción de BBC mundo, Cronología de una Crisis. Consultado en agosto de 2016 [http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/specials/2008/crisis\\_financiera/newsid\\_7629000/7629122.stm](http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/specials/2008/crisis_financiera/newsid_7629000/7629122.stm)

<sup>94</sup> Reserva Federal de Estados Unidos, Money, Interest Rates, and Monetary Policy información consultada en agosto de 2016 de: <https://www.federalreserve.gov/faqs/money-rates-policy.htm>

<sup>95</sup> Stiglitz, Caída Libre, op. cit., p.29.

Estados Unidos aprobó un plan de rescate por \$700,000 millones de dólares para el sector financiero<sup>96</sup>. La economía europea se contrajo severamente más de lo que se esperaba, indicó un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>97</sup>.

El primer error fue creer en la falsa idea de una innovación financiera que había extirpado el riesgo del sistema y una vez generados los préstamos, se dividían después en diminutos pedazos que se agrupaban en paquetes que contenían diferentes grados de riesgo, por ejemplo, los CDO (por sus siglas en inglés; collateralized debt obligation) los cuales son obligaciones de deuda garantizadas y se vendían por todo el mundo. Cuando una obligación de deuda garantizada obtenía una calificación AAA y ofrecía un rendimiento de un 1% por encima de las Letras del Tesoro de EE.UU. Las Letras del Tesoro de EE.UU son pagarés emitidos por el Tesoro de EE.UU y son consideradas la forma más segura de deuda, ya que están respaldados por el gobierno de los Estados Unidos. Esto permite que los adquirentes paguen uno de los intereses más bajos, por lo que quienes la compraba podía confiar en que su compra no era una mala inversión y si el comprador era un banco, podía tratar el documento de la misma forma que el dinero real con el que había sido comprado. De este modo los bancos recibieron beneficios por dos razones:<sup>98</sup>

1.- Al ser un CDO calificado con AAA, era tan buena como los billetes de dólar. Esto originaba que los bancos ni siquiera tenían que incluirla en sus cálculos de capitalización, es decir que podían usar con impunidad los depósitos de sus clientes para comprar los CDO sin comprometer su capacidad de conceder nuevos préstamos a otros clientes y a otros bancos, mientras pudiesen cagar tasas de interés más altas que las que habían pagado. Comprar los CDO aumentaba la rentabilidad de los bancos sin limitar su capacidad de conceder créditos, por esto los CDO eran un instrumento para saltarse normas diseñadas para proteger al sistema bancario.

2.- Guardaban los CDO en cámaras del Banco Central, como la reserva federal, utilizándolas como garantías de préstamo, que los bancos podían usar para prestar a sus

---

<sup>96</sup> Stiglitz, op.cit., p.30.

<sup>97</sup> BBC, Crisis financiera, recuperado en agosto de 2016 de:

[http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/specials/2008/crisis\\_financiera/newsid\\_7315000/7315229.stm](http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/specials/2008/crisis_financiera/newsid_7315000/7315229.stm)

<sup>98</sup> Varoufakis, El Minotauro global, p.26, Crítica,2011.

clientes o comprar más CDO. Estos préstamos obtenidos del Banco Central, con aval de las CDO calificada con AAA, tenían las tasas de interés que cobraba el banco central. Entonces, cuando las CDO vencían a una tasa de interés de 1% por encima de lo que el BC estaba cobrando, los banqueros se quedaban con la diferencia. Cuanto más se endeudaban las instituciones financieras para comprar CDO con calificación AAA, más dinero hacían, no es difícil imaginar que el Crash del 2008 fue provocado por la utilización indiscriminada de CDO.

Uno de los problemas más serios fue el aumento en los préstamos hipotecarios otorgados a personas sin historial crediticio, conocidas como hipotecas de alto riesgo o subprime. Anteriormente para obtener una hipotecaria se requería pasar por una larga investigación, pero en años recientes esa situación cambio en varios países sobre todo en Estados Unidos. Si los solicitantes estaban dispuestos a pagar una tasa de interés más alta, encontrarían quien les concediera la hipoteca. Otro aspecto importante de estas hipotecas era que su tasa de interés era ajustable, llamadas “teaser loans” en inglés, las cuales atraían a las personas con una tasa inicial baja, pero que al cabo de unos años aumentaría a menudo abruptamente. Para las instituciones financieras resulto atractivo comprar estas hipotecas, agruparlas en valores hipotecarios y después con el ingreso de las comisiones depositadas al principio pasar el riesgo a alguien más. Los bancos tomaron la decisión poco sensata de comprar estas hipotecas por la llegada de nuevos enfoques de la regulación que permitían a los bancos la manera de hacer negocios. Esta idea de hacer dinero más rápido y con un supuesto riesgo menor lo único que provoco fue la pérdida de empleos y las tasas de crecimiento económico se desplomaron, mientras por todo el mundo los países caían en recesión.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> OCDE, para explicar la crisis blog “financial Crisis for Beginners” <http://baselinescenario.com/financial-crisis-for%20beginners/>

## *2.2 Medias adoptadas por el BCE.*

La respuesta de la ZE al estallido de la crisis fue recurrir a una serie de medidas extraordinarias. Por un lado, tomaron decisiones relacionadas los tipos de interés y al cambio en la composición de la hoja de balance, la cual llegó a alcanzar un porcentaje del 20% del PIB<sup>100</sup>. Se buscaba la intervención financiera para contribuir a la expansión del crédito y de esta manera reactivar la economía y ampliar la intervención del BCE en las transacciones interbancarias, las cuales no podían realizarse debido al mal funcionamiento de los bancos comerciales. Dichas medidas fueron realizadas para evitar un colapso financiero y suavizar el impacto de las turbulencias en el mercado, es decir, actuaron como intermediario de última instancia y ampliaron algunos servicios como la transformación de los plazos, ofreciendo operaciones a plazos superiores a un año financiándolas con la acumulación de depósitos a un día, y aceptación de activos no líquido como garantías. Esto incentivó la distribución de liquidez en el sistema financiero.

Para evitar la caída de la oferta monetaria y las restricciones de liquidez la mayoría de los bancos centrales del mundo aumentaron su hoja de balance<sup>101</sup>. Cambiar el tamaño (QE, Quantitative Easing) y la composición (CE, Credit Easing) del balance de los bancos centrales más grandes del mundo, como en la Reserva Federal de EUA, el BCE y el Banco de Inglaterra (BOE)<sup>102</sup>, facilitando créditos para prestar a las entidades financieras con condiciones muy favorables, es decir, los tipos de interés cercanos a cero en operaciones de subastas de liquidez y la posibilidad de comprar títulos de deuda, tanto pública como privada, para una mejor transmisión del crédito de la banca hacia la economía. El BCE realiza las OMA (Operaciones de Mercado Abierto) mediante 5 instrumentos<sup>103</sup>:

1) Operaciones temporales

2) Operaciones simples

---

<sup>100</sup> González Paramo, La gestión del Banco Central ante la crisis, consultado el 19 agosto de 2016 de: [http://www.sem-wes.org/sites/default/files/revistas/REM30\\_3.pdf](http://www.sem-wes.org/sites/default/files/revistas/REM30_3.pdf).

<sup>101</sup> Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano “Políticas no convencionales y la hoja de balance de los Bancos Centrales: El norte no es el sur” consultado de: [http://www.secmca.org/NOTAS\\_ECONOMICAS/articulo54JUN2012.pdf](http://www.secmca.org/NOTAS_ECONOMICAS/articulo54JUN2012.pdf)

<sup>102</sup> Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario, op. cit. p 1.

<sup>103</sup> Alvarez, Luengo, Uxó, “Fracturas y crisis Europa”, p. 207, Madrid 2013.

3) Emisión de certificados de deuda

4) SWAPS de divisas

5) Captación de depósitos a plazo fijo

Las operaciones temporales consisten en la compra y venta de activos en garantía mediante cesiones temporales, la compra conlleva la obligación de vender y la venta conlleva la obligación de vender después, de modo que el interés de la operación viene dado por la diferencia entre el precio de compra y venta, también consisten en operaciones de crédito que utilizan los activos de las cesiones temporales como garantía. A diferencia las operaciones simples son compras o ventas simples de activos. Las MRO son el tipo de OMA más importante. Es un instrumento básico de política monetaria basada operaciones temporales de inyección de liquidez. A través de este instrumento, el BCE inyecta liquidez a la economía, incide sobre los tipos de interés y señala la orientación de la política monetaria.

Las MRO se llevan a término semanalmente a través de los bancos centrales nacionales y mediante subasta, donde estas pueden ser a tipo de interés fijo o variable. Desde el 26 de junio de 2000 hasta el 15 de octubre de 2008 las MRO se realizaban mediante subastas a tipo variable. En ese caso el BCE establecía el tipo de interés mínimo de las MRO “mínimum bid rate o main refinancing rate”. Este instrumento financiero se hacía público cuando se anunciaba que el BCE subía o bajaba el tipo de interés. En la tabla 2.1 se describe la periodicidad de los instrumentos financieros<sup>104</sup>.

---

<sup>104</sup> Banco Central Europea, Open Market Operations, consultado el 22 de agosto de 2016 de: <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/index.en.html>

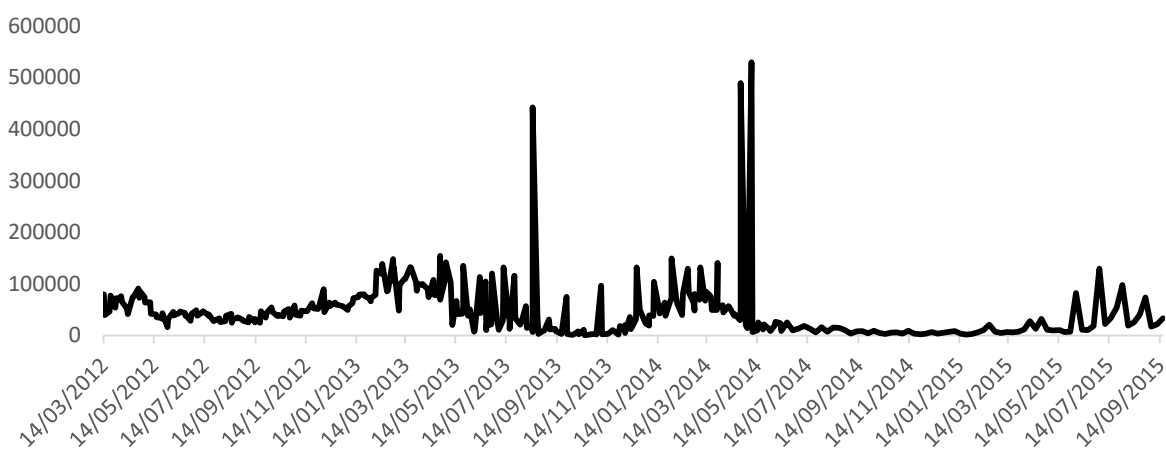
**Tabla 2.1 Operaciones de inyección y de absorción de liquidez**

Tipo de operación	Periodicidad	Liquidez
MRO	Semanal	Inyección
Operaciones a más largo plazo	Mensual (vencimiento a 3 meses)	Inyección
Operaciones estructurales		Inyección
Operaciones temporales	Periodicidad y vencimiento atípicos	Inyección /Absorción
Operaciones simples		Inyección /Absorción
Swap de divisas		Inyección /Absorción
Emisión certificada de deuda		Absorción
Captación depósitos a plazo		Inyección /Absorción

Fuente: elaboración propia con datos del BCE

El LTRO “Long-Term Refinancing Operation” es una operación de financiación a largo plazo emitida por el BCE para dar liquidez a la banca europea, a través de subastas a tres años con un tipo de interés fijo del 1%, se trata de mega-subastas de liquidez. Si un banco es solvente pero no puede liquidar sus activos rápidamente, puede tener problemas si el mercado interbancario no funciona bien<sup>105</sup>. El desarrollo de este instrumento puede observarse en la figura 2.1.

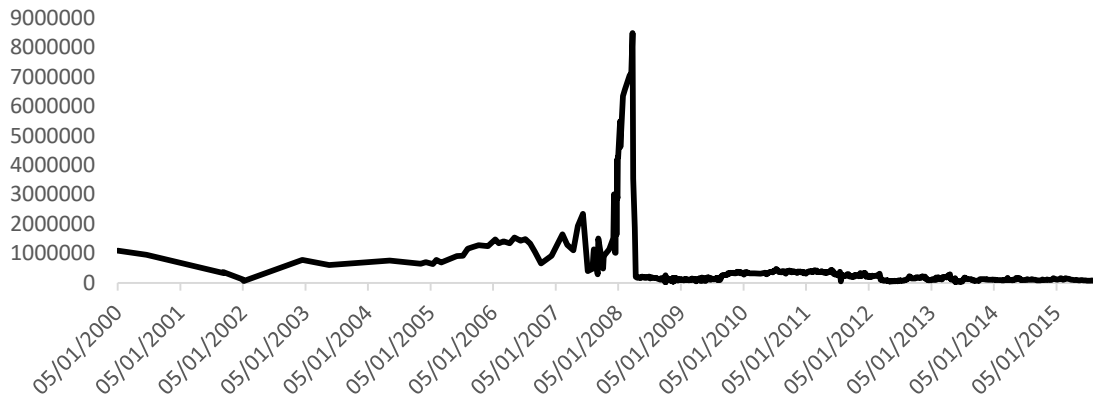
**Figura 2.1 LTRO 2012 – 2015**



Fuente: elaboración propia con datos del BCE

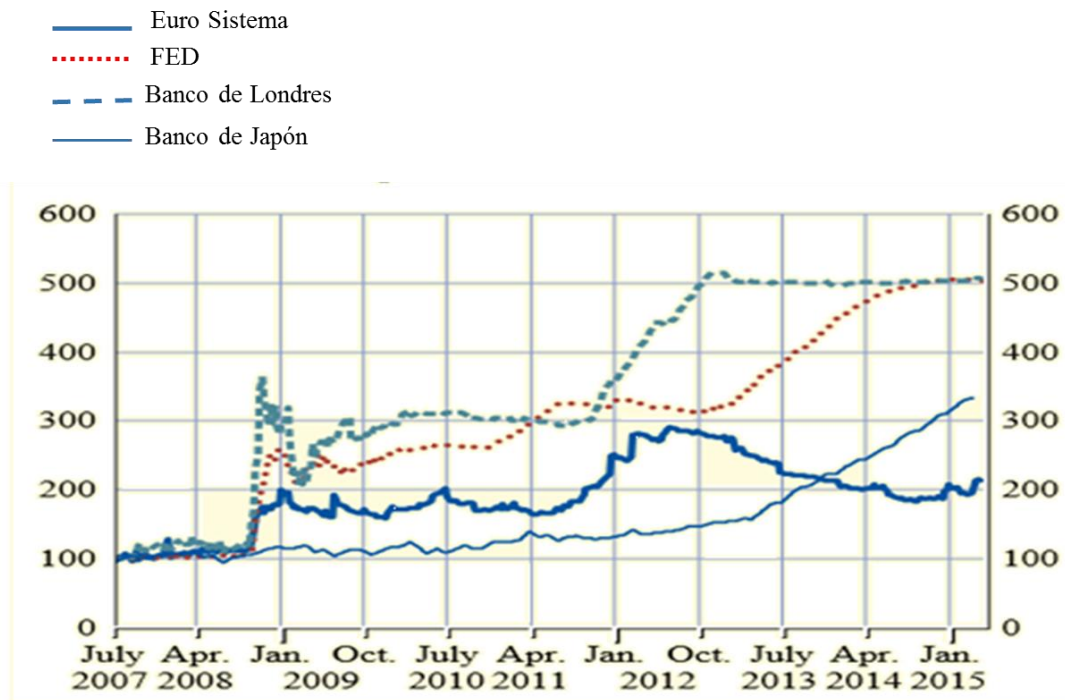
<sup>105</sup> Caixa Bank , “¿Qué es? Las subastas de liquidez LTRO” P.33 recuperado el 12 de octubre de 2016 de: [https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/aula/aula\\_879.pdf](https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/aula/aula_879.pdf)

**Figura 2.2 MRO 2000 - 2015**



Fuente: elaboración propia con datos del BCE

**Figura 2.3 Hoja de balance de los diferentes bancos centrales desde el inicio de la crisis.**



Fuente: Impresión de pantalla de Banco Central Europeo en el texto; “The Role Of The Central Bank Balance Sheet In Monetary Policy” p.3.



Las tres razones principales para el aumento de la hoja de balance de los bancos centrales fueron<sup>106</sup>:

- 1) la necesidad de responder a la tensión financiera y responder ante la crisis financiera en coordinación con otros bancos centrales.
- 2) la necesidad de habilitar o mejorar la transmisión de política monetaria prevista en presencia de las deficiencias del Mercado.
- 3) la necesidad de proporcionar facilidad de préstamos por medio de la baja de las tasas de interés.

Por otro lado, el BCE tiene una tasa de interés denominado tipo de referencia o también tasa de refinanciación, este es la tarifa que los bancos abonan al obtener dinero del BCE en préstamo utilizado en momentos de restricción a la liquidez. En relación a la tasa de interés interbancaria, como el Euribor es un indicador del tipo medio, al que prestan dinero los bancos en el mercado interbancario en euros sin garantías a un determinado plazo. Este índice es calculado diariamente por el “European Money Markets Institute” (EMMI) a partir de las estimaciones comunicadas voluntariamente por una muestra de entidades de crédito de la UE (actualmente 20) y se publica todos los días a las 11:00 a.m. Es un índice de referencia publicado a una semana, un mes o un año.<sup>107</sup> Otro indicador es Eonia (“Euro OverNinght Index Average”) es el tipo de interés de referencia a un día del mercado interbancario del euro, calculado al cierre de sesión, como la media ponderada por volumen de la operación de crédito cruzadas en el día por un determinado número de entidades. Este instrumento tiene gran importancia en la transmisión de política monetaria de los bancos centrales. La dinámica de los tipos a un día está condicionada por los detalles institucionales de este mercado de reservas mínimas<sup>108</sup>.

Los diferentes bancos del mundo bajaron sus tasas de interés de forma coordinada con los demás bancos centrales. Para octubre de 2009, la tasa de interés de la FED estaba en 0.25%.

---

<sup>106</sup> Varios autores, Crisis Económica y Financiera: el papel de la Unión Europea, Eurobask, consultado el 22 de octubre de 2016 de: [http://eurobask.org/ficherosFTP/LIBROS/1\\_Universitas\\_2009.pdf](http://eurobask.org/ficherosFTP/LIBROS/1_Universitas_2009.pdf)

<sup>107</sup> Varios autores, op. cit. p1.

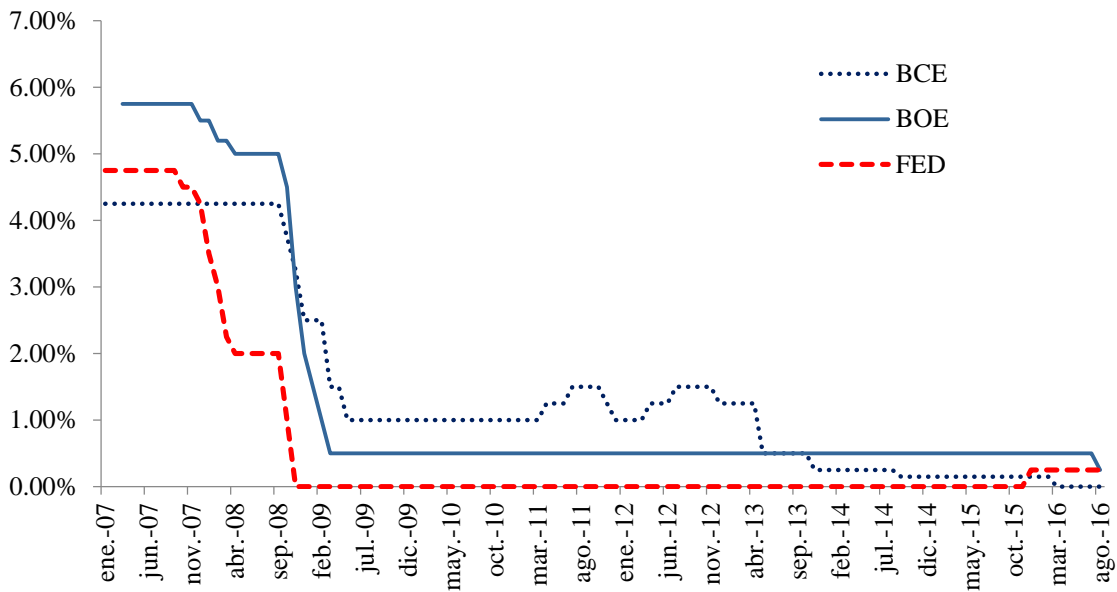
<sup>108</sup> Banco Central Europeo, ¿Por qué son tan importantes los tipos de interés de referencia?, consultado el 22 de octubre de 2016 de: [https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/benchmark\\_rates\\_qa.es.html](https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/benchmark_rates_qa.es.html)

la del Banco de Japón en el 0.1%, la del BCE en 1% y los del Banco de Inglaterra en 0.5%, Se puso en práctica una política monetaria heterodoxa de compra de activos, conocida como cuantitativa en Estados Unidos y llamada facilidad de crédito en Europa. Todo esto sustituyendo a las instituciones financieras en el papel de intermediación el mercado monetario. Por medio de estas medidas se ha aumentado la base monetaria, con la finalidad de evitar que la contracción del mercado se tradujera en un desplome de oferta de liquidez, que agravara más la recesión económica<sup>109</sup>.

---

<sup>109</sup> Banco Central Europeo, Informe anual 2012, consultado el 24 de octubre de 2016 de:  
<https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/annrep/ar2012es.pdf?b447e999022ebfff1a993a27d1598ff4>

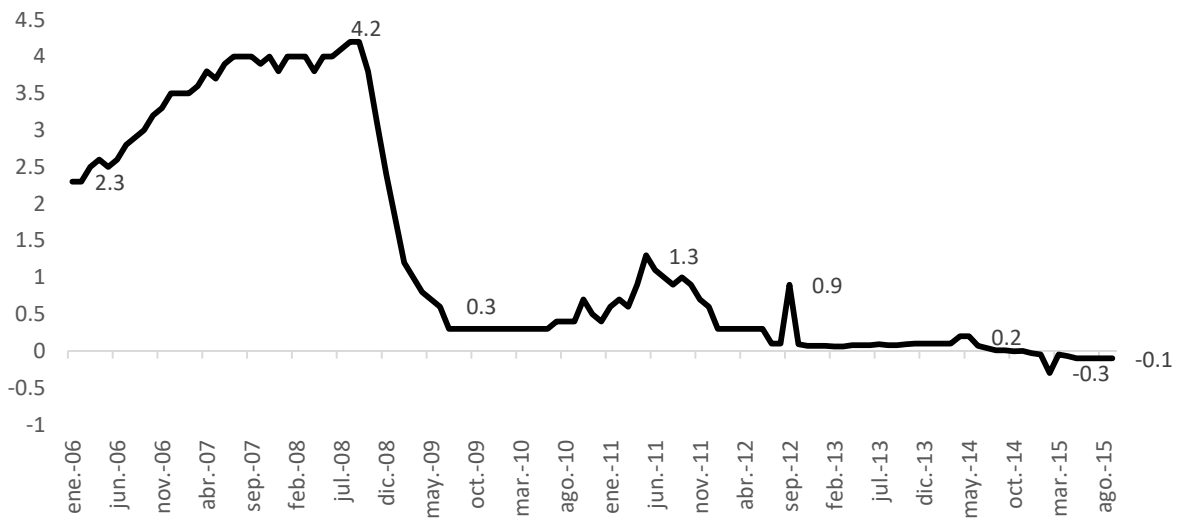
**Figura 2.4 Evolución de la tasa de interés de la FED- B.C.E.-B.O.E.**



FUENTE: elaboración propia con datos de Eurostat, Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y Banco Central de Inglaterra (BOE)

**Figuras 2.5 Tipo de Interés Eoinia 2006 – 2015**

(Promedio mensual)



Fuente: elaboración propia con datos de global-rates.

Como resultado de las medidas no convencionales, a finales 2009 se comienza a observarse una mejora en los mercados financieros y en la actividad económica por lo que comenzaron a retirar de manera gradual el apoyo reforzado al crédito.

En 2010 la crisis financiera se convirtió en la crisis de deuda soberana, sobre todo en Grecia. Las turbulencias de los mercados financieros estuvieron estrechamente ligadas al deterioro de las finanzas de algunos países miembros de la ZE. La contracción del PIB registrada durante la crisis tuvo un alto costo en los presupuestos nacionales adoptados para preservar la estabilidad macroeconómica y financiera. Los gobiernos hicieron uso de medidas fiscales discrecionales con el objetivo de mitigar el impacto en la demanda agregada, y evitar la inestabilidad de precios. Además, adoptaron una serie de medidas encaminadas a prestar apoyo a su sistema bancario para mantener la estabilidad financiera. Entre dichas iniciativas estaban la cobertura de los sistemas de garantías de depósitos, la recapitalización de entidades de crédito y la creación de sistemas de apoyo a los activos<sup>110</sup>.

Países donde el crecimiento fue muy bajo durante el periodo anterior a la crisis y que se había caracterizado por la falta de sostenibilidad y equilibrio, con una dependencia excesiva de la expansión del crédito privado, provocaron preocupación por el tamaño de los déficits públicos y la escalada de la deuda con relación al PIB, la cual fue combinada con la ya existente incertidumbre de la capacidad de los gobiernos para diseñar y aplicar planes de consolidación en un contexto reducido del crecimiento potencial y de masivos pasivos frente al sector financiero<sup>111</sup>.

La cumbre de urgencia del Euro grupo convocada el 12 de octubre de 2008 por Nicolás Sarkozy, presidente de Francia en 2007 y 2012, llegó a un acuerdo sobre las principales líneas de actuación para evitar el colapso bancario y suavizar la caída de las actividades económicas. Ampliaron las garantías a los depósitos bancarios hasta 50,000 euros para evitar un pánico bancario, se establecieron mecanismos que avalaran las operaciones en el mercado interbancario y se adoptaron reglas comunes para los paquetes de rescate del sistema financiero, se habilitaron más de 2 billones de euros, la mayoría de ellos en forma de garantías bancarias. Gordon Brown Primer ministro de Reino Unido entre 2007-2010, y

---

<sup>110</sup> Banco Central Europeo, Medidas no convencionales BCE, consultado el 10 de septiembre de 2016 de: <https://www.ecb.europa.eu/explainers/topic/non-standard-measures/html/index.es.html>

<sup>111</sup> Varios autores op. cit., p.15.

Nicolás Sarkozy convocaron a una reunión de G-20 para buscar una respuesta coordinada ante la crisis, reformar el sistema financiero internacional, se acordó lanzar un paquete de estímulos fiscales y monetarios además de tener orden al retirar este estímulo.<sup>112</sup>

Más allá de la articulación de este conjunto de medidas no convencionales, el BCE no ejerce un papel de prestamista de última instancia de los gobiernos europeos, a diferencia de lo que sucede con otras autoridades monetarias como la FED, el Banco de Inglaterra o el Banco central de Japón, dentro del Tratado de la Unión Europea se prohíbe que el BCE actúe como prestamista para algún estado miembro, sin embargo si puede actuar como prestamista de banca privada cuando las instituciones financieras se ven afectadas como paso durante la crisis, donde había problemas de liquidez. La autoridad monetaria garantiza que las instituciones financieras puedan hacer frente a sus compromisos y a retiradas inesperadas<sup>113</sup>.

### *2.3 Indicadores para evaluar la política monetaria*

Para evaluar el comportamiento de un banco central es necesario conocer su función de reacción. La Regla de Taylor fue formulada por el profesor John B. Taylor, eminente economista, asesor de gobiernos como los de Ronald Reagan ó George Bush padre y uno de los miembros más destacados de la Escuela de Chicago. En 1993, Taylor publicó un trabajo titulado Discreción versus Reglas de política en la práctica (Monetary Policy Rules, Chicago University). En este documento, el profesor Taylor encontró una cierta regularidad, dicho de otra manera, una regla a la cual obedecería el comportamiento de la Reserva Federal de los Estados Unidos entre los años 1987 y 1992. A partir de este descubrimiento, Taylor tradujo el comportamiento de la Fed durante esos años en una fórmula matemática que ha pasado a la Historia con el nombre de regla de Taylor.

---

<sup>112</sup> Varios autores op. cit., p.20.

<sup>113</sup> Parlamento Europeo, Fichas técnicas de la unión europea, consultado el 18 de octubre de 2018 de [http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_1.3.11.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_1.3.11.html)

En 1931<sup>114</sup> mientras el sistema financiero internacional enfrentaba el colapso monetario de patrón oro<sup>115</sup> en Suecia la política monetaria del Riksbank empezó a trabajar con los preceptos teóricos de Johan Gustav Knut Wicksell. Estos, en términos generales, sugerían que la inflación de países debía de ser controlada a través de una meta numérica, la cual se conseguiría mediante el manejo de la tasa de interés real.<sup>116</sup> Sin embargo pese a que eso ayudo a que Suecia fuera el único país europeo que no paso por los riesgos de la gran depresión el conocimiento de del paradigma Wickselliano no se dio a conocer en el mundo por Wicksell o la política monetaria del Riksbank, sino a través de la regla de Taylor por la cual ha sido aplicada por la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos<sup>117</sup>. La regla de Taylor se dio a conocer en 1993 de la siguiente manera:

$$r_t = \pi_{t-4} + 0.5 \hat{Y}_t + 0.5(\pi_{t-4} - 2) + 2 \quad (1)$$

Dónde:

- $r_t$  es la tasa de interés de los fondos federales
- $\pi_{t-4}$  es la tasa de inflación de los cuatro trimestres anteriores
- $\hat{Y}_t$  es la diferencia del producto observado y del producto potencial

Con esta ecuación Taylor sugiere que cuando la inflación aumente por encima de su meta de 2% o, el producto observado se eleve por encima de su nivel potencial, la FED debería aumentar su tasa de interés para regresar a su meta de inflación o cerrar la brecha entre el producto potencial y el observado.<sup>118</sup>

Después de lo antes mencionado Taylor publico una nueva versión de su regla monetaria que fue la siguiente:

$$R_t = \tilde{r} + \alpha(\pi_t - \bar{\pi}) + \beta(Y_t - \bar{Y}) \quad (2)$$

---

<sup>114</sup> Laurrabaquio Oscar Perez, Revista economía informa “Un estudio empírico de la Regla de Taylor para México” núm.375, p. 57-58, julio – agosto, 2012.

<sup>115</sup> Triffin, “El sistema monetario internacional”, Amorrortu editores, Argentina, 1968.

<sup>116</sup> Perrotini I, “El nuevo paradigma monetario”. Economía UNAM, vol.4 num. 11, p. 64-82, México,2007.

<sup>117</sup> Taylor, J., “An Historical Analysis of Monetary Policy Rules”, National Bureau of Economic Research, Working Paper núm. 6768, 1998.

<sup>118</sup> Esquivel, G., “De la inestabilidad macroeconómica al estancamiento estabilizador: el papel del diseño y la conducción de la política económica”, Los grandes problemas de México, vol. IX, p. 35-77, 2010.

Donde

- $R_t$  es la tasa de interés real,
- $\pi_t = (\pi_t - \bar{\pi})$  es la diferencia entre la inflación observada y el blanco de inflación y
- $\hat{y}_t = (Y_t - \bar{Y})$  es la diferencia entre el producto observado y el producto potencial.

Con esta ecuación los parámetros no son fijos y se pueden aproximar al patrón de comportamiento de reglas de Taylor de otros bancos centrales, lo cual es un análisis más flexible de la regla de Taylor.

Lo que quiere decir la ecuación 2 es que, cuando el producto observado crece por encima de su nivel potencial se incrementara la inflación observada por encima de su meta de inflación, por lo cual, basados en esta regla, los bancos centrales deben incrementar su tasa de interés real para cerrar su brecha del producto y con ello su brecha de inflación<sup>119</sup>. Cabe mencionar que los bancos centrales no pueden controlar la tasa de interés real, que es igual a la tasa de interés nominal menos la tasa de inflación esperada.<sup>120</sup> Lo que deben hacer es aumentar su tasa de interés nominal, que es la tasa en ventanillas de bancos comerciales. Aumentarla en una proporción mayor al crecimiento de su tasa de inflación, con lo cual tanto la brecha del producto y la inflación se cierran hasta que la tasa real de interés sea igual a la tasa natural de interés, es decir cuando la tasa natural de interés es igual a la nominal es porque han desaparecido las variaciones de inflación que hacían diferencia entre ellas. Esto permite que la economía alcanza la estabilidad de precios<sup>121</sup>.

Se puede resumir que, si la inflación está por encima del objetivo del Banco Central o la producción está por encima del nivel potencial, el Banco Central debe subir el tipo de interés nominal a corto plazo para frenar el recalentamiento de la economía. Por otro lado, si la inflación está por debajo del objetivo del Banco Central o la producción está por debajo del nivel potencial, el Banco Central tendrá que bajar el tipo de interés nominal a corto plazo para estimular la economía.

---

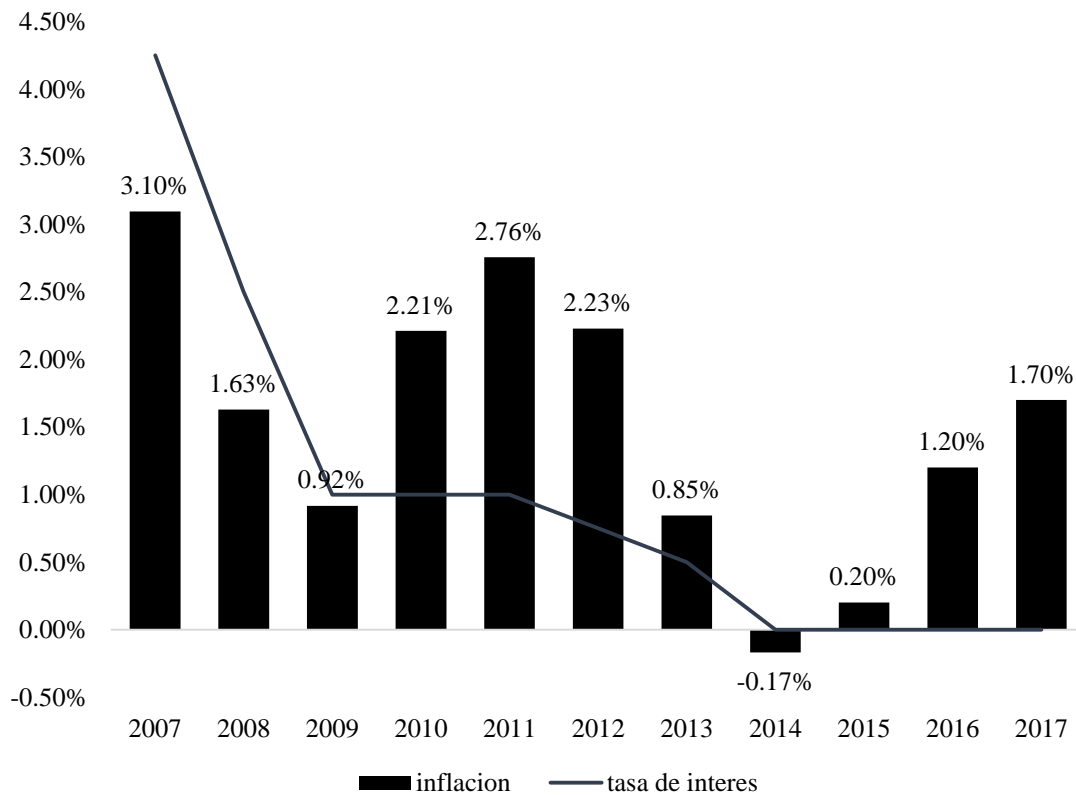
<sup>119</sup> Taylor, J., op. cit., p. 11-16.

<sup>120</sup> Hall, R., y Taylor, J., "Macroeconomía", Antoni Bosh, p 201, España, 1992.

<sup>121</sup> Perrotini I. op. cit., p. 69.

La aplicación de la Regla de Taylor en el caso del Euro, ha dejado de tener sentido pues en los últimos años el BCE ha mantenido sin cambio la tasa de interés a pesar de no existir tensiones inflacionistas como podemos observar en la figura 2.6. El principal propósito de este paquete de medidas adoptadas por el BCE consiste en aumentar la liquidez.

**Figuras 2.6 Tasa de inflación y tasa de interés Zona Euro**



Fuente: elaboración propia con datos de EUROSTAT



## *2.4 La política monetaria del BCE durante la crisis global.*

Desde la creación del BCE en 1999, su principal objetivo es el mantenimiento de estabilidad de precios a mediano plazo. Se puede decir que se ha cumplido dado que la inflación de la Eurozona se mantuvo a una tasa de 2%, con excepción de los años 2008 y 2009. En estas ocasiones aumento la inflación mundial como consecuencia del alza de los precios del petróleo, aun que fueron reducciones explicitas en las tasas oficiales de interés por parte del BCE en el periodo de crisis. Finalmente, los efectos de la desaceleración económica global llevaron a que, en 2009 los precios aumentaran de nuevo<sup>122</sup>.

El BCE, ha actuado con relativa puntualidad en respuesta a la crisis. Ha adoptado una serie de medidas de tipo convencional y no convencional de política monetaria con el objetivo de atenuar los efectos adversos sobre la economía. Es preciso, sin embargo, realizar una reflexión más cuidadosa y profunda en torno a esas medidas adoptadas, teniendo en cuenta que no garantizan una protección segura contra futuras crisis. Desde su creación en enero de 1999, la dirección de política monetaria del BCE ha tenido por objetivo principal del mantenimiento de estabilidad de precios a medio plazo<sup>123</sup>.

De acuerdo con los datos económicos que disponía el BCE antes de la crisis, todo indicaba que la economía internacional tenía una evolución positiva, con un crecimiento sostenido, elevado y las variables macroeconómicas eran positivas. En julio de 2007 subieron las tasas de interés hasta 4%, subida que no ocurriría en los próximos años. En los últimos meses del 2007 y los primeros de 2008, tenían una dinámica similar, en julio de 2008, el BCE decide aumentar la tasa de interés, junto con facilidades de crédito y depósito, originando el mes siguiente un relajamiento en el crecimiento del PIB real e inestabilidad en los precios.

Para el mes de octubre se hace necesaria una modificación en las tasas de interés y deciden bajarla, no solo el BCE sino diferentes bancos a nivel mundial. Se manifiesta la inestabilidad en los mercados financieros y se decide bajar la tasa de interés en 50 puntos base, además de medidas como subastas de operaciones de financiamiento. Desde este

---

<sup>122</sup> Eurostat, Inflación, consultado el 12 de octubre de 2017 de: [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Inflation\\_in\\_the\\_euro\\_area](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Inflation_in_the_euro_area)

<sup>123</sup> Banco Central Europeo, organización, funciones e historia, consultado el 19 de octubre de 2017 de: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>

momento la reducción de tipos de interés será constante, hasta llegar a una tasa de interés de 0.05% en septiembre de 2014, como se puede observar en la figura 2.6, aunque se realizaron reducciones explícitas a la tasa de interés por parte del BCE durante la crisis, los efectos adversos de la desaceleración económica global llevaron a que las cifras observadas se alejaran del blanco de inflación<sup>124</sup>.

Los bancos centrales de la UE respondieron rápidamente al colapso del mercado monetario. A partir del 8 de octubre de 2008 tras la caída de Lehman Brothers, el BCE y otros bancos centrales de países no miembros del euro bajaron sus tasas de interés de manera coordinada con los diferentes bancos del mundo como la FED. Estas bajadas de tasa de interés a lo largo de 2009 hasta encontrarse la tasa de interés en los niveles más bajos de la historia a finales de año. En octubre en 2009 la tasa de interés de la FED se encontraba en 0.25% los del BCE en 1%. Por otra parte, se eliminaron las subastas de forma temporal, de manera que la tasa de interés satisfacía la liquidez solicitada por los bancos. Estas acciones han generado, en algunas ocasiones críticas ante las acciones tomadas por el BCE, ya que se ha mostrado más cauto que la FED en sus bajadas de tipo de interés y porque puso en práctica una expansión cuantitativa menor en proporción a la FED<sup>125</sup>.

La política monetaria de Estados Unidos manejada por la FED permitió frenar el colapso del sistema financiero mundial. A pesar de esto nada pudo evitar una recesión prácticamente mundial. Como se ha mencionado anteriormente; los bancos centrales reaccionaron con rapidez recortando los tipos de interés y activando medidas heterodoxas para inyectar liquidez y sostener el crédito, y los gobiernos han ayudado al sistema financiero con garantías e inyecciones de capital, además de impulsar paquetes de estímulos fiscal discrecional, que se añaden al aumento del gasto proveniente de los estabilizadores automáticos.

Todas las medidas para reducir la incertidumbre fueron para aumentar la confianza, que llevo a una relativa normalización de la actividad de los mercados financieros y cambiarios. Los Estados solventes han vuelto a colocar su deuda soberana con facilidad y han mejorado los resultados de la banca, aunque el negocio bancario tardara en recuperarse.

---

<sup>124</sup> Menezes Ferreira Vicente, "La crisis financiera global y las respuestas de política del Banco Central Europeo: un análisis crítico", Banco Central Brasil, p.1333.

<sup>125</sup> Varios autores op. cit., p.25.

La orientación de la política monetaria se volvió más compleja en periodos de incertidumbre, la crisis comenzó a propagarse produciendo un rápido deterioro de la situación económica en la mayor parte de las grandes economías y una caída del comercio exterior. Como respuesta a estas tensiones en mercados financieros, el BCE reacciono a tiempo aplicando una serie de medidas convencionales y no convencionales de política monetaria, con el fin de preservar la estabilidad de precios además de estabilizar la situación financiera. Entre las medidas convencionales adoptadas por el BCE se puede mencionar; la reducción de tasa de interés que, mediante acciones coordinadas con otros bancos centrales, al mismo tiempo y de acuerdo con el objetivo de mantenimiento de la estabilidad de precios, el Consejo del BCE adopto una serie de medias no convencionales, como apoyar y reforzar el mecanismo de transmisión de la política monetaria en un contexto de disfuncionalidad de los mercados financieros. Se apoyó al crédito junto con la finalidad de dar soporte a las condiciones financieras y al flujo de crédito. Estas medidas fueron adaptadas específicamente a las circunstancias particulares de la crisis global y a la estructura del sistema financiero de los países de la ZE. Se concentra, en las entidades de crédito que son la principal fuente de financiación de la economía real. Tales medidas fueron adoptadas en octubre de 2008 y complementadas posteriormente en mayo de 2009.<sup>126</sup>

El programa de apoyo reforzado al crédito comprende esencialmente cinco importantes medidas<sup>127</sup>:

- 1) Suministro de liquidez ilimitada a las entidades de crédito en la ZE a un tipo de interés fijo para todas las operaciones de refinanciación.
  - El objetivo de esta medida es ayudar a las entidades de crédito a satisfacer sus necesidades de financiación a corto plazo, de modo que pudieran

---

<sup>126</sup>European Central Bank: “The ECB’s monetary policy stance during the financial crisis”, Monthly Bulletin of the EBC, p. 63-71. Frankfurt, 2010.

European Central Bank: “The ECB’s response to the financial crisis”, Monthly Bulletin of the EBC, p. 59-74. Frankfurt, 2010.

European Central Bank: “The annual report 2010”. Frankfurt, 2010.

European Central Bank: “Price stability: why is it important for you?”. Frankfurt, 2011.

European Central Bank: The monetary policy of the ECB. 3a ed. Frankfurt, 2011.

<sup>127</sup> European Central Bank: “Price stability: why is it important for you?”. Frankfurt, 2011.

mantener la disponibilidad de crédito para las empresas y familias con tipos de interés accesibles.

2) Alargamiento del plazo máximo del vencimiento de las operaciones de refinanciación de tres meses a un año.

- La finalidad de esta ampliación del plazo era para mejorar la situación de liquidez en las entidades de crédito, reducir los diferenciales del mercado monetario y ayudar a mantener las tasas de interés en niveles bajos.

3) Ampliación de la lista de activos de garantía admitidos en las operaciones de refinanciación.

- La ampliación de la lista de activos suministrados en garantía buscaba facilitar aún más el acceso a las operaciones del Euro sistema en una tentativa de reducir las restricciones que registraban los balances de las entidades de crédito por el lado de los activos.

4) Provisión de liquidez en moneda extranjera especialmente dólares estadounidenses.

- Esta medida tenía como finalidad ayudar a las instituciones de crédito que registran un déficit de financiamiento masivo de dólares estadounidenses, debido a los acontecimientos de la quiebra de Lehman Brothers en septiembre 2008.

5) Realización de adquisiciones directas mediante programa de compras de bonos garantizados.

- Con este programa (cover bond purchase programme), el Euro sistema compró bonos garantizados emitidos en la ZE por un importe de 60 mil

millones de euros. El objetivo es revitalizar el mercado de bonos garantizados, que es muy importante en Europa y representa la principal fuente de financiamiento para los bancos.

Las medidas no convencionales de política monetaria aplicadas por el BCE se revelan como acciones tomadas en respuesta a circunstancias excepcionales. Por lo tanto, deben ser consideradas como medidas no usuales de carácter transitorio y complementario a las medidas de política convencionales. Debido al bajo crecimiento y la caída de las expectativas de inflación en la eurozona, el BCE decidió adoptar tres medidas atípicas<sup>128</sup>:

1. Introdujo los tipos de interés negativos,
2. Proporcionó a los bancos financiación a largo plazo a bajos tipos de interés, y
3. Decidió poner en marcha un programa de compra de bonos de los estados soberanos de la ZE, más conocido como quantitative easing (QE).

A pesar de que el BCE tiene prohibido financiar a los gobiernos de los estados miembros, desde el comienzo del programa (QE), en marzo de 2015 hasta diciembre de 2017, el importe total de bonos comprados por el banco central son 540,000 millones de euros, lo que equivale a casi tres veces el total de las necesidades de financiación de los principales estados miembros<sup>129</sup>.

El BCE afronta en 2018 un reto importante, ajustar el programa de compra de activos, por lo que comunicó la siguiente fase de la política monetaria. Anunciando que reducirá a la mitad sus compras de deuda a partir de enero 2018<sup>130</sup>, es decir, en vez de inyectar 60,000 millones de euros mensuales, dará 30,000 millones de euros al mes hasta finales de septiembre de 2018 o hasta que sea necesario. Draghi ha anunciado que este repliegue de su programa de QE refleja la creciente confianza hacia el objetivo de inflación. La retirada de estímulo apoyará una subida de rentabilidades de la deuda, en donde esta normalización no

---

<sup>128</sup> Banco Central Europeo, Medidas no convencionales, consultado en agosto de 2017 de: <https://www.ecb.europa.eu/explainers/topic/non-standard-measures/html/index.es.html>

<sup>129</sup> Marz Amanda, ¿Qué es la expansión cuantitativa del BCE? ¿En que nos afecta?, El País, consultado el 18 de mayo de 2017 de: [https://elpais.com/economia/2015/03/08/actualidad/1425832513\\_016391.html](https://elpais.com/economia/2015/03/08/actualidad/1425832513_016391.html)

<sup>130</sup> Martínez María, El BCE afronta un reto importante en 2018, BBVA research, consultado el 29 de enero 2018 de: <https://www.bbva.com/en/publicaciones/the-ecb-faces-a-major-challenge-in-2018/?idioma=es>

se producirá de forma inmediata ni simultánea. En el caso de la FED muestra que la estrategia de retirada de las medidas no convencionales es compleja y llevará un tiempo<sup>131</sup>.

Según los cálculos del banco Holandés ABN Amro, el BCE debería invertir los próximos tres años en deuda regional, nacional y supranacional vencida o que vencerá próximamente, esto sería mayor que el que la Reserva Federal en términos de emisiones, ya que la FED nunca compró durante su programa de QE más bonos del Estado de los que emitía el tesoro. En comparación el BCE compra siete veces más títulos de los que emiten los gobiernos europeos juntos, sostuvo Torsten Slok, economista en jefe del Deutsche Bank<sup>132</sup>.

El primer paso para la construcción del nuevo orden institucional europeo después de la crisis sucedió a finales de 2012, en el informe “Hacia una Unión Económica y Monetaria genuina” cuya versión final fue aprobada por el Consejo Europeo en diciembre de ese mismo año. Dicho informe planteo la creación de una unión bancaria, con un triple objetivo<sup>133</sup>:

1. Aumentar la fortaleza y resistencia de los bancos de la UE mediante la mejora de los requisitos prudenciales y la supervisión.
2. Reducir los costes de las quiebras bancarias proporcionando un marco de resolución eficaz que trate de evitar los rescates bancarios y mejorar la protección de depósitos.
3. Reducir la fragmentación de los mercados financieros en Europa tratando de romper el círculo vicioso entre bancos y deudas soberanas mediante la centralización de decisiones y responsabilidad en las nuevas instituciones supranacionales, así como mediante el establecimiento de una red de solidaridad europea por la que los bancos participantes pasarían a compartir riesgos.

La unión bancaria representa la mayor cesión de soberanía de Europa desde la creación del euro, durante el proceso prevaleció una fuerte voluntad política y una sensación de urgencia, tanto a nivel de las instituciones Europeas como en los Estados miembros. El

---

<sup>131</sup> Monzón Agustín, El independiente, El BCE prolonga su plan de compra de deuda hasta septiembre, pero lo reduce a la mitad, consultado el 22 de octubre de 2017 de:

<https://www.elindependiente.com/economia/2017/10/26/215842/>

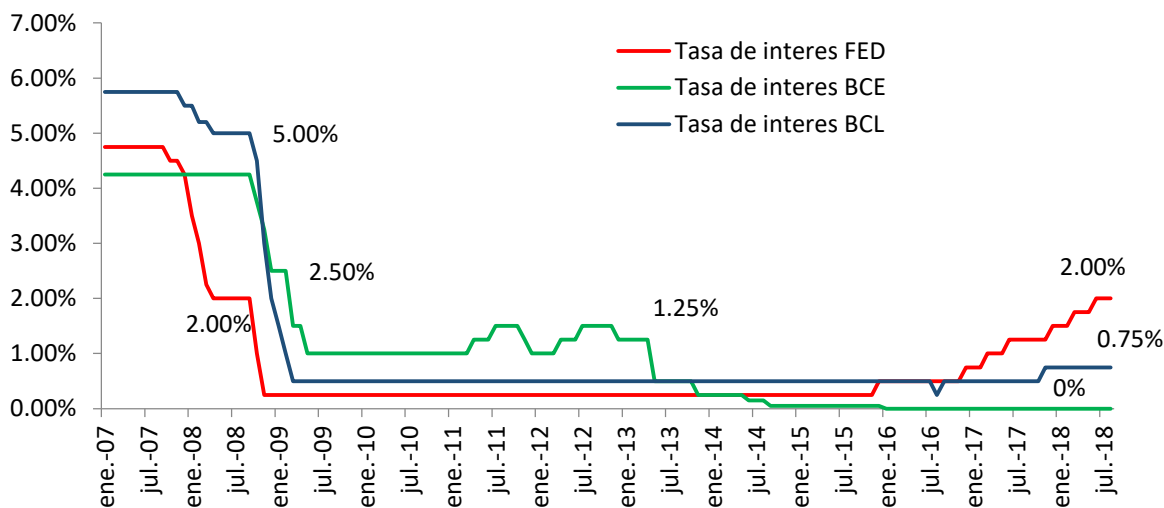
<sup>132</sup> Valero Carmen, ¿Adiós al dinero gratis? 2018 el año en que Draghi y el BCE cambiarán el rumbo, consultado el 12 de enero de 2018 de:

[www.elmundo.es/economia/macroeconomis/2018/01/075a4e2959ca47411b2b8b4597.html](http://www.elmundo.es/economia/macroeconomis/2018/01/075a4e2959ca47411b2b8b4597.html)

<sup>133</sup> Comisión Europea, Informe hacia una Unión Económica y Monetaria genuina, consultado el 16 de enero de 2018 de: [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_Data/docs/pressdata/en/ec134069.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/ec134069.pdf)

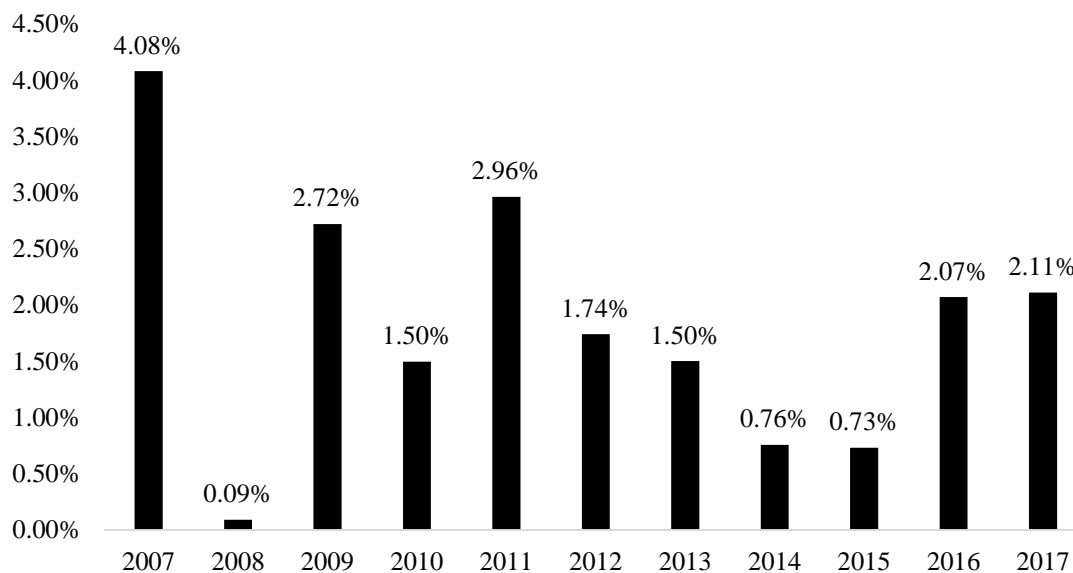
informe también plantea una unión fiscal y una unión económica como forma de salir de la crisis, mediante el desarrollo de una Europa más fuerte y más integrada.

**Figuras 2.7 Evolución de la tasa de interés FED- BCE- BOE**



Fuente: elaboración propia con datos de [es.euribor-rates.eu/tipo-de-interés-del-BCE](http://es.euribor-rates.eu/tipo-de-interés-del-BCE), del Bank of England.

**Figura 2.8 Tasa de inflación de Estados Unidos**



Fuente: elaboración propia con datos del EUROSTAT





## Capítulo III. ¿Porque la crisis afecta a unos países miembros de la unión más que a otros?

### *3.1 Desequilibrios dentro de la zona euro*

La ZE se halla en un clima de desequilibrios económicos y financieros acumulados en años previos a la crisis. Después de esta, el panorama macroeconómico es muy variado para cada miembro, con diferencias en estructuras productivas y con diferente grado de desarrollo económico. Para algunas economías como la de Grecia, la adopción del euro suponía una mejora en las condiciones de financiación y la inmersión en un nuevo entorno, caracterizado por una estabilidad macroeconómica que alentaba las expectativas de mayor crecimiento, para las economías con alto nivel de renta per cápita y mayor capacidad de ahorro, la entrada en la UEM abría las puertas a nuevas oportunidades de negocio para los miembros más rezagados. Sin embargo, los síntomas de desequilibrios se manifestaron en niveles altos de endeudamiento y niveles altos de desempleo<sup>134</sup>.

Los desequilibrios económicos entre el centro y periferia se acumularon en los tiempos de auge económico, con el escenario de elevada confianza en la moneda única. En países donde existían mayores desequilibrios no se tomaron las medidas oportunas para contrarrestarlos bajo el supuesto de que los buenos tiempos continuarían. De algún modo el euro fue víctima de su propio éxito, pues todos esperaban crecimiento económico, pero no se tomaron en cuenta los riesgos de pertenecer a una moneda única donde al pertenecer se pierde la posibilidad de reaccionar monetariamente ante alguna crisis. En los acuerdos de Maastricht se pensó que al tener bajos déficit fiscales en relación al PIB evitarían presiones en el momento de utilizar una moneda única, aunque la estabilidad monetaria se conseguía a través de un banco central único, con el claro mandato de mantener la estabilidad de precios y mecanismos para asegurarla estabilidad de la deuda pública a pesar de mantener políticas fiscales de cada país. Lo que no se tomó en cuenta fueron los niveles de productividad que determinan la competitividad entre los países miembros. Los diseñadores

---

<sup>134</sup> Banco de España, boletín económico. Julio- agosto 2013 p.98, España. Consultado el 3 de diciembre de 2017 de:  
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Jul/Fich/be1307.pdf>

de la UEM no consideraron que, al utilizar una misma divisa las desigualdades competitivas saldrían a la luz.<sup>135</sup>

### *3.2 Aumento al salario mínimo como pérdida de competitividad*

La proporción de trabajadores que perciben el salario mínimo puede variar considerablemente de un país a otro. En la última encuesta sobre la estructura de los salarios (EES), que se realiza cada cuatro años, con el nivel de salarios mínimos vigente en ese momento (octubre de 2010 para la última EES), el alcance de la encuesta se limita a trabajadores con jornada completa, mayores de 21 años o más que trabajan en empresas de diez empleados o más, excluyendo la administración pública, la defensa y el régimen obligatorio de seguridad social asimismo, para calcular los ingresos mensuales en la edición de 2010 de la EES. A su vez se excluyeron los ingresos relacionados con las horas extras y el trabajo por turnos<sup>136</sup>.

Alemania antes de la adopción del Euro tenía política salarial restrictiva que continuo hasta después de la unión monetaria. Esto origino un aumento de la productividad y menor inflación a comparación del resto de los países de la Euro Zona. A su vez, Alemania mejoro su competitividad frente al resto de los miembros, los cuales aumentaron los salarios debido al entusiasmo y panorama optimista al principio de la adopción de la divisa única. Grecia, por ejemplo, donde la inflación creció más que en el resto de los países como consecuencia del aumento salarial, lo que los llevó a la pérdida de competitividad y de esta forma incrementó su déficit de comercio exterior. Con esto sus niveles de endeudamiento, aunado a la pérdida de manejo de su política cambiaria y la libre circulación de mercancías, afecto directamente a las economías en desventaja. La idea de una devaluación de la moneda única no resolvería el problema por el simple hecho de que todos trabajan con la misma moneda, solo mejora la competitividad frente a países fuera de la unión monetaria<sup>137</sup>.

Países como Alemania, con alta productividad y bajo incremento salarial, pasaron a tener mayor competitividad frente a otros países miembros de la unión monetaria con baja

---

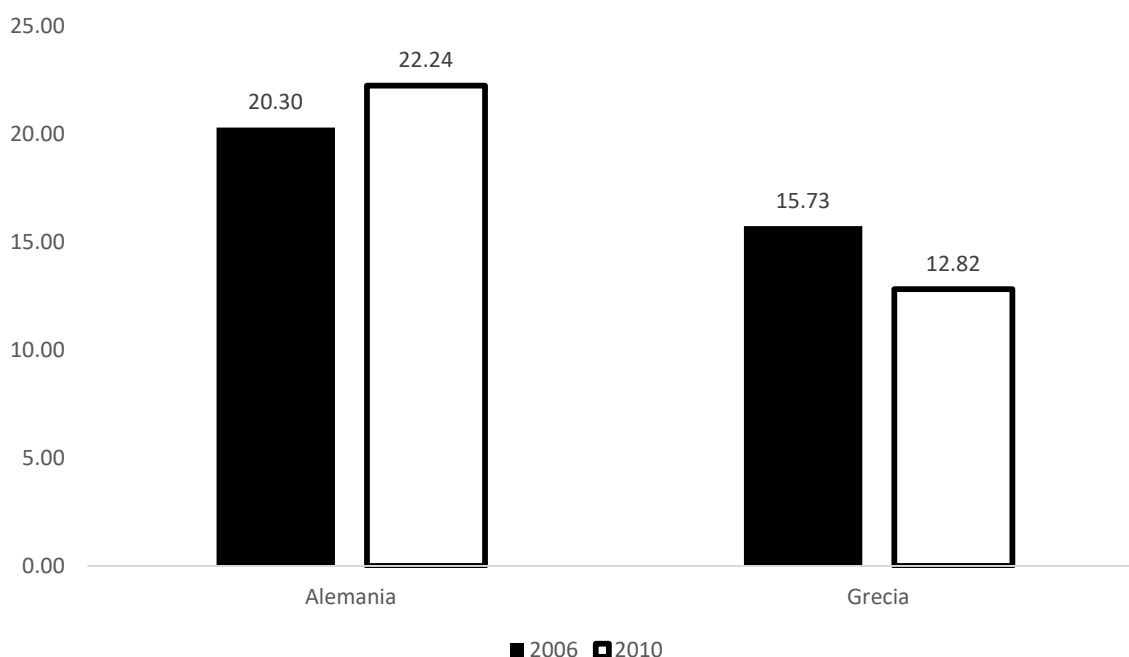
<sup>135</sup> Banco de España, op. cit. p.98.

<sup>136</sup> Eurostat, estadística de salario mínimos, Consulta realizada de 28 de abril de 2017 de [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Minimum\\_wage\\_statistics/es](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Minimum_wage_statistics/es)

<sup>137</sup> Huerta Gonzales Arturo, La in-sustentabilidad de la Unión Monetaria Europea p.4, México, 2012.

productividad y altos costos. Estas economías vieron desaparecer su superávit comercial y presenciaron el incrementar su déficit fiscal. En la figura 3.1 puede observarse el porcentaje de trabajadores con salarios bajos comparando 2010 vs 2006. En este caso, los salarios más bajos representan mayor competitividad frente a los que tienen salarios altos, Alemania en 2006 tenía un 20.3% de trabajadores con bajos salarios y 22.2% en 2010, mientras que en Grecia solo un 15.7% de los empleados tenían salarios bajos en 2006 y 12.8% en 2010.

**Figura 3.1 Porcentaje de Trabajadores con Bajos Salarios 2006 vs 2010**



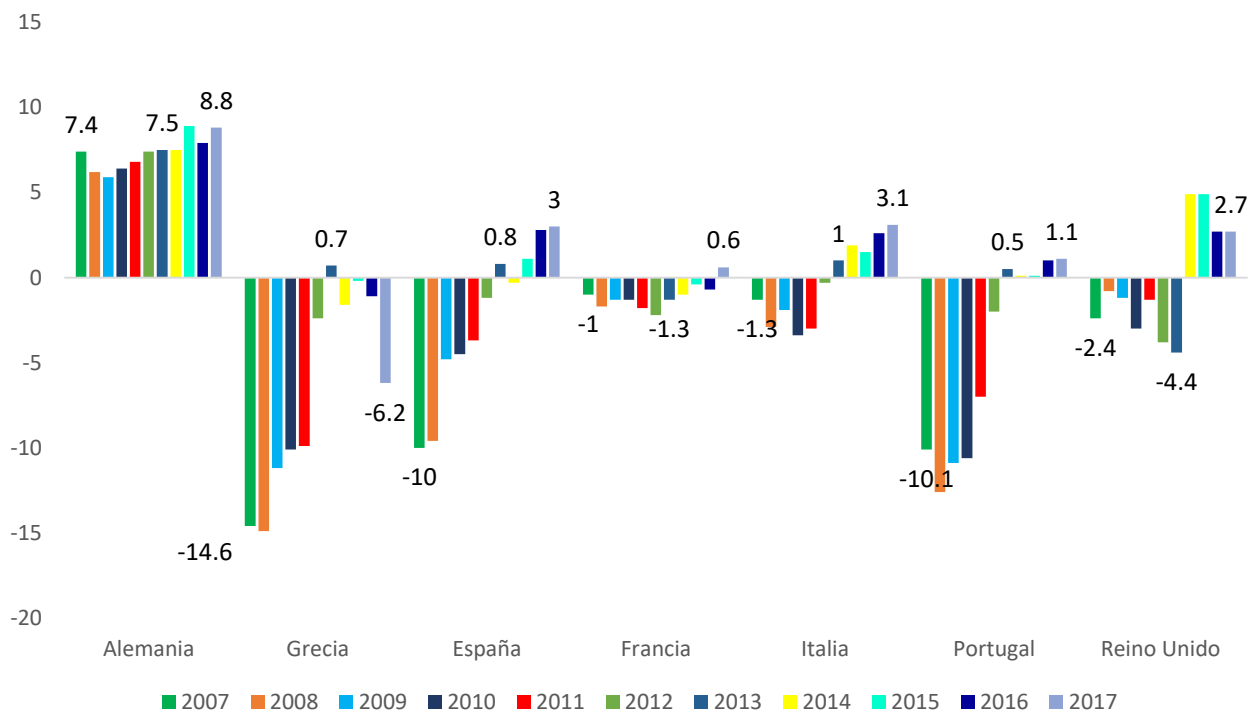
Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT, consultado en 2015.

### *3.3 Saldo en cuenta corriente, deuda como porcentaje del PIB, distribución del ingreso y Desempleo.*

Después de la detonación de la crisis, se registró un considerable aumento de los desequilibrios macroeconómicos de la U.E. En algunos estados miembros surgieron importantes desequilibrios internos. Este fenómeno quedó reflejado en la notable divergencia en la evolución de las balanzas por cuenta corriente y de la competitividad, tal

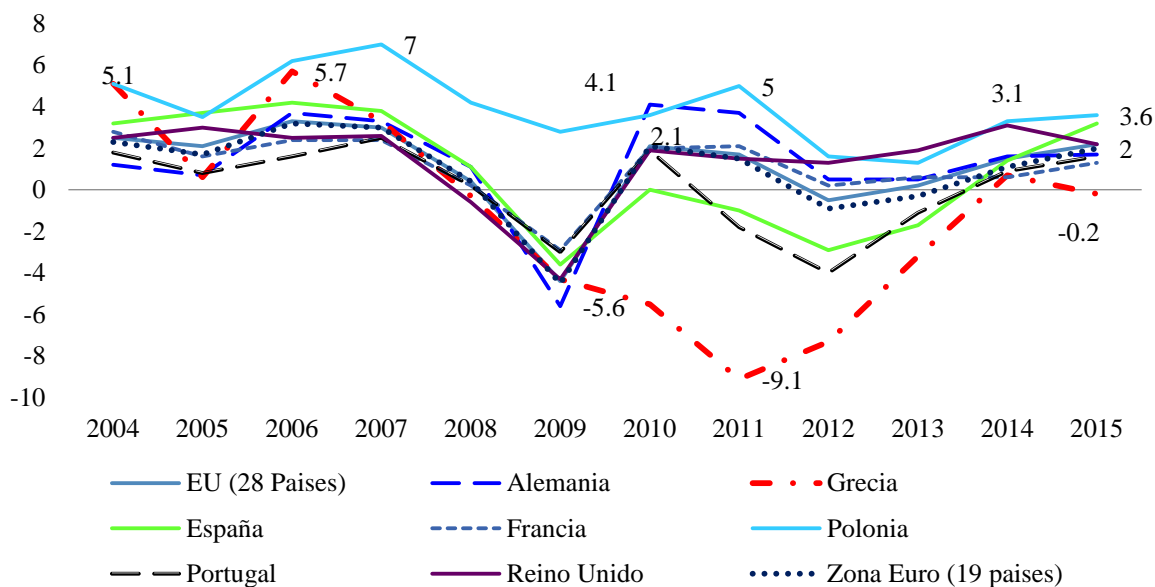
como se muestra en la figura 3.2. Esta ilustra el saldo en cuenta corriente que representa: la suma de las exportaciones netas de bienes y servicios (X-M exportaciones menos importaciones), la balanza de pagos (ingresos que los residentes de un país ganan en el exterior) y transferencias corrientes netas que recibe o paga un país (corrientes, BTf, como las remesas de emigrantes o de capital como los fondos estructurales europeos). La razón por la que presenta una atención especial a la balanza por cuenta corriente es que su saldo representa la capacidad financiera. Si el saldo de la balanza comercial es positivo, el país tiene capacidad de financiamiento, sus residentes no gastan todos sus ingresos y no generan suficiente demanda. En caso de que sea negativa, tiene necesidad de un préstamo. Grecia registro en 2013 el primer superávit por cuenta corriente desde que se calcula en 1948, según los datos publicados en Eurostat. El excedente alcanzo los 1.240 millones de euros, lo que constituye el 0.7% del PIB.

**Figura 3.2 Saldo en cuenta corriente 2007-2017**



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

### 3.3 Tasa de crecimiento del PIB en volumen: variación porcentual respecto al año anterior 2004-2015.



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EU (28 Países)	2.5	2.1	3.3	3	0.4	-4.4	2.1	1.7	-0.5	0.2	1.5	2.2
Alemania	1.2	0.7	3.7	3.3	1.1	-5.6	4.1	3.7	0.5	0.5	1.6	1.7
Grecia	5.1	0.6	5.7	3.3	-0.3	-4.3	-5.5	-9.1	-7.3	-3.2	0.7	-0.2
España	3.2	3.7	4.2	3.8	1.1	-3.6	0	-1	-2.9	-1.7	1.4	3.2
Francia	2.8	1.6	2.4	2.4	0.2	-2.9	2	2.1	0.2	0.6	0.6	1.3
Polonia	5.1	3.5	6.2	7	4.2	2.8	3.6	5	1.6	1.3	3.3	3.6
Portugal	1.8	0.8	1.6	2.5	0.2	-3	1.9	-1.8	-4	-1.1	0.9	1.6
Reino Unido	2.5	3	2.5	2.6	-0.6	-4.3	1.9	1.5	1.3	1.9	3.1	2.2
Zona Euro (19 países)	2.3	1.7	3.2	3	0.4	-4.5	2.1	1.5	-0.9	-0.3	1.1	2

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

El libre movimiento de mercancías, que puede verse como una ventaja de la Unión Europea, que se vuelve desventaja cuando algún país tiene diferencias productivas pues se vuelve menos competitivo e incurren en déficit en la balanza comercial lo que repercute en el endeudamiento excesivo de países como Grecia, Italia, España entre otros.

Ante las presiones en las finanzas públicas, derivado de los signos negativos en la balanza comercial provocados por la pérdida de competitividad, los gobiernos incurren en deuda ante la incapacidad de hacer frente al déficit comercial y fiscal.

En el caso de España, el déficit se disparó como resultado de la crisis, que restringió la actividad económica y la capacidad de recaudación tributaria. Esto generó un aumento de la deuda (Figura 3.4). En 2015, España tiene el 35.5% de deuda como porcentaje del PIB y en 2007 el 100.7%; el PIB, como se observa en la gráfica 3.3, tenía unas cifras positivas en 2007 de 3.8%, pero entre 2010 y 2013 sus cifras fueron negativas, colocándose en -1.7% al cierre de 2013.

Otro motivo para el endeudamiento de los países fue la inestabilidad bancaria y restricción crediticia. A partir de la crisis en Estados Unidos en 2008, Grecia fue capaz de mantener relativo un bajo déficit hasta 2007 debido a que distribución de la renta como porcentaje del PIB, aumentó en dicho periodo (Figura 3.4%). Esto permitió al gobierno incrementar la recaudación tributaria y, a partir de 2008 la deuda aumentó debido a la baja recaudación, producto de un estancamiento económico. En ese mismo año, Grecia cerró con un PIB de -0.3% respecto al año anterior, (Gráficas 3.3) y el desempleo de Grecia se situó en 4.6% en 2008. Durante los años siguientes empeoró, como lo muestra la figura 3.6 en 2015 alcanzó un techo de 16.3%.

La Crisis ha tenido un elevado coste social en Europa, con un marcado aumento del desempleo. En 2008 era del 4.4% como se muestra en la gráfica 3.6. En particular Grecia alcanzó tasas superiores al 12%. Cabe destacar que la ZE tiene las tasas de desempleo más altas, debidas a una tasa de inversión históricamente baja generada a raíz de la crisis y los bajos incrementos salariales. Los Estados miembros con amplio déficit en su balanza por cuenta corriente, un bajo nivel de competitividad y escasa capacidad de ajustes, como el caso de Grecia, España o Portugal, han registrado un aumento de endeudamiento respecto del resto después de que la crisis financiera hiciera más evidentes los desequilibrios dentro la UE y ZE.

En el caso de Alemania la crisis impactó en el PIB, en 2007, la tasa de crecimiento era del 3.3%. Para 2009, la cifra era negativa en -5.6% y para 2013 positiva, pero cercana a cero, quedando en 0.5%. En cuestión de endeudamiento, en 2007 se tuvo un 63.5% para 2013 la deuda estaba en un 77.4%, acompañada de una tasa de desempleo 3.6%. En ese año, en cuenta corriente Alemania nunca tuvo números negativos.

El ritmo de crecimiento se vio obstaculizado por las consecuencias de la crisis financiera. Los elevados niveles de deuda pública y privada y el alto nivel de desempleo, así como para la persistencia de rigidez estructural en los mercados nacionales de trabajo y de productos. La inversión sigue a un bajo nivel como consecuencia de estos factores y de otros obstáculos, tales como los desfavorables marcos empresariales y el difícil acceso a la financiación.

Las recomendaciones por parte del Consejo Europeo especialmente en lo que se refiere a las tasas de desempleo de larga duración y juvenil, fueron aplicar reformas que combinen:

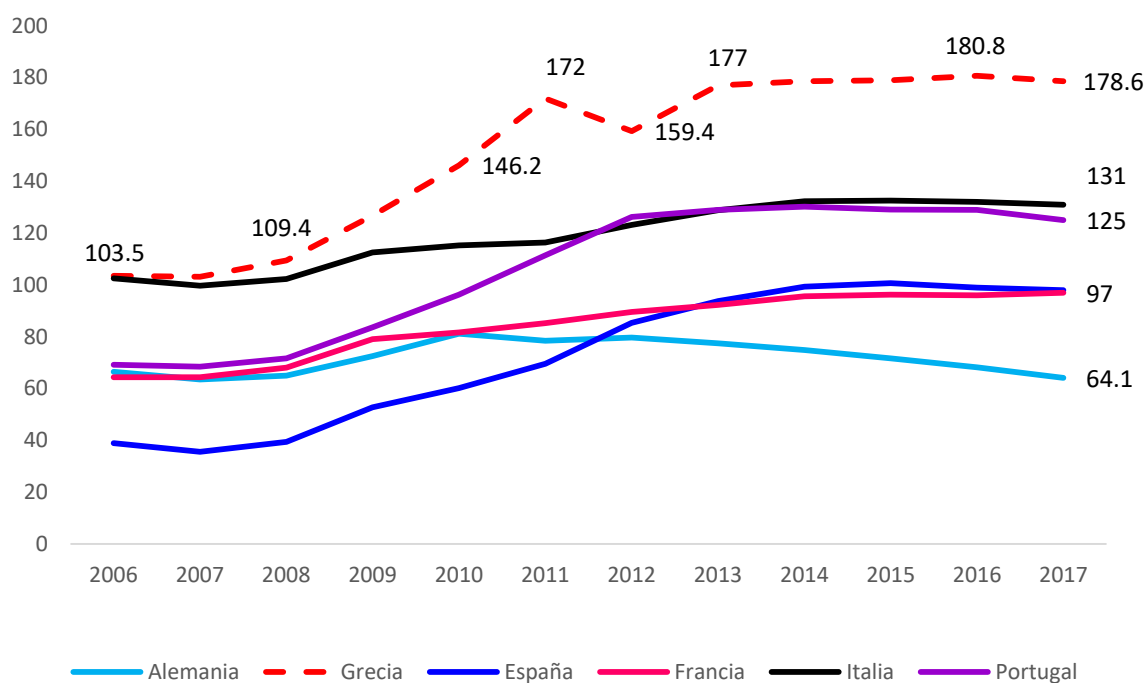
- i) Contratos de trabajo flexibles y fiables que promuevan las transiciones en el mercado laboral y eviten un mercado laboral a dos niveles.
- ii) Estrategias de aprendizaje permanente globales,
- iii) Políticas que contribuyan eficazmente a la reincorporación de los desempleados al mercado de trabajo,
- iv) Sistemas de protección social modernos que apoyen a las personas necesitadas y proporcionen incentivos a la integración en el mercado laboral, y
- v) Mercados de productos y de servicios abiertos y competitivos. Reducir la cuña fiscal sobre el factor trabajo, especialmente sobre los trabajadores de bajos salarios, de forma neutra para el presupuesto a fin de reforzar la creación de empleo.

Los Estados miembros que aplicaron reformas globales del mercado de trabajo y de los regímenes de protección social antes de la crisis han podido respaldar mejor el empleo y preservar la equidad durante la fase de recesión económica. Tales reformas abarcan acuerdos contractuales flexibles y fiables, estrategias de aprendizaje permanente globales, políticas activas del mercado de trabajo eficaces y sistemas modernos de protección social. Asimismo, la reducción de la cuña fiscal sobre el factor trabajo, particularmente sobre los trabajadores de bajos salarios, y la presencia de unos sistemas tributarios equitativos pueden mejorar los resultados<sup>138</sup>

---

<sup>138</sup> Consejo Europeo, recomendación del consejo sobre medias de política económica, 2015, consultado el 3 de noviembre de 2017 de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52015DC0692&from=EN>

### 3.4 Deuda como porcentaje del PIB 2016-2017



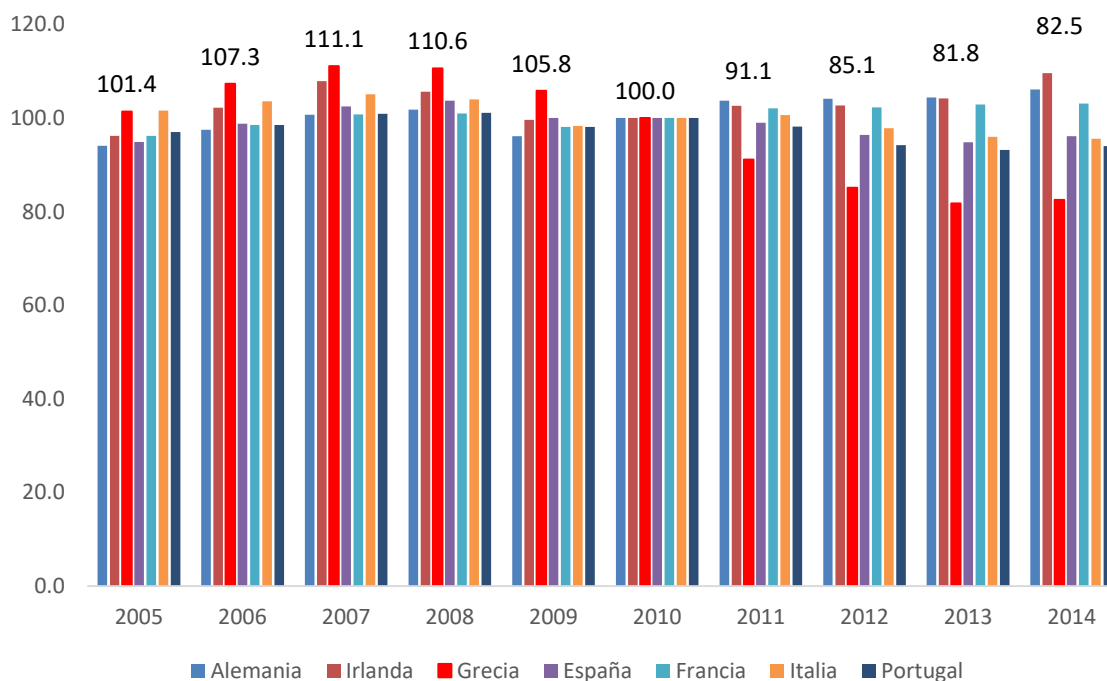
Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

Deuda como porcentaje del PIB 2006-2017												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Alemania</b>	66.4	63.5	65	72.5	81.1	78.4	79.7	77.4	74.9	71.6	68.2	64.1
<b>Grecia</b>	103.5	103.1	109.4	126.7	146.2	172	159.4	177	178.6	179	180.8	178.6
<b>España</b>	38.9	35.5	39.4	52.7	60.1	69.5	85.4	93.7	99.3	100.7	99	98
<b>Francia</b>	64.4	64.4	68.1	79	81.7	85.2	89.6	92.3	95.6	96.2	96	97
<b>Italia</b>	102.5	99.7	102.3	112.5	115.3	116.4	123.2	128.8	132.3	132.5	132	131
<b>Portugal</b>	69.2	68.4	71.7	83.6	96.2	111.4	126.2	129	130.2	129.1	129	125

Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.



**Figura 3.5 Índice de Distribución de la Renta como Porcentaje del PIB**

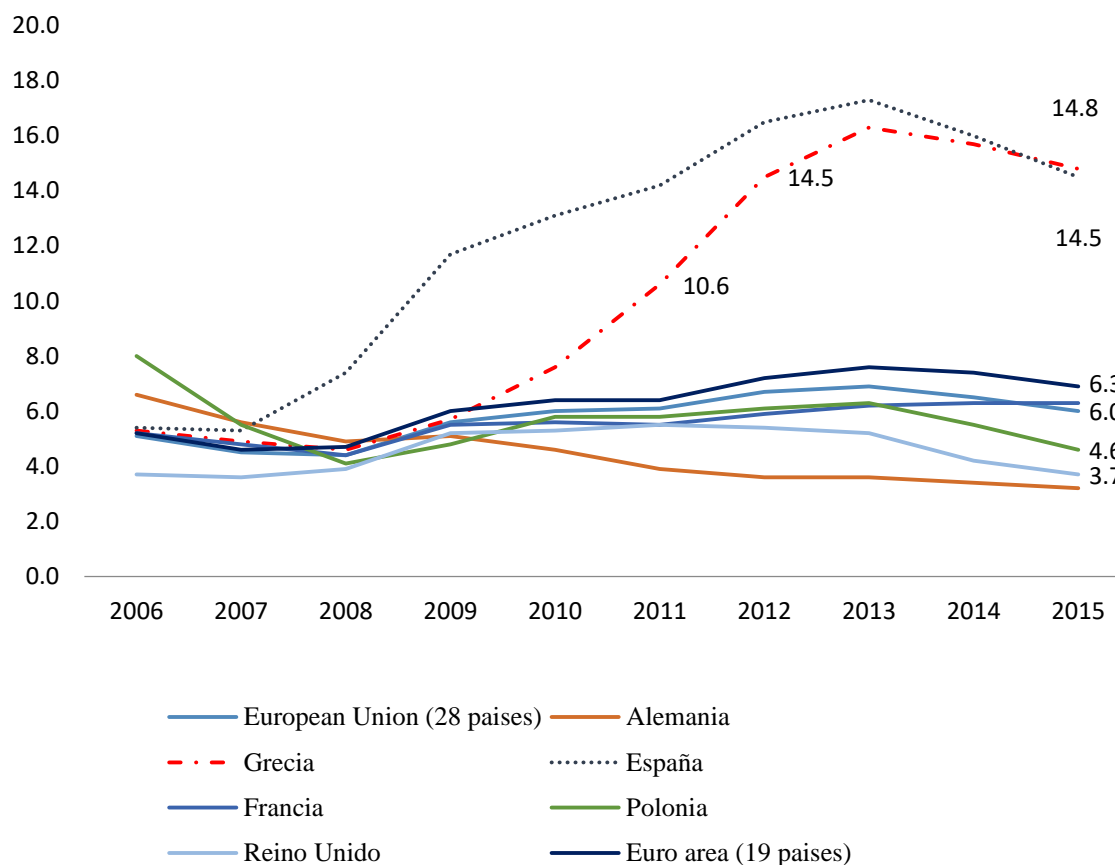


Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat, año base 2010.

Índice de distribución de la renta como porcentaje del PIB 2005-2014										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Alemania</b>	94.1	97.5	100.7	101.8	96.1	100.0	103.7	104.1	104.4	106.1
<b>Irlanda</b>	96.2	102.2	107.9	105.6	99.6	100.0	102.6	102.7	104.2	109.6
<b>Grecia</b>	<b>101.4</b>	<b>107.3</b>	<b>111.1</b>	<b>110.6</b>	<b>105.8</b>	<b>100.0</b>	<b>91.1</b>	<b>85.1</b>	<b>81.8</b>	<b>82.5</b>
<b>España</b>	94.9	98.8	102.5	103.7	100.0	100.0	99.0	96.4	94.8	96.1
<b>Francia</b>	96.2	98.5	100.8	101.0	98.1	100.0	102.1	102.3	102.9	103.1
<b>Italia</b>	101.6	103.6	105.1	104.0	98.3	100.0	100.6	97.8	96.0	95.6
<b>Portugal</b>	97.0	98.5	100.9	101.1	98.1	100.0	98.2	94.2	93.2	94.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

**Figura 3.6 Tasa de desempleo 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Tasa de desempleo 2006 – 2016										
Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Unión Europea (28 países)</b>	5.1	4.5	4.4	5.6	6.0	6.1	6.7	6.9	6.5	6.0
<b>Alemania</b>	6.6	5.6	4.9	5.1	4.6	3.9	3.6	3.6	3.4	3.2
<b>Grecia</b>	5.3	4.9	4.6	5.7	7.6	10.6	14.5	16.3	15.7	14.8
<b>España</b>	5.4	5.3	7.4	11.7	13.1	14.2	16.5	17.3	16.0	14.5
<b>Francia</b>	5.2	4.8	4.4	5.5	5.6	5.5	5.9	6.2	6.3	6.3
<b>Polonia</b>	8.0	5.5	4.1	4.8	5.8	5.8	6.1	6.3	5.5	4.6
<b>Reino Unido</b>	3.7	3.6	3.9	5.2	5.3	5.5	5.4	5.2	4.2	3.7

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

### 3.4 Producción industrial

La producción industrial de la UE tiene por objeto aumentar la competitividad de la industria europea para que esta pueda mantener su papel impulsor del crecimiento y empleo en Europa<sup>139</sup>. La importancia económica de la producción industrial es mucho mayor de la que parece desprenderse de la proporción de la industria manufacturera del PIB. A la industria se deben más de 80% de las exportaciones europeas y el 20% de la investigación y la innovación privadas<sup>140</sup>. Informes de la Comisión señalan diferencias que obstaculizan el crecimiento tales como:<sup>141</sup>.

- La demanda interna: sigue siendo escasa, con lo que disminuye la base de sustentación de empresas europeas y el comercio se registró tras la crisis.
- El entorno empresarial: ha mejorado en el conjunto de la UE, pero los progresos siguen siendo desiguales. Unos entornos administrativos y reguladores inflexibles, la rigidez de algunos mercados labores y la escasa integración en el mercado interior siguen reteniendo el potencial de crecimiento de las empresas, en particular de las PYMES.
- La inversión en investigación e innovación siguen siendo muy bajos, lo que retrasa la necesaria modernización de nuestra base industrial y constituye una rémora para la futura competitividad de la UE.

La producción industrial de la ZE subió en enero 2016 un 2.1%, respecto al mismo mes del año anterior. Esta cifra fue el mayor ascenso mensual desde septiembre de 2009, Por otra parte, en el conjunto de la Unión Europea el repunte fue ligeramente superior, un 2.2% interanual. Como puede observarse en la figura 3.5, Irlanda es la economía de la ZE que más creció en 2015 con un 37.1, con respecto al año anterior. Esta cifra se encontró muy

---

<sup>139</sup> Parlamento Europeo, Ficha técnica sobre Europa, “principios generales de la política industrial de la unión europea”, consultado el 15 de noviembre de 2017 de:

[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_5.9.1.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.9.1.html)

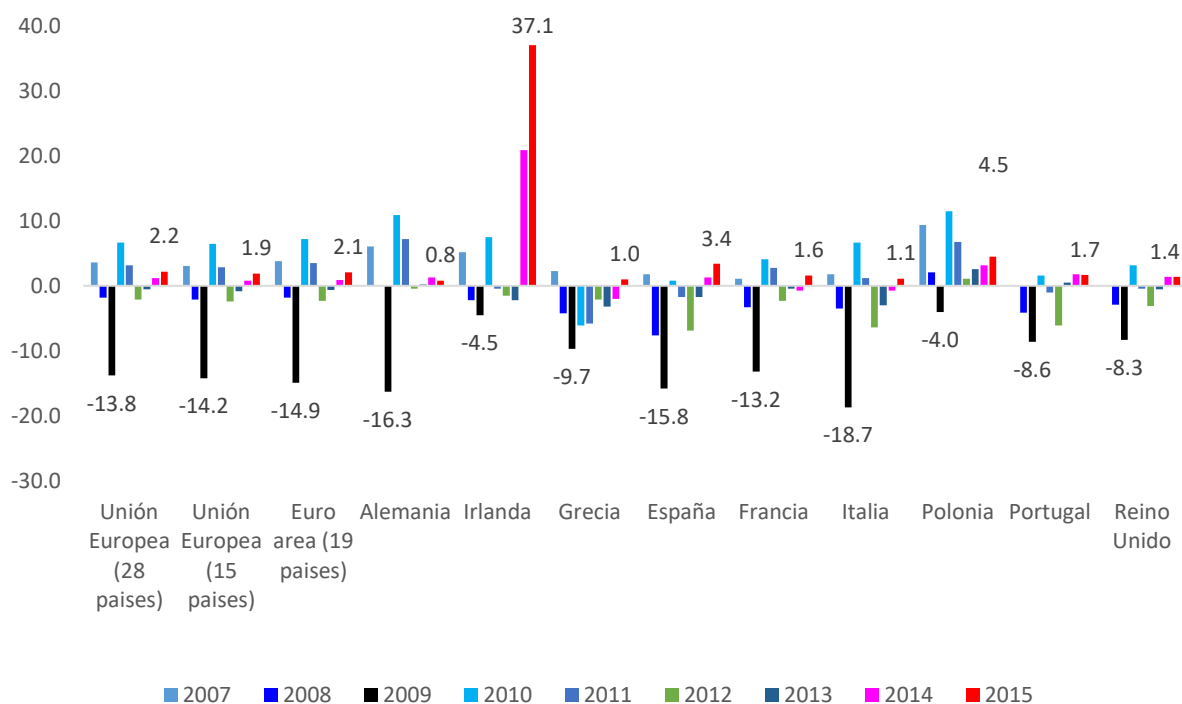
<sup>140</sup> Comisión Europea, “comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de regiones, por un renacimiento industrial europeo” p.1 consultado el 22 de noviembre de 2017 de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52014DC0015&from=ES>

<sup>141</sup> Comisión Europea, op. cit., p.2.

por encima del resto de los países de la UE y fue originada gracias a las exportaciones y demanda interna. Alemania cerró en 2015 con un 0.8% por debajo de la cifra obtenida un año antes de 1.3%. Grecia tuvo un cambio positivo al cerrar en 2015 con 1.0% comparada con la cifra negativa obtenida en 2014 (-2.9). Finalmente, Reino Unido ha continuado con la misma cifra los dos últimos años (1.4%).

### Figura 3.7 Producción industrial 2007-2015

(Cambio porcentual en comparación con el mismo período en el año anterior)



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

Países/años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Unión Europea (28 países)</b>	3.6	-1.8	-13.8	6.7	3.2	-2.1	-0.5	1.2	2.2
<b>Unión Europea (15 países)</b>	3.1	-2.1	-14.2	6.5	2.9	-2.4	-0.8	0.8	1.9
<b>Euro área (19 países)</b>	3.8	-1.8	-14.9	7.2	3.5	-2.3	-0.6	0.9	2.1
<b>Alemania</b>	6.1	0.0	-16.3	10.9	7.2	-0.4	0.2	1.3	0.8
<b>Irlanda</b>	5.2	-2.2	-4.5	7.5	-0.4	-1.5	-2.2	20.9	37.1
<b>Grecia</b>	2.3	-4.2	-9.7	-6.1	-5.8	-2.1	-3.2	-2.0	1.0
<b>España</b>	1.8	-7.6	-15.8	0.8	-1.7	-6.9	-1.7	1.3	3.4
<b>Francia</b>	1.1	-3.3	-13.2	4.1	2.8	-2.3	-0.4	-0.7	1.6

<b>Italia</b>	1.8	-3.5	-18.7	6.7	1.2	-6.4	-3.0	-0.7	1.1
<b>Polonia</b>	9.4	2.1	-4.0	11.5	6.8	1.1	2.6	3.2	4.5
<b>Portugal</b>	0.1	-4.1	-8.6	1.6	-1.0	-6.1	0.5	1.8	1.7
<b>Reino Unido</b>	0.1	-2.9	-8.3	3.2	-0.4	-3.1	-0.5	1.4	1.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

La producción industrial de la ZE tocó fondo en abril de 2009, en la tabla 3.1 se presenta esta caída, la cual se ha recuperado para casi todos los estados miembros de la Unión, los países que aún no logran una cifra positiva son: Países Bajos (-3.4%), Estonia (-2.4%), Finlandia (-1.1%), Bélgica (-0.1%). Los mayores incrementos se observaron en: Irlanda (37.1%), Serbia (8.4%), Montenegro (7.9%), Hungría (7.2%) y Eslovaquia (7.0%). Alemania sigue siendo uno de los países más industrializados, aunque el crecimiento de su producción industrial ha sido más débil que el de la media. Si se observa a la periferia, Grecia es la economía peor situada, debido al conjunto de indicadores que muestra, como las cifras negativas en la balanza comercial, el bajo PIB, el alto porcentaje de deuda y la falta de desarrollo e inversión industrial. El caso de Francia que a pesar de tener una renta per cápita similar a la media, tiene un peso bastante menor de su sector industrial. Estas solo han crecido más que las de Grecia e Italia en términos reales.

<b>3.1 Tabla de producción industrial 2009-2015</b>		
<b>Países</b>	<b>2009</b>	<b>2015</b>
Montenegro	:	<b>7.9</b>
Noruega	-3.5	0.6
Polonia	<b>-4.0</b>	<b>4.5</b>
Irlanda	<b>-4.5</b>	<b>37.1</b>
Romania	-5.1	3.0
Bosnia Herzegovina	-6.6	3.0
Países Bajos	-7.6	-3.4
Reino Unido	<b>-8.3</b>	<b>1.4</b>
Portugal	-8.6	1.7
República de macedonia	-8.7	4.9
Croacia	-9.0	2.5
Chipre	-9.4	3.6
Grecia	<b>-9.7</b>	<b>1.0</b>
Bélgica	-10.1	-0.1
Turquía	-10.4	3.1
Austria	-11.3	1.8
Serbia	-12.5	<b>8.4</b>
Republica Checa	-13.1	4.8
Francia	<b>-13.2</b>	<b>1.6</b>
Unión Europea (28 países)	<b>-13.8</b>	<b>2.2</b>
Lituania	-13.8	4.5
Malta	-14.1	6.3
Unión Europea (15 países)	<b>-14.2</b>	<b>1.9</b>
Dinamarca	-14.8	1.2
Euro área (19 países)	<b>-14.9</b>	<b>2.1</b>
Eslovaquia	-15.5	<b>7.0</b>
España	-15.8	3.4
Luxemburgo	-16.0	1.2
Alemania	-16.3	0.8
Hungría	-17.5	<b>7.2</b>
Suecia	-17.8	2.8
Finlandia	-17.8	-1.1
Eslovenia	-17.8	5.4
Letonia	-18.2	3.6
Bulgaria	-18.2	2.9
Italia	-18.7	1.1
Estonia	-23.9	-2.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat.

Durante los años de crisis, los países del bloque sufrieron un retroceso económico que afectó al sector industrial. Se redujo la producción debido a la baja demanda de maquinaria y bienes de equipo. Dadas las facilidades de financiación y bajas tasas de interés, la demanda industrial de países europeos se redujo a niveles de demanda doméstica, lo que explica las cifras negativas a partir de 2008.

### *3.4 La inversión en innovación y nuevas tecnologías.*

Además de los elementos de desequilibrio macroeconómicos que se han presentado anteriormente, esta sección analiza los otros retos económicos y sociales estructurales. Uno de los obstáculos al crecimiento de la productividad y a las empresas en la UE son las debilidades en materia de investigación e innovación. Desde el comienzo de la crisis económica, la espectacular reducción de los niveles de inversión fue muy preocupante para el futuro industrial de Europa. La política de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) ha ocupado un lugar central en la legislación europea. El acta única europea introdujo los actuales programas, como el marco plural de investigación. En noviembre de 2011, la comisión presentó una propuesta para el siguiente programa, horizonte 2020, destinado a poner en marcha la Unión en temas de innovación. Es una iniciativa emblemática de la Estrategia Europea 2020 encaminada a garantizar la competitividad mundial<sup>142</sup>.

Gracias a la adopción del nuevo plan financiero plurianual 2014-2020, los estados miembros dispondrán al menos de \$80,000 millones de euros en fondos estructurales y de inversión para innovación. La especialización inteligente consiste en que los estados miembros y las regiones concentren la inversión en sus ventajas comparativas y en fomentar la creación de cadenas de valor transeuropeas. La Unión Europea se ha fijado el objetivo de llegar a invertir en 2020 el 3% del PIB. Se pretende que un tercio de la misma (1% del PIB) sea financiado por el sector público y los dos tercios restantes (el 2%) por la inversión privada. Dicha acción espera cumplir con los siguientes objetivos<sup>143</sup>:

---

<sup>142</sup> Parlamento Europeo, investigación y desarrollo tecnológico consultado el 20 de noviembre de 2017 de: [http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_5.9.6.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.9.6.html)

<sup>143</sup> Unión Europea, Investigación e Innovación consultado el 20 de noviembre de 2017 de: [https://europa.eu/european-union/topics/research-innovation\\_es](https://europa.eu/european-union/topics/research-innovation_es)

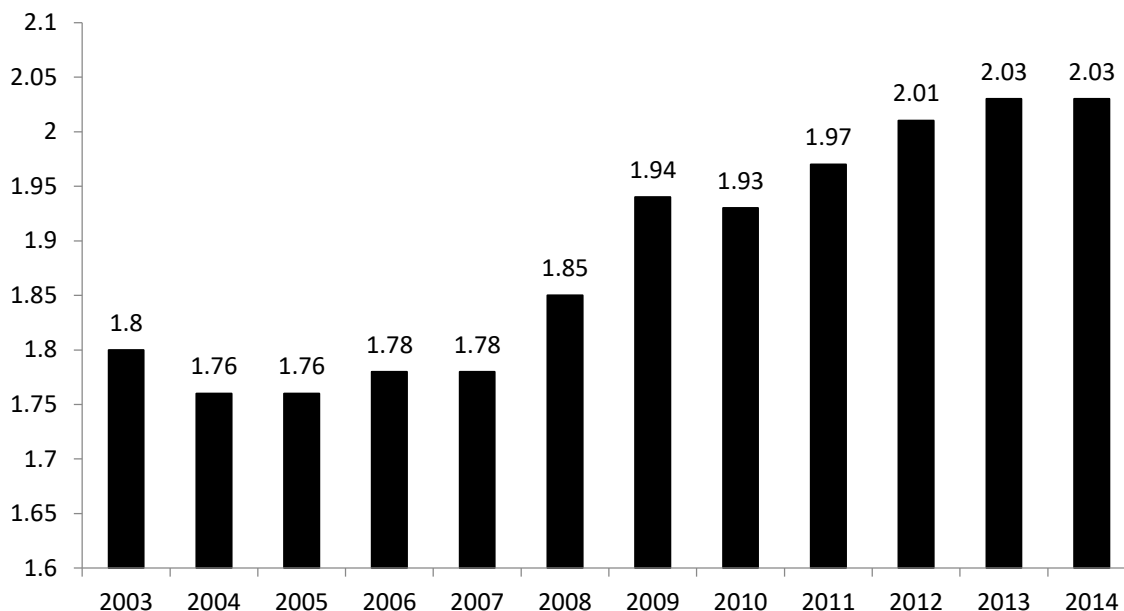
- Consolidar la posición de la UE en ciencia (24.400 millones de euros, incluidos los 13,000 millones de euros destinados al consejo europeo de investigación)
- Consolidar la innovación industrial (17,000 millones de euros), incluida la inversión en tecnologías fundamentales, mayores facilidades para acceder al capital y apoyo a las pequeñas empresas.
- Abordar las grandes preocupaciones sociales, como el cambio climático, el transporte sustentable, las energías renovables, la seguridad alimentaria o el envejecimiento de la población (24,400 millones de euros).

Por su parte, Horizonte 2020 tratará de:

- Garantizar que los avances tecnológicos se traduzcan en productos viables con auténtico potencial comercial al asociar a los sectores públicos y privados.
- Intensificar la cooperación internacional en materia de investigación e innovaciones, al estimular la participación de organizaciones y países no miembros de la UE
- Seguir desarrollando el Espacio Europeo de investigación.



**Figura 3.8 Gasto en inversión y desarrollo como porcentaje del PIB de la UE - 28 países.**

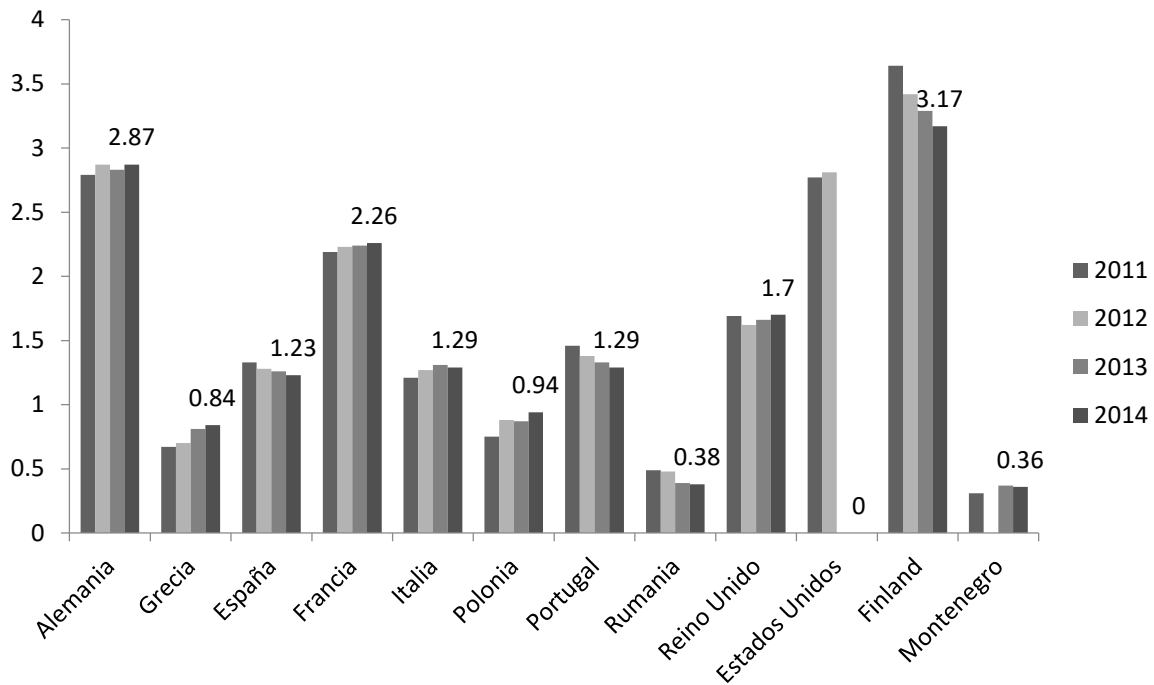


Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat consultado en octubre 2016.

Como se observa en la figura 3.9, Finlandia es el primero en la lista de los países que invirtieron más en innovación y desarrollo en 2014 con 3.17% del PIB, seguido por Alemania con 2.87% del PIB y Francia 2.26% del PIB. Montenegro es el miembro que menos gasto en investigación, 0.3% del PIB. Por otro lado, Grecia es los países que menos inversión en investigación y desarrollo tiene, con un 0.84% del PIB. Según información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicada en 2016<sup>144</sup>, China invierte más que la UE en Innovación y Desarrollo en 2014 se situó en 2.05% del PIB, muy cerca de la meta establecida de (2.2%). En términos relativos (% del PIB) alcanzo a la UE.

<sup>144</sup> OCDE, Main Science and Technology Indicators, consultado de: <http://www.oecd.org/sti/msti.htm>

**Figura 3.9 Gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB  
2011-2014**



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat consultado en octubre 2016

**Tabla 3.2 Gasto en inversión y desarrollo como porcentaje del PIB 2003-2014**

País	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos	2.55	2.49	2.51	2.55	2.63	2.77	2.82	2.74	2.77	2.81	:	:
Finlandia	3.3	3.31	3.33	3.34	3.35	3.55	3.75	3.73	3.64	3.42	3.29	3.17
Alemania	2.46	2.42	2.42	2.46	2.45	2.6	2.72	2.71	2.79	2.87	2.83	2.87
Francia	2.11	2.09	2.04	2.05	2.02	2.06	2.21	2.18	2.19	2.23	2.24	2.26
Reino Unido	1.67	1.61	1.63	1.65	1.68	1.69	1.74	1.69	1.69	1.62	1.66	1.7
Italia	1.06	1.05	1.05	1.09	1.13	1.16	1.22	1.22	1.21	1.27	1.31	1.29
Portugal	0.7	0.73	0.76	0.95	1.12	1.45	1.58	1.53	1.46	1.38	1.33	1.29
España	1.02	1.04	1.1	1.17	1.23	1.32	1.35	1.35	1.33	1.28	1.26	1.23
Polonia	0.54	0.56	0.57	0.55	0.56	0.6	0.67	0.72	0.75	0.88	0.87	0.94
Grecia	0.55	0.53	0.58	0.56	0.58	0.66	0.63	0.6	0.67	0.7	0.81	0.84
Rumania	0.38	0.38	0.41	0.45	0.52	0.57	0.46	0.45	0.49	0.48	0.39	0.38
Montenegro	:	:	:	:	:	:	:	:	0.31	:	0.37	0.36

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat consultado en octubre 2016

La escasa coordinación de las políticas de investigación e innovación dentro de la ZE y UE han provocado un rompimiento de los programas de promoción de las actividades de innovación y fomento de la cooperación entre el mundo científico y las empresas. La baja participación en las actividades de innovación podría apuntar a una falta de condiciones marco e incentivos que propicien la innovación. Los sistemas públicos de investigación más eficientes presentan niveles de evaluación y rendición de cuentas más elevados. En este contexto la asignación de fondos públicos a las actividades de innovación y desarrollo no suelen estar basadas en el rendimiento lo que reduce los incentivos para la mejora de la calidad y la pertenencia de la producción científica. Los desequilibrios al interior de la UE han generado que la crisis dañe más las economías con desajustes con negativa balanza comercial y alto nivel de deuda, poca inversión en innovación y desarrollo, lo que genera un PIB poco creciente y altos niveles de desempleo.

La corrección de los desequilibrios constituye un requisito indispensable para que las economías más afectadas por la crisis puedan retornar al crecimiento sostenido, la mayoría de los episodios de crisis de balanza de pagos se ha asentado principalmente en el retroceso de la demanda interna. Los miembros de la ZE, con diferencias productivas, vieron en la unión monetaria la desaparición de tipo de cambio y el aumento de la integración financiera y movilidad de capital. Esto supuso una mejora en las condiciones de financiamiento y elevada estabilidad macroeconómica, que se traduciría en mayor crecimiento. El escenario de los países con mayor nivel renta y capacidad de ahorro, es decir la unión monetaria, representa la entrada a nuevas oportunidades de negocio.

## Capítulo IV El euroescepticismo se hizo presente.

### *4.1 Referéndum sobre la salida de Reino Unido en la UE.*

Los países miembros de la Unión Europea que no pertenecen a la ZE son: Bulgaria Republica Checa, Dinamarca, Croacia, Hungría, Polonia, Rumania, Suecia y Reino Unido (conformado por Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte), hasta antes el 23 junio de 2016, fecha en que los británicos votaron a favor de salir de la Unión Europea 43 años después de ingresar a su antecesora, la Comunidad Económica Europea. El primer ministro británico, David Cameron anunció a principios de 2013 la celebración de esta consulta si ganaba las elecciones generales de 2015. Lo hizo en respuesta a las presiones del parlamento de su partido (Partido Conservador) y por miembros del Partido por la Independencia de Reino Unido (UKIP), que defendían que los británicos no se han podido pronunciar desde la consulta de 1975, en la que votaron a favor de permanecer en el bloque comunitario<sup>145</sup>. Los resultados de la votación sobre la consulta de permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, con una participación del 72%, fueron en un 51.9% en contra de permanecer y un 48.9% a favor, como se observa en el mapa 4.1. Escocia, Irlanda del Norte y Londres votaron mayormente a favor de permanecer, pero Inglaterra y Gales a favor del Brexit (termino para referirse a una posible salida del Reino Unido de la UE “British exit”)<sup>146</sup>.

El voto reveló una brecha generacional considerable: 73% de los jóvenes entre 18 y 24 años votó a favor de permanecer en la UE, mientras que 60% de los adultos mayores de 65 años voto a favor del Brexit. Los ciudadanos que se identifican con el Partido Laborista, el Partido Liberal Demócrata, el Partido Verde y el Partido Nacionalista Escocés votaron mayormente por permanecer en la UE, mientras que los votantes que se identifican con los partidos más cercanos a la derecha, el Partido Conservador y el Partido de la independencia del Reino Unido, votaron por abandonar la UE. A partir de la notificación, el Reino Unido

---

<sup>145</sup> S.A. El País, ¿Qué es el Brexit? Todas las claves sobre el referéndum de permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, El País, 24 de junio de 2016, Madrid recuperado el 30 de agosto de 2016 de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/15/actualidad/1465985703\\_933248.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/15/actualidad/1465985703_933248.html)

<sup>146</sup> Heber Longás, Resultados del referéndum del Brexit, 24 junio 2016 Brexit recuperado el 30 de agosto de 2016 de: [http://elpais.com/elpais/2016/06/23/media/1466697605\\_577966.html](http://elpais.com/elpais/2016/06/23/media/1466697605_577966.html)

y la UE tienen dos años para acordar negociar tratados comerciales y votarlos en el Parlamento y el Consejo Europeo<sup>147</sup>. Se aplicará la cláusula de retirada, el artículo 50 del tratado de Unión Europea prevé un mecanismo para la retirada voluntaria y unilateral de un país miembro. Se deberá notificar su intención al Consejo Europeo, que proporcionará la dirección para la celebración del acuerdo que establezca las disposiciones necesarias para la retirada<sup>148</sup>.

#### *4.2 Repercusiones económicas del Brexit*

La salida ha generado incertidumbre desde meses antes del referéndum. El FMI advirtió a la economía británica que en caso de que el país decidiera permanecer en la UE, la desaceleración observada en la primera mitad del 2016 se corregiría en el segundo semestre del año. El Banco de Inglaterra decidió bajar la tasa de interés en el mes de agosto de 2016, por primera vez desde 2009 para evitar una recesión debido a la decisión de abandonar la Unión Europea. Además, ha comunicado una ampliación en 60,000 millones de libras en su plan de compra de bonos congelados desde 2012. Según el comunicado oficial, Inglaterra reduce la tasa de interés de 0.50% a 0.25%, la cual se mantiene sin cambios desde hace 7 años. Esta decisión fue tomada por unanimidad en el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra. Tras dar a conocer la decisión, la libra cayó con respecto al dólar, baja de 1.332 a 1.318 y con respecto del euro se deprecia casi 1%. Las cifras macroeconómicas en junio eran favorables, el PIB creció 0.6% en el segundo trimestre de 2016, en comparación del trimestre anterior, y la tasa de desempleo se colocó en el 4.9%, su nivel más bajo desde 2005. Aun así, los pronósticos del Banco de Inglaterra apuntan a una desaceleración económica especialmente en 2017<sup>149</sup>.

Theresa May se convirtió en la primera ministra del Reino Unido, luego de que David Cameron presentara formalmente su renuncia. Se convirtió en la segunda mujer en la historia del país en ocupar el cargo. La primera en ocupar ese cargo fue Margaret Thatcher,

---

<sup>147</sup> Integralia “brexit: Reino ¿Unido?” consultado el 25 de noviembre de 2017

de:<http://www.elfinanciero.com.mx/pages/central-politica-brexit-reino-unido.html>

<sup>148</sup> Comisión Europea, legislación europea, consultado el 25 de noviembre de 2017 de: [http://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/withdrawal\\_clause.html?locale=es](http://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/withdrawal_clause.html?locale=es)

<sup>149</sup> Delgado Cristina, El país, El Banco de Inglaterra baja los tipos por primera vez desde 2009 para evitar una recesión por el ‘Brexit’ consultado el 24 de noviembre de 2017 de: [http://economia.elpais.com/economia/2016/08/04/actualidad/1470299613\\_314429.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/08/04/actualidad/1470299613_314429.html)

quien gobernó de 1979 a 1990. La nueva jefa del ejecutivo acudió al palacio de Buckingham, dijo que no había intención de activar al menos hasta finales de 2016 el artículo 50 del tratado de Lisboa, para hacer efectiva la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Afirmó que trabajará a favor de la justicia social y para todos los ciudadanos, no para "unos pocos" privilegiados<sup>150</sup>. A finales del mes de marzo de 2017 May firmo la carta dirigida al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, en la que invoca al artículo 50 del tratado de Lisboa. Con esta misiva, la primera ministra informa oficialmente a Bruselas que inicia la negociación para abandonar la Unión Europea, después de 44 años de relación. Dejó en claro que buscará un acuerdo que sea ventajoso para Reino Unido y que el país en ningún caso pretende seguir siendo un miembro parcial del bloque, aunque esto suponga renunciar a formar parte del mercado único<sup>151</sup>. Una fractura de ese tipo provocaría dificultades comerciales en ambos lados, pero sobre todo del británico, ya que las exportaciones europeas a Reino Unido ascienden al 2.5% del PIB del continente, pero las exportaciones a Europa representan el 7.5% del PIB de Reino Unido. Los europeos calculan un impacto entre 0.1% y 0.5% del PIB en la UE hasta 2030; los británicos admiten que el impacto en Reino Unido puede ser de 1.3% a 4.2% de PIB<sup>152</sup>.

Algunas explicaciones del triunfo del Brexit son que no convencieron las advertencias sobre la economía. Instituciones como el FMI y la OCDE advirtieron que el Brexit provocaría el estancamiento de la economía, un aumento del desempleo y el desplome de la libra. Los líderes del partido xenófobo y ultraderechista UKIP lograron hacer de la migración el motivo principal para la decisión de salir de la UE. No está claro si Reino Unido va a seguir formando parte del mercado único europeo ya que tendrán que aceptar la libre movilidad de personas, siendo la idea de la Unión Europea de mantener las fronteras abiertas es lo que motivo a los votantes a favor del Brexit<sup>153</sup>.

---

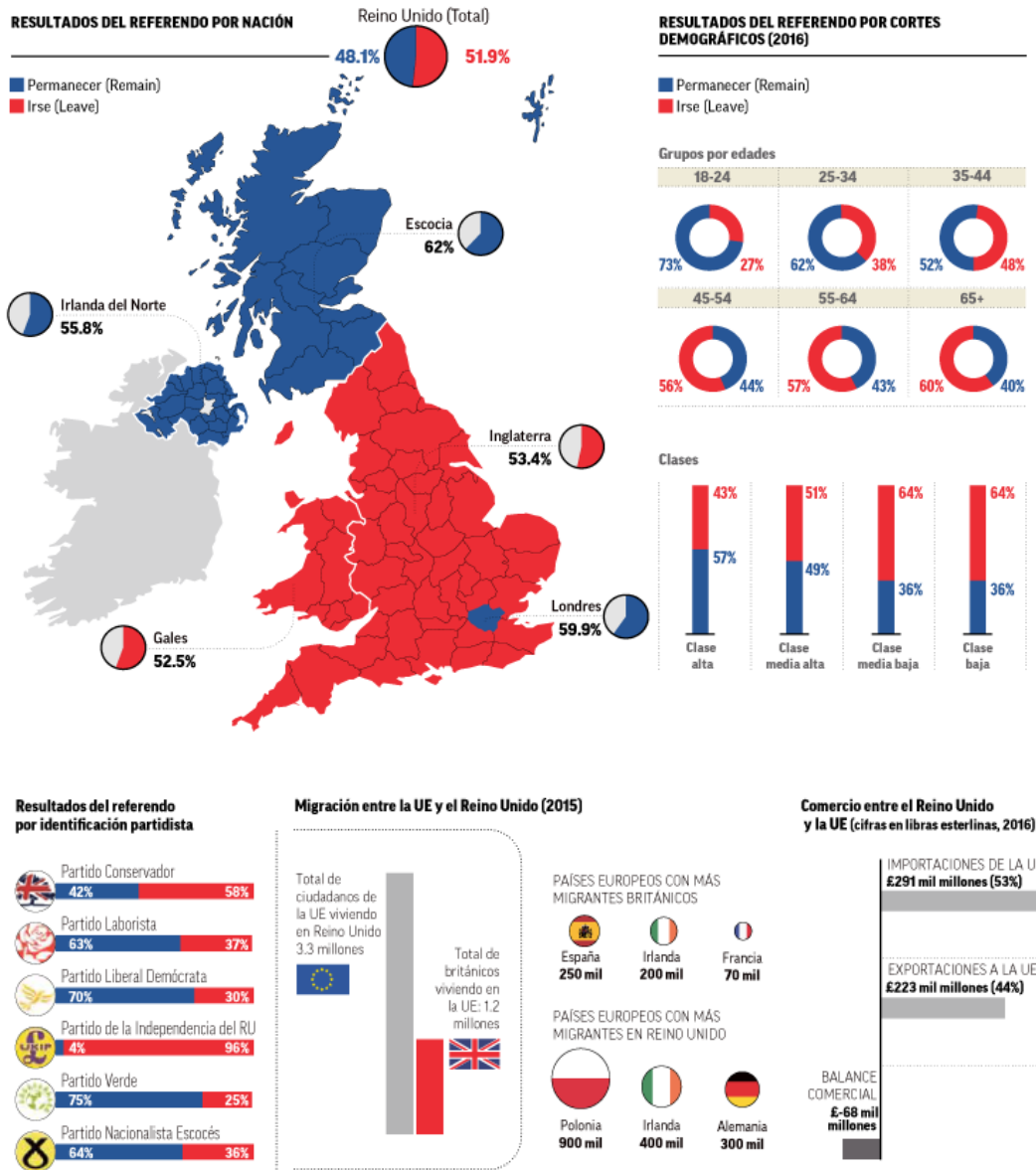
<sup>150</sup> Redacción El país, Theresa May sustituirá a Cameron como primera ministra británica el miércoles, Londres 13 julio 2016, consultado el 22 de noviembre de 2017 de:  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/11/actualidad/1468234678\\_917841.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/11/actualidad/1468234678_917841.html)

<sup>151</sup> Redacción, El país op. cit.

<sup>152</sup> Pablo Guimón, El País, Europa al Reino Unido: No es un día feliz, pero hay que limitar el impacto del Brexit, consultado el 22 de noviembre de 2017 de:  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/28/actualidad/1490721884\\_599111.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/28/actualidad/1490721884_599111.html)

<sup>153</sup> Calderón Jorge Alfonso, referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la UE, revista el punto sobre la i, número 25, julio-agosto, p 28-34.

**Figura 4.1 Resultados de la votación sobre la consulta de permanencia del Reino Unido en la Unión Europea**



Fuente: elaborado por integralia con información de la BBC, la office for national statistics, eurostat, lord Ashcroft polis y la house of commons, recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/pages/central-politica-brexit-reino-unido.html> 30 de junio 2015



**Tabla 4.1 Principales socios comerciales de Reino Unido**  
**(Millones de libras)**

País	2013	2014	2015	2016	total	% Var.16/15
1. EE.UU. INC. P. RICO	\$39,983.00	\$37,364.00	\$45,276.00	\$47,423.00	15,73%	0.34%
2. ALEMANIA	\$30,593.00	\$3,073.00	\$30,351.00	\$32,790.00	10,88%	6.98%
3. SUIZA	\$60,107.00	\$10,318.00	\$22,244.00	\$19,438.00	7,3%	8.24%
4. CHINA	\$13,467.00	\$15,511.00	\$1,807.00	\$18,615.00	5,9%	9.71%
5. FRANCIA	\$21,129.00	\$19,089.00	\$17,829.00	\$17,101.00	5,9%	1.84%
6. PAISES BAJOS	\$25,958.00	\$22,367.00	\$17,338.00	\$13,487.00	5,7%	3.18%
7. REP. IRLANDA	\$1,875.00	\$18,145.00	\$16,665.00	\$11,971.00	5,5%	1.58%
8. BELGICA	\$14,142.00	\$12,317.00	\$11,575.00	\$9,965.00	3,8%	17.11%
9. ESPAÑA	\$8,737.00	\$9,299.00	\$8,854.00	\$9,778.00	2,9%	9.41%
10. ITALIA	\$8,945.00	\$8,808.00	\$8,402.00	\$9,119.00	2,8%	-8.54%
SUBTOTAL	\$187,811.00	\$183,948.00	\$196,604.00	\$189,687.00	64%	4.28%
TOTAL	\$310,261.00	\$310,261.00	\$304,634.00	\$301,405.00	100%	4.81%

Fuente: "UK Trade: March 2017", Statistical Bulletin, ONS (11.05.17)

La UE es el principal suministrador del país y el principal cliente. En 2016 fue el origen del 55,06% de las importaciones y absorbió el 47,83% de sus exportaciones. Como se muestra en la tabla 4.1 en 2016, el principal socio comercial de Reino Unido en la UE ha sido Alemania, origen del 14,8% de las importaciones y destino del 10,9% de las exportaciones británicas con porcentajes similares en igual período de 2015. Fuera de la UE, China es el segundo país suministrador, con un 9,3% de las importaciones británicas, seguida de por EEUU, Países Bajos, Francia, Benelux, Italia, España (que ocupa el puesto núm., octavo como proveedor de las importaciones británicas en 2016) y Noruega.

En 2016, las diez mercancías más exportadas por Reino Unido fueron: maquinaria mecánica (13,5% del total), automóviles (10,1% del total), maquinaria eléctrica (8,4% del total), productos médicos y farmacéuticos (8,3% del total), aeronaves (5,1% del total), manufactura miscelánea (4,7% del total), material científico y fotográfico (4% del total), petróleo (3,9% del total), otros bienes (3,4% del total) y refinado de petróleo (2,9% del total). En 2016 se importaron: maquinaria eléctrica (13% del total), maquinaria mecánica (9,4% del total), automóviles (7,8% del total), manufactura miscelánea (6,4% del total), productos médicos y farmacéuticos (6,3%), otros vehículos automóviles (4,7% del total),

confección (4,3% del total), refinado de petróleo (3,7% del total), aeronaves (3,2% del total) y material científico y fotográfico (2,8% del total). Por esta razón es de vital importancia que los negociadores de Reino Unido lleguen a un buen acuerdo comercial con la UE ante la salida del bloque económico<sup>154</sup>.

El negociador jefe de la UE para el brexit, Michel Barnier, comunico el pasado marzo de 2018 que han alcanzado un acuerdo sobre el periodo de transición de dos años una vez que Reino Unido abandone la UE en marzo de 2019. Este plazo lo ha solicitado Reino Unido y durará 21 meses, desde el 30 de marzo del año próximo hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante ese tiempo Londres no participará en la toma de decisiones de la UE, pues no será estado miembro, únicamente tendrá acceso al mercado único y a la unión aduanera, además de continuar aplicando la legislación de los 28 países.

Esta transición tiene la finalidad de permitir a las empresas y la administración del Reino Unido prepararse para el futuro, una vez que se produzca la salida efectiva del bloque comunitario. Quedaron como pendientes la gobernanza de ese tratado de salida en la frontera Irlanda del Norte y la República de Irlanda, la única frontera terrestre que Reino Unido compartirá con la Unión Europea tras el Brexit. La postura del DUP el partido más votado en Irlanda del Norte, consiste en apoyar el Brexit, pero el 56% de los votantes eligió la permanencia, ya que no quieren que vuelva a haber una frontera física. La idea de la UE es crear una zona regulatoria común en la isla, para la primera ministra Theresa May esta idea amenaza la integridad constitucional de Reino Unido.<sup>155</sup>

#### *4.2 El caso de Polonia*

La Unión Europea tiene en sus principios valores y normas básicas para generar un verdadero régimen de antisecesión. Existen casos que pueden servir de precedente, como el de GroenlandiaEste territorio europeo por ser una región autónoma dentro de Dinamarca. En 1973 ambos países entraron al mercado común europeo, pero en 1982 los ciudadanos de

---

<sup>154</sup> Gobierno Español, Informe económico y comercial de Reino Unido, consultado el 2 de septiembre de 2018 de: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/FAABB4067C28DC3FF5E3C1A2808CBE55.pdf>

<sup>155</sup> Perez Claudí Las diferencias sobre Irlanda del Norte amenazan con dinamitar el Brexit, consultado en 1 de marzo 2018 de: [https://elpais.com/internacional/2018/02/28/actualidad/1519821858\\_734604.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/28/actualidad/1519821858_734604.html)

Groenlandia decidieron en votación salir de la Unión Europea para salvaguardar sus intereses pesqueros.

En 2004 Polonia comenzó a formar parte de la Unión Europea, en ese momento tenía un crecimiento moderado, pero no cumplía con los criterios de convergencia para adoptar el euro. Gracias esto la economía polaca apenas sintió la quiebra de Lehman Brothers y cuando la crisis económica se hizo global comenzó a crecer aceleradamente. Se calcula que de 2008 a 2011 el crecimiento llegó a un 15.8%, por lo que para Polonia no haber adoptado el euro fue positivo para su economía. Además, ya que formaba parte de la Unión Europea, se benefició de hasta 37,000 millones de euros del fondo de cohesión europeo desde 2007 a 2013, equivalente al 10% del PIB, como se puede observar en la tabla 4.2. Está previsto que para el periodo de 2014-2020, recibirá, 23 208,0 millones de euros<sup>156</sup>.

**Tabla 4.2 Asignaciones totales de la política de cohesión 2014-2020**  
(En millones de euros)

Estado miembro	Presupuesto
Bulgaria	\$2 278,3
República Checa	\$6 258,9
Estonia	\$1 073,3
Grecia	\$3 250,2
Croacia	\$2 559,5
Chipre	\$269,5
Letonia	\$1 349,4
Lituania	\$2 048,9

Estado miembro	Presupuesto
Hungría	\$6 025,4
Malta	\$217,7
Polonia	\$23 208,0
Portugal	\$2 861,7
Rumanía	\$6 935,0
Eslovenia	\$895,4
Eslovaquia	\$4 168,3
Total	\$63 399,7

Fuente: elaboración propia con datos de Comisión Europea<sup>157</sup>.

Gracias a que no son parte de la ZE, cuando llegó el momento pudo depreciar su moneda para vender más barato. Se calcula que hasta un 78% de las exportaciones polacas tienen como destino la Unión Europea, como se muestra en la tabla 4.3, siendo sus principales socios comerciales, Alemania, Rusia, China, Países Bajos, Italia y España<sup>158</sup>.

<sup>156</sup> Pastrana Eva, "Polonia, el país que no adoptó el euro y creció un 15,8%, mientras los demás sufrían la crisis", Madrid, Abc.es consultado en 2016 de: <http://www.abc.es/economia/20130128/abci-polonia-pais-adopto-euro-201301251934.html>

<sup>158</sup> Pastrana Eva, op.cit. p.1

**Tabla 4.3 Principales socios comerciales de Polonia (en millones de euros)**

PAÍS	2012	2013	2014	2015 (FEB)
ALEMANIA	\$ 40,521.00	\$ 41,104.00	\$ 44,439.00	\$ 7.75
RUSIA	\$ 21,559.00	\$ 18,654.00	\$ 17,075.00	\$ 2,028.00
CHINA	\$ 7,968.00	\$ 8,469.00	\$ 10,549.00	\$ 1,801.00
PAISES BAJOS	\$ 8,785.00	\$ 897.00	\$ 9,297.00	\$ 145.00
ITALIA	\$ 7,931.00	\$ 811.00	\$ 8,676.00	\$ 1,295.00
ESPAÑA	\$ 3,299.00	\$ 3,433.00	\$ 3,331.00	\$ 572.00

Datos del Informe Económico y Comercial, Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia, actualizado a julio 2015 y pronóstico del Economist Intelligence Unit junio 2015

En junio de 2016 después del anuncio de la salida de Reino Unido de la Unión Europea el gobierno nacionalista polaco reaccionó con una solicitud para modificar el tratado de Lisboa, actual constitución de la UE. Lo que proponen es no más integración sino menos, es decir una Europa de Estados nación donde las decisiones se tomen por unanimidad y donde no haya estructuras unitarias fuertes. Desde que PiS llegó al poder uno de los primeros gestos del Gobierno fue quitar la bandera europea del salón de actos de la oficina de gobierno en Varsovia. Después el presidente y la primera ministra, obedeciendo las directrices de Kaczyński (líder del partido Ley y Justicia), se han quejado de las intromisiones y dictados de Bruselas. Kaczyński ha enfrentado a la Comisión Europea que critica su autoritarismo por ser contrario a la democracia europea. Además, se ha iniciado un distanciamiento con Alemania, su mejor aliado en la Unión Europea. Su intención era que, en lugar de Berlín su socio estratégico fuera Londres. La salida de los británicos deja a Varsovia en una posición debilitada, que seguramente tendrá consecuencias a la hora de defender los intereses de polacos residentes en Reino Unido. El modelo para la Polonia nacionalista es el régimen húngaro de Viktor Orbán también populista y nacionalista, censurado en Bruselas. La idea de los nacionalistas polacos es crear un grupo junto con Hungría y Eslovaquia que contrarreste el peso en la toma de decisiones de Alemania y Francia. Pese al manifiesto euroescepticismo Polonia no puede permitirse cuestionar su permanencia en la UE ya que el 80% de la población polaca respalda la permanencia dentro

de la UE, aunado a que el ejecutivo es consciente de los benéficos obtenidos, ya que Polonia es el mayor receptor de fondos europeos<sup>159</sup>.

---

159Maciej Stasinski, “Polonia carga contra Alemania y exige un UE menos integrada” Varsovia consultada el 12 de agosto 2016 de: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160627/402782744793/polonia-jaroslaw-kaczynski-menos-integracion-ue.html>



## Capítulo V Crónica de los rescates a Grecia

### 5.1 Criterios de convergencia para adoptar el Euro.

En 2001 cuando Grecia se adhirió a la ZE aparentemente cumplía con los requisitos fijados en el tratado de Maastricht (o también llamado Pacto de Estabilidad) y adoptó el euro. Se dice que cumplía aparentemente porque solo tres años antes, en 1998 al momento en que las autoridades calificaron a los países que aspiraban a formar parte de la Eurozona, Grecia estaba en las condiciones siguientes<sup>160</sup>:

- En materia de inflación el tope para acceder se fijó en 2.7% y Grecia registraba 5.2%
- El déficit griego era de 14%, contra 3% fijado en los criterios de Maastricht;
- La deuda representaba 108% del PIB frente al criterio oficial de 60 por ciento.

Los líderes de la UE decidieron admitir a Grecia como decimosegundo miembro de la unión monetaria a partir de 2001, puesto que la economía griega se ajustaba a las condiciones del Tratado de Maastricht para ser miembro. En septiembre de 2002 Eurostat, la oficina estadística ratificó que Grecia tuvo en el año 2000 un déficit del 4.1% no de 2% como había dicho. Se dio a conocer que obtuvieron un déficit en los años anteriores del 3.7%, no del 1.4% como comunicó y del 4.6% en 2001 y no del 1.7%. Días después el primer ministro Costas Simitis del movimiento socialista Pafelénico. (PASOK, por sus siglas en griego), reconoció que las cuentas del estado presentadas a la UE son falsas y revisó la previsión de déficit para ese año de 3.7% al 12.5% y al final se elevó hasta 15.2%<sup>161</sup>.

Desde 2008 Grecia enfrenta una tensa situación económica y política, como consecuencia de la deuda pública nacional. Por unos años el gobierno presentó a la Unión Europea informes con datos falsos que no reflejaban la verdadera realidad económica. A finales del 2009, con el cambio de Gobierno y la llegada al poder del socialista Yorgos Papandreu, dio

---

160 Gazol, Una crónica rescatado economía UNAM, consultado el 25 de agosto de 2016 de:  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/viewFile/52430/46668>

161 Yarnos Carlos, El País 24 septiembre 2004 “Alumina no descarta un procedimiento de infracción contra Grecia por falsear sus cifras desde 2000, Periódico el País, consultado el 24 de agosto de 2016 de:  
[http://elpais.com/diario/2004/09/24/economia/1095976806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/09/24/economia/1095976806_850215.html)

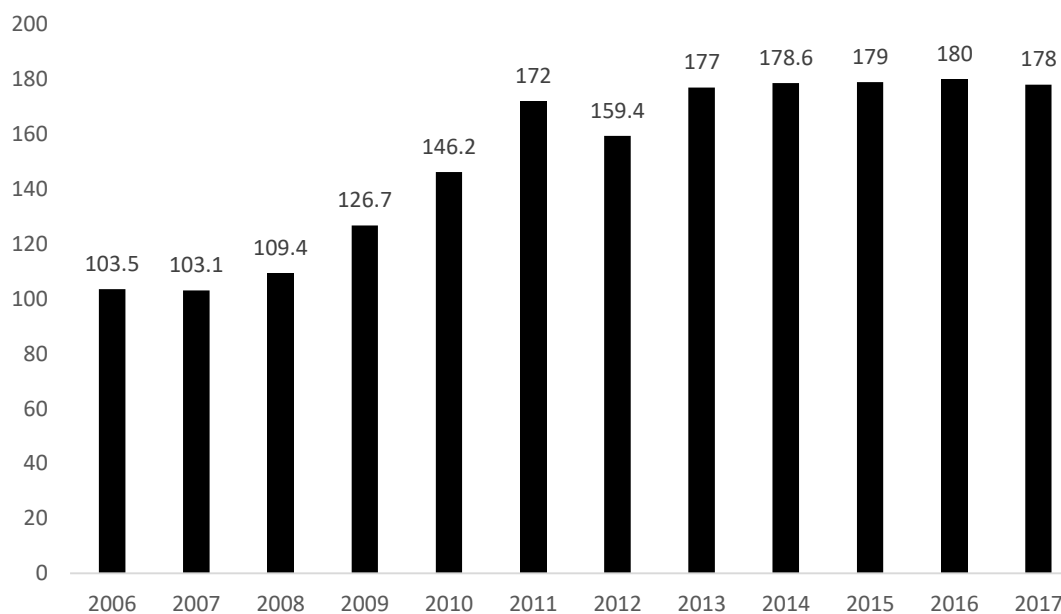
a conocer la cruda realidad económica, al comunicar un déficit público de un 13% con respecto al PIB, contrario a los criterios de convergencia de un 3% establecidos<sup>162</sup>.

El actual desajuste griego tiene 3 fuentes principales:

- Las irresponsabilidades fiscales en el manejo de finanzas las públicas
- Falta de competitividad de empresas
- Las propias condiciones derivadas de la pertenencia de ZE

Con su entrada a la Unión Europea y a la ZE, Grecia se benefició de una moneda común, de mercados unificados de capitales y de libre cambio con los demás Estados miembros, pero al ser libre en el manejo de su política fiscal, incurrió en excesos de gasto que hoy le están cobrando la factura. En la figura 5.1 se muestra el desarrollo de la deuda como porcentaje del PIB.

**Figura 5.1 Deuda de Grecia como porcentaje del PIB 2006-2017**



Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat.

---

162 Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales (CDRI)-Observatorio de Crisis-Crisis Griega, “Una visión general de la crisis griega 2011”, consultado el 2 de septiembre de 2017 de: <https://es.scribd.com/document/86191989/2011-Crisis-Griega>



## 5.2 Plan de austeridad y los rescates a Grecia.

Tras dos meses en el gobierno de Papandreou, anuncia el 14 de diciembre de 2009 las primeras medidas de austeridad para reducir el déficit público de Grecia. Se reduciría el gasto operativo y de consumo gubernamental, se disminuirá la contratación funcionarios y se realizaría un recorte al gasto militar y otras empresas públicas. En enero del 2010, el Ejecutivo de Papadreu presentó en Bruselas un programa de austeridad dirigido para reducir el déficit público del 12.7% del PIB hasta el 2% en 2013. El 3 de febrero la Comisión Europea aprueba el plan de austeridad griego, pero le recomendaron recortar los salarios y le anunciaron que ejercerán vigilancia para su cumplimiento. El 2 de mayo de 2010 la UE y el FMI apoyan a Grecia con 110,000 millones de euros. En tres años el primer paquete de rescate financiero de la historia de la ZE tenía como condiciones:

- El monto se repartiría en un periodo de tres años
- Se reduciría drásticamente el gasto público
- Aumentaría los ingresos fiscales

Como consecuencia de este anuncio las agencias de calificación rebajaron la calificación de los bonos griegos al nivel de “basura”, lo que significó que consideraban a Grecia como un lugar de alto riesgo para la inversión o cuyo fin solo podía tener fines especulativos<sup>163</sup>.

Medias que incluía el plan:

Los **recortes salariales** en el sector público: congelación salarial en el sector público hasta 2014, eliminación inmediata de dos de las 14 pagas mensuales en el sector público para aquellos trabajadores con un sueldo por encima de los 3,000 euros al mes y la reducción de las pagas 13 y 14 para quienes ganan menos de 3,000 euros al mes.

**Reforma de las pensiones** consistió en la reducción del pago de pensiones hasta en un 26.4% y aumento en la edad de jubilación hasta los 65 años para mujeres y hombres con

---

163 Torrent Luis, Todas las medidas de austeridad de Grecia al detalle, united explanations, consultado el 4 de septiembre de 2017 de: <http://www.unitedexplanations.org/2011/06/20/todas-las-medidas-de-austeridad-de-grecia-al-detalle/>

una penalización de 6% en caso de jubilación anticipada. En septiembre de 2012 la edad de jubilación se aumentó, hasta los 67 años.

Plan para mejorar la recaudación de impuestos, reducir la fuga de capitales y combatir la evasión fiscal.

En abril y mayo de 2010 pusieron en marcha varias reformas fiscales:

- Los bonos bancarios y los servicios financieros tienen desde entonces un gravamen de hasta el 90% y se triplicaron los impuestos sobre la propiedad para los extranjeros con una residencia de verano en el país.
- Se prohibieron los pagos en efectivo por más de 1,500 euros, con el fin de reducir el fraude y a las personas que proporcionaran información sobre fraude fiscal se les ofreció una recompensa de 10% de la cantidad recuperada por las autoridades.
- Para los trabajadores por cuenta propia con ingresos por encima de 40,000 euros anuales la tasa impositiva se aumentó de 5% a 40%. A cualquier hogar con ingresos por encima de 100,000 euros se le aplicaría un nuevo tipo impositivo de 45%, lo que representa un incremento de 5%, solo quienes tuvieran ingresos iguales o inferiores a 25,000 euros anuales no estarían sujetos a ningún aumento de impuestos<sup>164</sup>.

---

164 Comisión europea, The Second Economic Adjustment Programme for Greece – March 2012 consultado el 13 de septiembre de 2017 de:  
[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/occasional\\_paper/2012/op94\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2012/op94_en.htm)

<b>Tabla 5.1 Plan de austeridad 2009-2012</b>
Recorte de seguridad social en un 10%
Congelación de salarios del sector público en más de 2,000 euros al mes
Los empleos temporales del sector público se reducirán en un tercio
Sustitución de uno de cada cinco trabajadores del sector público para 2011
Recorte en gastos militares, reducción de los suministros en los hospitales y otras empresas públicas
Reducción de las remuneraciones de los consejeros de las empresas públicas en un 50%
Impuestos del 90% a los bonos de ejecutivos de bancos
Posible reintroducción de una tasa fiscal a las propiedades, herencias y donaciones

Fuente: Comisión Europea, Adjustment Programme for Grece

[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/occasional\\_paper/2012/op94\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2012/op94_en.htm)

En marzo de 2012, se dio el segundo rescate a la economía griega, en esta ocasión por un monto de 130,000 millones de euros. También se realizó la condonación de una parte de la deuda que tenía contraída el país con los acreedores privados, esa deuda pasa de 206,000 millones a tan solo 107,000 millones. Este segundo rescate expiró a finales de 2014 pero fue prolongado hasta 2015 después de la victoria de Syriza, la coalición de extrema izquierda griega liderada por Alex Tsipras que mantenía una lucha contra la política de austeridad del bloque regional<sup>165</sup>. En enero de 2015, se celebraron elecciones generales anticipadas en Grecia donde resultó ganadora la Coalición de Izquierda Radical conocida por su acrónimo Syriza, hubo necesidad de anticiparlas porque el gobierno de Antonio Samarás (Movimiento Socialista Panhelenico, PASOK) había fracasado en su intento por superar la crisis<sup>166</sup>.

En marzo de 2015 el primer ministro Alex Tsipras, declara en una entrevista con el semanario alemán Der Spiegel que su país tiene una soga al cuello que está en manos del BCE, ya que este organismo es el que debe autorizar a Grecia la emisión de más letras a

165 La Nación “Qué es Syriza, el partido de izquierda radical de Grecia que alarma a la UE” consultado el 13 de septiembre de: <http://www.lanacion.com.ar/1757561-que-es-syriza-el-partido-de-izquierda-radical-de-grecia-que-alarma-a-la-ue>

166 Gazol, “Grecia 2015 una crónica”, ECONOMIA UNAM vol. 12 num. p.36, México.

corto plazo con las que poder financiarse y afrontar vencimientos de la deuda. En mayo eurostat confirmó que la economía griega volvió a entrar en recesión en el primer trimestre del año, cuando el PIB se contrajo un 0.2% respecto al cierre de 2014 además la inversión empresarial retrocedió en un 7.5%, las exportaciones cayeron 0.6% y las importaciones se redujeron 0.7%. El BCE publicó que en abril se aceleró la retirada de depósitos del banco griego, donde perdieron 5,600 millones de euros, lo que dejó el nivel de depósitos en el mínimo de los últimos 11 años.

En junio de 2015 el banco de Grecia alerta por primera vez que la falta de acuerdos entre Atenas y sus acreedores llevará al país a abandonar del euro y probablemente la Unión Europea. A finales de ese mes el primer ministro griego anuncia el cierre de los bancos del país durante seis días y un límite de 60 euros a la extracción de efectivo y una serie de medidas de control de capitales, por recomendación del Consejo de Estabilidad Financiera, para proteger el sistema financiero y la economía griega.

A principios de julio de 2015 Grecia presenta un paquete de reformas a cambio de un tercer rescate de 53,500 millones de euros. Entre las medidas destacan el compromiso de reducir el peso de las pensiones, el aumento del IVA al 23%, la reducción del gasto militar en 300 millones de euros. En esa misma semana muchos analistas advierten la salida de Grecia del euro, originando la idea de que el “Grexit” sería probable si no se pacta un alivio real de la deuda griega<sup>167</sup>.

Grecia y sus acreedores logran un acuerdo para negociar un tercer rescate, Atenas acepta reformas más profundas y con mayor vigilancia. En agosto de 2015 Atenas y la Comisión Europea confirman que se ha alcanzado un acuerdo técnico sobre el tercer rescate del país, el nuevo programa de asistencia financiera incluye préstamos hasta un máximo de 86,000 millones de euros en tres años de duración, a cambio de que aplique más de 200 medidas entre ajustes y reformas. Se celebraron elecciones generales anticipadas y Alexis Tsipras jura por segunda vez en ocho meses su cargo como primer ministro.

El primero de diciembre de 2015, el consejo de directores del fondo de rescate de la eurozona, activan el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Aprobaron el

---

167 Gonzales Alicia “¿qué es grexit?” consultado el 20 de septiembre de 2017 de:  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/23/actualidad/1435056028\\_369761.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/23/actualidad/1435056028_369761.html)

desembolso de 2,720 millones de euros para recapitalizar el Banco del Pireo. Se trata del primer monto desembolsado de los 10,000 millones reservados, para la reestructuración y la recapitalización de la banca helénica en una cuenta segregada en el MEDE con sede en Luxemburgo. También aprueba el desembolso de 1,000 millones de euros del tercer rescate a Grecia, al haber comprobado que el Gobierno heleno ha completado la segunda ronda de reformas. En enero de 2016, las manifestaciones en Atenas contra de la reforma de pensiones de Tsipras y, en un clima de protestas y movilizaciones el Parlamento griego ha aprobado un nuevo paquete de medidas de austeridad, una reforma de pensiones y otra fiscal.

Según el artículo<sup>168</sup> ¿Where did all the money go? de Yiannis Mouzakis, menos del 11% de los fondos totales se aplicaron a las necesidades operativas del Estado griego. El 19% se utilizó para la recapitalización de los bancos griegos y el resto se destinó a pagos al FMI y a acreedores públicos y privados. Por lo tanto, el principal resultado del rescate fue salvar a los bancos franceses y alemanes, que habían realizado inversiones cuantiosas en bonos griegos durante los años de expansión y habían tenido tiempo para hacer ajustes y reducir su exposición a Grecia y a la periferia europea.

Entre los efectos de la reforma de pensiones, el decimosegundo ajuste de las mismas desde 2010, figuran la desaparición del fondo complementario de austeridad y la homologación fondos de pensiones de distintos gremios, el de los periodistas, ya no existe, lo que ha puesto en pie de guerra a este colectivo. Además, la reforma fiscal contempla el aumento del IVA a un 24%, estos ajustes denominados medidas preventivas o de contingencia por los acreedores, han sido impuestas por temor a que Grecia no alcance sus objetivos presupuestarios.

Durante abril de 2016, se da la segunda privatización, ejecutada por el gobierno griego desde finales del 2015, considerada el mayor plan de privatización de Europa. La lista incluye hoteles, playas, islas, aeropuertos, ferrocarriles, campo de golf, sedes olímpicas, puertos, carreteras, propiedades históricas, entre otros bienes de propiedad pública. En diciembre, adjudico a Alemania Fraport la gestión de 14 aeropuertos regionales por 1, 230

---

168 Yiannis Mouzakis, "Where did all the money go?", Macropolis, 2015.

millones de euros, lo cual estaba inscrito dentro de las exigencias impuestas en el tercer rescate.

Por otra parte, se realizó la venta del mayor puerto del país el Pireo al gigante estatal chino COSCO shipping corporation por 368.5 millones de euros. El presidente de la naviera china, Xu Lirong, el primer ministro griego, Alex Tsipras y el director de la agencia griega de privatizaciones han firmado el contrato de cesión por 36 años de esta infraestructura. Según ese acuerdo, COSCO adquiere ahora el 51% de la empresa Puerto El Pireo por 280.5 millones de euros. La compañía china adquirió anteriormente una de las dos terminales de cargas de El Pireo, y después construyó una tercera por lo que, al conseguir ahora el 67% de su capital social, el gigante mundial del transporte marítimo controlará la mayor parte de este puerto, el mayor centro logístico para la distribución de mercancías en Grecia y en el Mediterráneo Oriental<sup>169</sup>.

En el sector de ferrocarriles, la privatización de la operadora de ferrocarriles griegos TrainOSE, se encuentra en manos de la compañía ferroviaria italiana Ferrovie dello Stato Italiane. El acuerdo se firmó en 2017, sus directivos han indicado que invertirán 500 millones de euros en los próximos años, los cuales serán destinados para adquirir nueva flota y construir nuevas instalaciones. Se espera que para 2019, la nueva maquinaria esté operando correctamente<sup>170</sup>.

En 2018 se ha iniciado un proceso para la venta de la mitad de la operadora OTE (Hellenic Telecommunications Organisation S.A). El Fondo de Activos de la República Helénica (HRADF por sus siglas en inglés) invita a los inversores interesados a remitir ofertas vinculantes para la adquisición de 24,5 millones de acciones ordinarias de OTE a través de un proceso abierto de licitación internacional, el antiguo monopolio griego de telecomunicaciones está actualmente controlado por Deutsche Telekom (empresa de telecomunicaciones, alemana de las más grandes en la Unión Europea), propietario del 40%

---

169 Redacción RTV “Atenas vende el Puerto de El Pireo al gigante estatal chino COSCO por 368 millones” consultado el 13 de septiembre de 2017 de: <http://www.rtve.es/noticias/20160408/atenas-vende-puerto-pireo-gigante-chino-cosco-368-millones/1333648.shtml>

170 Oficina Económica y Comercial de España en Atenas, Grecia: la privatización de TrainOSE e inversiones futuras, consultado el 12 de octubre de 2017 de: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/NEW2017692352.html?idPais=GR>

de las acciones mientras que el gobierno griego tiene una participación del 10% según el HRADF<sup>171</sup>.

Las principales operaciones de inversión extranjera en Grecia desde 2012 corresponden con operaciones destinadas a la recapitalización de bancos. Algunos ejemplos de operaciones para la privatización de empresas son<sup>172</sup>:

- Dufry International AG (Suiza): 200 M€ procedentes de la venta del 51% de las acciones de Folli Follie (abril 2013). El 49% restante se le vendió en diciembre de 2013 por 328 M€.
- Ingreso de 616 M€ por la venta de la filial del Banco Nacional de Grecia, Ethniki Pangaea Real Estate Investment Company, procedente de la holandesa INVEL Real Estate Partners. (Diciembre 2013).
- Fairfax Financial Holdings Ltd (Canadá): 146 M€ para participar en el aumento de capital de Eurobank Properties, S.A. (febrero 2014).
- Capital Group Companies, Inc (Estados Unidos): 595 M€ para participar en el aumento de capital de EFG Eurobank Ergasias S.A. (mayo 2014).
- Wellington Management Company LLP (Estados Unidos): 85,3 M€ para la adquisición de las acciones de Eurobank Properties Real Estate Investment Company que estaban en manos de Eurobank Ergasias S.A. (junio 2014).
- Consolidated Lamda Holdings S.A. (Luxemburgo): 78 M€ para participar en el aumento de capital de su filial Lamda Development S.A. (Julio 2014).
- Crystal Almond S.A. (Luxemburgo): 160 M€ para participar en el aumento de capital de Wind 28 Hellas S.A. (diciembre 2014).
- COSCO (China): compra del 67% de las acciones de OLP (Autoridad Portuaria de El Pireo) por 368,5 M€ (abril 2015)
- China State Grid (China): Adquisición del 24% de ADMIE (operador de la red eléctrica griega por 320 M€ (octubre 2016)

---

171 Europa Press, Grecia venderá un 5% de la operadora OTE dentro del plan de privatización de activos, consultado el 12 de abril de 2018 de: <http://www.europapress.es/economia/noticia-grecia-vendera-operadora-ote-dentro-plan-privatizacion-activos-20180213133335.html>

172 Oficina Económica y Comercial de España en Atenas, actualizado a julio 2017, Informe Económico, p.28.

- Ferrovie dello Stato Italiane (Italia): Adquisición de TrainOSE (operadora de los ferrocarriles griegos) por 45 M€, que implicará una inversión de 500 M€ en los próximos años (enero 2017)

Están previstas importantes inversiones derivadas del programa de privatizaciones del país, como la enajenación de empresas públicas de gestión de agua y de varias instalaciones portuarias. La principal fuente de información sobre inversión extranjera en Grecia es la agencia Enterprise Greece: [www.enterprisegreece.gov.gr](http://www.enterprisegreece.gov.gr) conocida antiguamente como Invest in Greece. Otra fuente a tener en cuenta es el IOBE (Fundación para la Investigación Económica e Industrial), la cual periódicamente publica estudios sobre sectores de inversión en Grecia: [www.iobe.gr](http://www.iobe.gr). Por otro lado, El Banco Nacional de Grecia ofrece información de la inversión griega en el exterior y la inversión extranjera directa en Grecia<sup>173</sup>.

El 31 de julio 2016 el FMI admite los fallos del modelo de salvación financiera en Grecia, Portugal e Irlanda, del modelo de rescates aplicado por la troika. El informe elaborado por la Oficina de Evaluación Independiente del FMI considera que la participación del FMI, junto al Banco Central Europeo y la Comisión Europea restó agilidad a la entidad como gestor de la crisis y advierte que los juicios técnicos de los expertos del Fondo quedaron potencialmente expuestos a presiones políticas desde un primer momento. Asimismo, el análisis señala que los programas de rescate para Grecia y Portugal fueron diseñados sobre las previsiones de crecimiento “demasiado optimistas” y considera que unas proyecciones más realistas habrían dejado claro el impacto probable de la consolidación fiscal sobre el PIB y la deuda<sup>174</sup>.

El informe sostiene que la falta de transparencia que ha tenido el FMI, durante la gestión de la crisis de la eurozona, asegurando que algunos asuntos fueron tratados “fuera de los canales establecidos” saltándose una deliberación de su Consejo directivo, o incluso sin participación de los representantes del organismo. Recomendaron que de ahora en adelante se establezcan procedimientos que minimicen la intervención política en los análisis

---

173 Oficina Económica y Comercial de España en Atenas, actualizado a julio 2017, Informe Económico, p.28

174 Europa Press “El auditor del FMI censura la falta de transparencia y la sumisión política de la institución en los rescates” consultado el 23 de septiembre de 2017 de: <http://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-auditor-fmi-censura-falta-transparencia-sumision-politica-institucion-rescates-20160728190213.html>



técnicos del FMI pues esta institución era partidaria de que los acreedores de los bancos asumieran pérdidas. Sin embargo, las autoridades europeas impusieron su protección para evitar el contagio<sup>175</sup>.

Joseph E. Stiglitz premio Nobel de economía, profesor universitario de la Universidad de Columbia y economista jefe de la Institución Roosevelt. Propone en su libro más reciente *The Euro: How a Common Currency Threatens the Future of Europe* lo siguiente:

“En respuesta a los shocks asimétricos y a las divergencias en la productividad, tendrían que haberse constituido ajustes en el tipo de cambio real (ajustado por la inflación), lo que significa que los precios en la periferia de la eurozona tendrían que haber caído con relación a los de Alemania y del norte de Europa. Pero, ya que Alemania tiene una posición inflexible con relación a la inflación —y sus precios se han estancado— el ajuste sólo podía lograrse a través de una desgarradora deflación en otros lugares. Típicamente, esto se traduce en un nivel doloroso de desempleo y en el debilitamiento de los sindicatos; los países más pobres de la eurozona, y especialmente los trabajadores dentro de ellos, se llevaron la peor parte de la carga del ajuste. Por lo tanto, esta fue la razón por la que el plan para estimular la convergencia entre los países de la eurozona fracasó rotundamente, haciendo que crezcan las disparidades entre y dentro de los Estados”.

Este sistema del Euro no puede y no va a funcionar a largo plazo. Las políticas democráticas garantizan su fracaso. El euro sólo puede funcionar si se cambian las reglas e instituciones de la eurozona. Esto requerirá siete modificaciones:

- Abandonar los criterios de convergencia, que exigen que los déficits sean inferiores al 3% del PIB;
- Sustituir la austeridad con una estrategia de crecimiento, que deberá estar apoyada por un fondo de solidaridad para la estabilización;

---

175 El Boletín, “El auditor del FMI revela presiones políticas en el rescate a Grecia” consultado el 14 de noviembre de 2017 de: <http://www.elboletin.com/economia/137784/grecia-fmi-rescate-troika.html>

- Desmantelar un sistema propenso a atravesar crisis mediante el cual los países se ven obligados a tomar préstamos en una moneda que no está bajo su control, y fundamentarse, en cambio, en los eurobonos o en algún otro mecanismo similar;
- Compartir de mejor manera la carga durante el ajuste, haciendo que los países que en la actualidad tienen excedentes de cuenta corriente se comprometan a elevar los salarios y aumentar el gasto fiscal, garantizando de dicha manera que sus precios aumenten más rápido que los precios en los países con déficit de cuenta corriente;
- Cambiar el mandato del BCE, que en la actualidad se centra sólo en la inflación, a diferencia del mandato que tiene la Reserva Federal estadounidense, entidad que tiene también en cuenta el empleo, el crecimiento y la estabilidad;
- Establecer un seguro de depósitos común, que evitaría la fuga de dinero desde los países que tienen resultados deficientes, así como otros elementos constituyentes de una "unión bancaria";
- Alentar, en lugar de prohibir, las políticas industriales diseñadas para garantizar que los países rezagados de la eurozona puedan ponerse al día y alcanzar a los países líderes de dicha zona.

Desde una perspectiva económica, estos cambios son pequeños. Sin embargo, los actuales líderes de la eurozona pueden que carezcan de la voluntad política necesaria para llevarlos a cabo. Eso no cambia el hecho fundamental de que la actual situación de medias tintas sea insostenible. Un sistema destinado a promover la prosperidad y el progreso de la integración ha tenido el efecto contrario. Un divorcio amistoso sería una mejor solución que el actual estancamiento. Por supuesto, todo divorcio es costoso; pero enmarañarse más sería aún más costoso. Como se ha visto en el Reino Unido, si los líderes europeos no pueden o no toman las decisiones difíciles, los votantes europeos serán quienes las tomen en su lugar, y puede que no les satisfaga el resultado<sup>176</sup>.

El panorama social nos muestra que han sido años muy duros para la población griega: las protestas continúan, los logros macroeconómicos recientes no corresponden con la

---

176 Stiglitz, Europa: Reforma o Divorcio, periódico El País, consultado el 1 noviembre de 2017 de: [http://economia.elpais.com/economia/2016/08/25/actualidad/1472139345\\_956140.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/08/25/actualidad/1472139345_956140.html)

percepción general, un informe del Banco de Grecia confirmó, que entre 2009 y 2014 la riqueza de los hogares griegos se redujo un 40%, el de las familias en un 26%, y el consumo de alimentos en un 27%. Sin embargo, el panorama ha ido mejorando ya que en 2017 el crecimiento fue de 1.7% del PIB y la tasa de desempleo disminuyó por debajo del 22%<sup>177</sup>.

Grecia también ha colocado deuda vencida en los mercados, lo que da señales de que la economía griega está avanzando. El gobierno de izquierda radical de Syriza confía en salir de su tercer rescate para financiarse de forma autónoma en los mercados. Hasta junio de 2018 el gobierno avanzará en el plan de privatización. En paralelo la UE debe definir el tipo de supervisión que mantendrá para Grecia tras el fin del programa de asistencia financiera. Grecia volverá a periodos de reuniones con instituciones europeas y FMI, adicional a las elecciones alemanas, la incertidumbre para los griegos será ¿Cómo resolver el tamaño de la deuda? y su incapacidad para pagarla, ya que se sitúa en el 176% del PIB por lo que se corre el riesgo de entrar en una nueva crisis. La UE, y sobre todo Alemania creen que no hay problema con la deuda, que Atenas será capaz de mantener ese superávit y que Grecia podría solventarla<sup>178</sup>.

Los superávits en la economía griega se han logrado a base de subir los impuestos y de recortar servicios básicos de una clase media cada vez más empobrecida con poco consumo. Además, limitaciones en servicios públicos, como ambulancias en mal estado y un sistema sanitario y educativo precario, que se mantiene en pie gracias a los bajos salarios de médicos y maestros. La situación se agrava para los jóvenes, ya que sufren desempleo y bajos salarios. Su mejor opción es ir a buscar trabajo fuera de Grecia, a países como Alemania o Francia, lo que alienta la fuga de ciudadanos más preparados. La mayoría de jóvenes que continúan en el país entre 18 a 35 años, dependen del apoyo económico de sus padres u otros familiares, y en muchos casos, éstos son los pensionados que han sufrido 13 recortes de salario desde mayo de 2010, donde en 2017, se realizó el recorte más reciente.

---

177 Pérez Claudi, Varufakis: "No se engañen, la crisis sigue ahí: el euro corre peligro", El País, consultado el 13 de enero de 2018 de: [https://elpais.com/economia/2018/01/01/actualidad/1514828518\\_744147.html](https://elpais.com/economia/2018/01/01/actualidad/1514828518_744147.html)

178 Expansión, Tsipras promete que Grecia volverá a financiarse por sí sola en verano, consultado 13 de enero de 2018 de: <http://www.expansion.com/economia/2018/01/08/5a534ca3268e3e4a5c8b4608.html>

En este se estableció un nuevo sistema de cálculo de pensiones, que recorta un 30% los ingresos de los nuevos jubilados<sup>179</sup>.

La calidad de vida de los griegos ha sido golpeada por la crisis. Los recortes en pensiones para jubilados, la privatización, el desempleo, la falta de pago a los trabajadores ha provocado el malestar social, generando huelgas. Una nueva ola de protestas se generó el último gran paquete de medidas de recortes antes de que el país salga del rescate, a pesar de que este paquete de medidas no incluye nuevos recortes a pensiones o aumentos de impuestos han logrado movilizar a los sindicatos, en la huelga de 24 horas se sumaron controladores aéreos que obligaron a cancelar vuelos. Grecia ha vivido unas 50 huelgas generales desde inicio de la crisis económica<sup>180</sup>.

Las medidas más criticadas de este proyecto de ley son cuatro.

- La primera concierne a los requisitos para las convocatorias de huelga, que a partir de ahora exigirá que en las asambleas de trabajadores que hayan cotizado se obtenga más del 50% de los votos a favor de la huelga.
- La segunda es el recorte a unas medidas fiscales que ayudaban a las familias numerosas (a partir de tres hijos).
- La tercera prevé que se agilicen las ejecuciones hipotecarias, realizándose en un futuro de forma electrónica. El objetivo es evitar los problemas que surgieron en los últimos meses, cuando fueron boicoteadas por grupos de ciudadanos. A la cabeza de estos colectivos se encontraban el antiguo diputado y exministro Panayotis Lafazanis, y la antigua diputada y presidenta del Parlamento Zoí Konstandopulu, ambos nombrados por Alexis Tsipras en su primer gobierno.
- La cuarta medida afecta a varias compañías de transporte público estatales, en su mayoría deficitarias, que podrán ser privatizadas.

---

179 La Razón, “Grecia Camino a la liberación”, periódico La razón, consultado en 26 de febrero de 2018 de: <https://www.larazon.es/economia/grecia-camino-de-la-liberacion-KM15918075>

180 Castellana Begoña, “La huelga general del transporte público amenaza con paralizar Atenas”, consultado el 23 de febrero de 2018 de: [http://www.abc.es/internacional/abci-huelga-general-transporte-publico-amenaza-paralizar-atenas-201801150158\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-huelga-general-transporte-publico-amenaza-paralizar-atenas-201801150158_noticia.html)

Tanto el sindicato de trabajadores del sector público de los funcionarios griegos ADEDY, como la Confederación Nacional de Trabajadores Griegos GSEE, han denunciado las reformas y recortes de este proyecto de ley. La GSEE denuncia que «el Gobierno continúa aplicando medidas contrarias a los trabajadores que empobrecen a toda la sociedad griega, dando ahora el golpe final a trabajadores, pensionistas y parados, eliminando hasta derechos garantizados constitucionalmente como el de la huelga». A su juicio, el Ejecutivo está a las órdenes de los acreedores<sup>181</sup>.

Hay muchas cosas que solucionar en la economía griega y como bloque económico, ya que dentro de muy poco tiempo la Unión Europea tendrá que dar a conocer el mecanismo con el que podrá fin al programa de rescates. Dentro del país Helénico se vive un alivio con respecto su pesada deuda, gracias a préstamos del FMI y sus socios europeos por un valor aproximado de 250.000 millones de euros. De hecho, el propio FMI ha exigido claridad sobre esas medidas de alivio para sumarse a cualquier plan de apoyo para la salida de Grecia del plan de rescate.

---

<sup>181</sup> Castellana Begoña, op. cit. p.1.



## Capítulo VI Conclusiones

Cuando el Ministro francés Robert Schuman presentó ante la Asamblea Nacional su proyecto de creación de una Comunidad del Carbón y del Acero (CECA) con la participación de la República Federal de Alemania a Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia, fue el primer paso para la creación de una Comunidad Europea. El origen de su proyecto radicó en plantear la mejor manera de contribuir a la seguridad de Francia y de Alemania. Consistió en crear una Autoridad Supraestatal que decidiera sobre la producción de dos sectores esenciales para la industrialización de la postguerra: el Carbón y el Acero, consolidándose la conformación de dicha autoridad en el Tratado de París de 1951.

Más adelante, se lograron concluir los tratados que crearon otras dos comunidades: la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (CEA-EURATOM). Estos tratados se firmaron en Roma el 25 de marzo del 1957 por los seis países miembros de la CECA, cerrándose con ellos esta primera fase. Estos tratados fueron la base constitucional de la Comunidad Europea, teniendo un rango legal superior al de las propias constituciones de los países miembros, con el objetivo de profundizar la integración europea para incluir la cooperación económica general. Se puso en marcha el proceso previsto en los Tratados para dotarlas de contenido, especialmente a la CEE. Para ello se fijaron unos objetivos y se marcó un calendario según el cual, la Unión Aduanera debía estar implantada en 1968. Se planeó que a partir de esa fecha hubiesen desaparecido todas las aduanas entre los países miembros, permitiendo así la libre circulación de mercancías entre ellos y estableciendo una única tarifa aduanera para los productos importados, a la que se denominó Tarifa Aduanera Común. De ese modo, un producto de cualquier país que no perteneciese a la CEE, pagaría los mismos impuestos aduaneros y debería pasar los mismos controles administrativos si se importaba desde Italia, Francia, Alemania o cualquier otro país miembro.

En 1973, se inició la etapa más larga y decisiva de la Comunidad Europea. Inicialmente estaba previsto el ingreso de cuatro países: Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Noruega. Sin embargo, éste último rechazó por medio de un referéndum su ingreso, para volver a solicitarlo en 1991 y volver a rechazarlo en 1994.

Para 1979, con el objetivo de lograr un enfoque común de la economía y fomentar la cooperación entre los miembros, entró en vigor el Sistema Monetario Europeo (SME). Su antecesor fue el plan Werner, basado en la reducción de márgenes de fluctuación de los tipos de cambio entre la comunidad, la coordinación de las políticas monetarias y la creación de una moneda europea. Sin embargo, los márgenes eran tales que no permitían establecer un área monetaria estable por lo que se decidió crear un sistema de fluctuación exclusivo para las monedas comunitarias.

Para continuar con el proceso de integración económica se firmó un nuevo Tratado, denominado Acta Única Europea, se llevó a cabo en Luxemburgo el 17 de febrero de 1986 por nueve estados miembros y el 28 de febrero de 1986 en La Haya por Dinamarca, Italia y Grecia. Dicha acta entró en vigor el 1 de julio de 1987, modificando los anteriores tratados para constituir un Mercado Único, es decir, un área económica donde los trabajadores y los capitales podrían circular con la misma libertad que ya lo hacían las mercancías.

En 1992, el 7 de febrero se firmó el Tratado de Maastricht y entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Este tratado tenía la finalidad de preparar la Unión Monetaria Europea e introducir elementos de unión política. Los principales cambios que se dieron en este tratado fueron el establecimiento de la UE y la introducción del procedimiento de codecisión en materia de defensa y justicia. En 1995, ingresaron en la UE tres países más, Austria, Finlandia y Suecia. Este tratado preparó el camino para la creación de una moneda única y sentó las bases para el establecimiento del BCE y del Sistema Europeo de Bancos Centrales, definiendo también el objetivo principal del BCE, el cual es mantener la estabilidad de precios.

A su vez, el Tratado de Maastricht estableció oficialmente estas fases encaminadas a la adopción del Euro:

- Fase 1 (del 1 de julio de 1990 al 31 de diciembre de 1993): introducción de la libre circulación de capitales entre los Estados miembros
- Fase 2 (del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1998): refuerzo de la cooperación entre los bancos centrales nacionales y mayor convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros



- Fase 3 (desde el 1 de enero de 1999): introducción gradual del euro y ejecución de una política monetaria única, dirigida por el BCE

Para el año 1997, se firmó el Tratado de Ámsterdam, el cual entro en vigor el 1 de mayo de 1999. La finalidad del tratado fue capacitar al bloque económico de manera política e institucionalmente para responder a los desafíos del futuro: la rápida evolución de la situación internacional, la mundialización de la economía y sus consecuencias sobre el empleo, la lucha contra el terrorismo, la delincuencia internacional, el tráfico de estupefacientes, los desequilibrios ecológicos y las amenazas para la salud pública.

A principios del siglo XXI, el Tratado de Niza se firmó en febrero de 2001 y entró en vigor hasta el 2003. Este tratado establece reformas a las instituciones con el fin de que la UE pudiese funcionar eficientemente tras sumar 25 países miembros. Adicionalmente, el Tratado de Niza trata de mejorar el sistema de voto en el Consejo y la composición de la Comisión, así como, en parte, el reparto de los escaños del Parlamento Europeo, concluyendo que el principal imperativo era modificar el peso relativo de los estados miembros.

El Tratado de Lisboa otorga la facultad para firmar acuerdos internacionales en los ámbitos de competencia que tiene atribuidos para adherirse a una organización internacional. El Tratado confirma el compromiso con el logro de la unión económica y monetaria, el cual es un objetivo fundamental de la UE. Es de vital importancia que Europa volviera a la prosperidad, al empleo y formalizara la posición del Banco Central Europeo al convertirlo en una institución de la Unión Europea. Otro objetivo del Tratado de Lisboa consistió en que la UE fuera más democrática, eficiente y transparente, al tiempo que da a los ciudadanos y a los Parlamentos nacionales más información sobre lo que ocurre en la Unión y dota a Europa de una voz más clara y más fuerte en el mundo, protegiendo asimismo los intereses nacionales.

Con respecto al tratado de Maastricht, en 1992 se acordó poner en marcha una UEM con una moneda unida. Por lo que entre 1999 y 2002 doce Estados Miembros de la UE pusieron fin a sus monedas nacionales y se unieron para formar la ZE con una única divisa, el Euro. Los criterios de convergencia de Maastricht fueron diseñados con el fin de que las economías de los Estados miembros estuvieran preparadas para adoptar la moneda única.

Estos criterios servían de marco de referencia común de la estabilidad, solidez y sostenibilidad de las finanzas públicas de los candidatos a la zona del euro, como reflejo de la convergencia de la política económica y la resistencia a las convulsiones económicas. Dentro de este tratado se establecían límites al gasto público deficitario hasta 3% del PIB, un endeudamiento público no mayor a 60% del PIB, la tasa de inflación no debe ser superior en más de 1.5 puntos del promedio de la tasa de los tres países con menor inflación, la tasa de interés a largo plazo no debía ser superior en más de dos puntos de la tasa de interés promedio de los tres países de menor inflación y el tipo de cambio debía permanecer al interior de los márgenes de fluctuación, establecidos por el Sistema Monetario Europeo, sin tensión grave ni devaluación durante los dos años precedentes a la fecha de evaluación fijada para pasar a una moneda única. Todo esto como condición para el surgimiento de la moneda única.

En 2001, cuando Grecia se adhirió a la ZE, esta aparentemente cumplía con los requisitos fijados en el tratado de Maastricht, también llamado Pacto de Estabilidad, y adoptó el euro. Se dice que cumplía aparentemente los requisitos porque solo tres años antes, en 1998, al momento en que las autoridades calificaron a los países que aspiraban a formar parte de la Eurozona, Grecia estaba en las condiciones siguientes:

- En materia de inflación el tope para acceder se fijó en 2.7% y Grecia registraba 5.2%
- El déficit griego era de 14%, contra 3% fijado en los criterios de Maastricht;
- La deuda representaba 108% del PIB frente al criterio oficial de 60 por ciento.

Los líderes de la UE decidieron admitir a Grecia como decimosegundo miembro de la unión monetaria a partir de 2001, puesto que la economía griega se ajustaba a las condiciones del Tratado de Maastricht para ser miembro. En septiembre de 2002, Eurostat, la oficina estadística, ratificó que Grecia tuvo en el año 2000 un déficit del 4.1% y no de 2% como había dicho. En los años anteriores, Grecia comunicó que tuvo un déficit del 3.7% , siendo el valor real del 1.4%. Finalmente, en 2001, se informó un déficit del 4.6% y no del 1.7%. Además, días después el primer ministro Costas Simitis del movimiento socialista Pafelénico (PASOK, por sus siglas en griego) reconoció que las cuentas del

estado presentadas a la UE fueron falsas y reviso la previsión de déficit para ese año de 3.7% al 12.5%, siendo 15.2% e valor final alcanzado.

Desde 2007, algunos estados miembros de la UEM se hallan inmersos en el proceso de corrección de desequilibrios macroeconómicos que se habían acumulado tras su incorporación al euro. La crisis financiera internacional ha evidenciado algunos errores cometidos durante la fase de expansión económica. La estructura productiva dentro de la Unión Europea y por lo tanto en la Unión Monetaria sufren desequilibrios, pues Alemania acumula un gran superávit de cuenta corriente mientras que otros países enfrentan fuertes déficits. Si Grecia fue capaz de mantener relativo bajo déficit hasta 2007 fue porque la distribución de la renta como porcentaje del PIB aumento en dicho periodo, permitiendo al gobierno incrementar la recaudación tributaria. A partir de 2008, la deuda aumento debido a la baja recaudación, producto de un estancamiento económico. Otro de los problemas que enfrenta el país Helénico, al ser miembro de la ZE, es que su economía no puede ajustarse mediante ajustes del tipo de cambio e intentar recuperar competitividad en los mercados externos. Las medidas de austeridad fiscal no han sido suficientes para solucionar los problemas de deuda griega, ni de otros como Portugal, Irlanda, España, Italia.

La quiebra de Lehman Brothers y la Gran Recesión, tras la crisis financiera de 2008, mermó la confianza de los inversionistas en la economía de Grecia y en la sostenibilidad de su deuda y su déficit, debido al mal manejo de la economía después de los Juegos Olímpicos de 2004. La agitación social y las revueltas ocurridas en diciembre de 2008 fueron manifestaciones incipientes de la tensión en aumento, que además estuvo acompañada de un mal desempeño de la economía de Grecia a partir de octubre de ese mismo año.

En diciembre de 2009, Fitch Ratings, una de las principales agencias calificadoras del mundo, redujo la calificación crediticia de Grecia. Esto orilló al gobierno a anunciar un programa de recortes estrictos al gasto, a pesar de las manifestaciones y huelgas multitudinarias. Entre abril y mayo de 2010, el temor a un posible incumplimiento de Grecia con el pago de su deuda motivó que los países de la eurozona aprobaran un paquete y un acuerdo de rescate a cambio de un plan de austeridad estricto (el primer programa de

ajusto económico que aplicaría Grecia). Los líderes de la Unión Europea acordaron otorgar a Grecia 110 000 millones de euros mediante recursos del FMI y créditos bilaterales.

El 14 de marzo de 2012, los ministros de finanzas de la eurozona autorizaron 164 500 millones de euros más para el segundo programa de ajuste económico de Grecia, ahora financiado por el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), en pleno funcionamiento desde agosto de 2010. Grecia también acordó un “canje de deuda” con sus acreedores privados, lo que le permitió reducir a la mitad la abrumadora carga de su deuda. De los bonos elegibles para la permuta, 205 600 millones de euros, aproximadamente 197 000 millones o 95.7% han sido canjeados.

Por otro lado, la campaña electoral de Syriza se basó en una condonación de la deuda por diversas razones. En primer lugar, la carga de la deuda griega era insostenible para la sociedad, pues continuar con el programa de austeridad habría desembocado en una “crisis humanitaria” y en revueltas sociales. En segundo, consideraban que el programa era un fracaso porque la mayor parte del dinero de los créditos y de los ingresos obtenidos del programa de privatización, aplicado durante los dos programas de ajuste económico, se empleó para pagar a los acreedores. En tercer lugar, Syriza puso en tela de juicio la estrategia general de los programas de ajuste económico al argumentar que se basaba en una crisis por falta de liquidez más que una crisis por endeudamiento. Fue por falta de liquidez que los países acreedores decidieron prestar miles de millones de euros a un país terriblemente endeudado, cuando en realidad deberían haberle condonado buena parte de su deuda. En cuarto lugar, los economistas allegados a Syriza argumentaron que la crisis estaba relacionada con problemas graves de diseño estructural de la eurozona y, en particular, con que no se hacían transferencias sustanciales de riqueza desde los países con superávits de cuenta corriente elevados —como Alemania, que mantenía su superávit al no elevar ni su inversión ni su consumo— hacia la periferia europea, lo que debió reducir drásticamente su déficit de cuenta corriente mediante recortes a sus propias inversiones y consumos, lo que provocó un aumento del desempleo condujo a un ciclo de austeridad alimentado por la disminución de los ingresos públicos.

La opinión generalizada era que las instituciones débiles de Grecia ocasionaron en gran medida su crisis de endeudamiento, o por lo menos la empeoraron o la volvieron

irreversible. La condición para recibir ayuda mediante los dos proyectos de ajuste económico dependía de un programa progresivo de reformas, cuya aplicación estaría vigilada muy de cerca por la troika. El mal diseño de los programas de ajuste económico y sus consecuencias sociales devastadoras opacaron su legitimidad tecnocrática. Esto, a su vez, fomentó los llamados a un proceso de reforma con legitimidad política y a negociar directamente con los países acreedores, más que con una institución, como es la troika.

Se puede resumir que, ante las presiones en las finanzas públicas derivado de los signos negativos en la balanza comercial provocados por la pérdida de competitividad, los gobiernos incurren en deuda ante la incapacidad de hacer frente al déficit comercial y por lo tanto fiscal. Como lo mencionamos a lo largo del trabajo, el mal manejo de las finanzas públicas, la pérdida de competitividad de las empresas y las condiciones de política monetaria generadas al pertenecer a la ZE hicieron la combinación para una generar una crisis en Grecia.

En el caso de España, el déficit se disparó como resultado de la crisis que restringió la actividad económica y la capacidad de recaudación tributaria, por lo que aumenta la deuda, pero no el PIB. Otro motivo de endeudamiento fue la inestabilidad bancaria y restricción crediticia a partir de la crisis en Estados Unidos en 2008.

El actual desajuste griego tiene tres fuentes principales: la irresponsabilidad fiscal en el manejo de las finanzas públicas, la falta de competitividad de empresas y las propias condiciones derivadas de pertenecer a la ZE. Por ejemplo, su economía no pudo ajustarse mediante una corrección de tipo de cambio, y de esta manera intentar recuperar competitividad en los mercados externos, debido a que la política monetaria se plantea y ejecuta desde el BCE. Es importante destacar que la crisis de deuda en Europa se desarrolló con niveles de tasas de interés más bajas de su historia, 1%, por lo que, si el BCE decidiera aumentar las tasas de interés, ante la recuperación de las economías Europas, aumentaría la presión sobre las economías más endeudadas como es el caso de Grecia. Es por eso que las últimas decisiones de política monetaria del BCE han sido reducir de nueva cuenta la tasa de interés o mantenerlas en niveles bajos.

En agosto de 2018 Grecia completó oficialmente el último programa para hacer frente a la crisis de deuda, pero estará sometida a vigilancia hasta 2022, la Comisión, el FMI y Mecanismo Europeo de Estabilidad seguirán tras las cuentas griegas. La revisión se hará cada tres meses, comenzando en septiembre de 2018. La deuda casi dobla su PIB, el desempleo continuo, y la pobreza son síntomas de que la crisis no se ha ido. La crisis griega continua, después de que las medidas de austeridad no han funcionado, y tienen al país al borde del colapso financiero, económico. La crisis en Grecia ha evidenciado la falta de coordinación, convergencia económica y diferencias estructurales del euro.

## **Acrónimos**

AAPP Administraciones Públicas

ABE Autoridad Bancaria Europea

AT Austria

BCE Banco Central Europeo

BCN Banco central nacional

BE Bélgica

BG Bulgaria

BPI Banco de Pagos Internacionales

CECA Comunidad del Acero y el Carbón

CY Chipre

CZ República Checa

DE Alemania

DK Dinamarca

EE Estonia

EEE Espacio Económico Europeo

EIOPA Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación

ES España

ESMA Autoridad Europea de Valores y Mercados

EUR Euro

FI Finlandia  
FMI Fondo Monetario Internacional  
FR Francia  
GR Grecia  
HR Croacia  
HU Hungría  
IAPC Índice armonizado de precios de consumo  
IE Irlanda  
IFM Instituciones financieras monetarias  
IPC Índice de precios de consumo  
IPRI Índice de precios industriales  
IT Italia  
JERS Junta Europea de Riesgo Sistémico  
JP Japón  
LT Lituania  
LU Luxemburgo  
LV Letonia  
mm Miles de millones  
MT Malta  
MUS Mecanismo Único de Supervisión  
NL Países Bajos  
OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
OIT Organización Internacional del Trabajo  
PIB Producto interior bruto  
PL Polonia  
PT Portugal  
RO Rumanía  
SE Suecia



SEBC Sistema Europeo de Bancos Centrales

SEC 95 Sistema Europeo de Cuentas 1995

SI Eslovenia

SK Eslovaquia

UE Unión Europea

UEM Unión Económica y Monetaria

UK Reino Unido

US Estados Unidos

## Bibliografía

- 1 Alvarez, Luengo, Uxó, (2013) “Fracturas y crisis Europa”, Madrid, S.E.
- 2 Aranguren Juan, (s.f), La institucionalización de las regiones en Europa, Eusko news, recuperado el 13 de enero 2015 de: <http://www.euskonews.com/0139zbn/gaia13902es.html>
- 3 Banco Central Europea, (s.f), Open Market Operations, consultado el 22 de agosto de 2016 de: <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/index.en.html>
- 4 Banco Central Europeo (2012), Informe anual 2012, consultado el 24 de octubre de 2016 de: <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/annrep/ar2012es.pdf?b447e999022ebfff1a993a27d1598ff4>
- 5 Banco Central Europeo (s. f.), Organización, funciones e historia, consultado el 19 de octubre de 2017 de: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>
- 6 Banco Central Europeo (s.f), Tratado de Maastricht, consultado el 17 de enero de 2015 de: [https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/25\\_years\\_maastricht.es.html](https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/25_years_maastricht.es.html)
- 7 Banco Central Europeo (s.f.), El euro sistema y el sistema europeo de bancos centrales, consultado el 13 de marzo de 2015 de: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/orga/escb/html/index.es.html>
- 8 Banco Central Europeo, (s.f), Historia, consultado de: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/history/html/index.es.html>
- 9 Banco Central Europeo, (s.f), La introducción del Euro, Consultado de: <https://www.ecb.europa.eu/euro/changeover/html/index.es.html>
- 10 Banco Central Europeo, (s.f), Medidas no convencionales, consultado en agosto de 2017 de: <https://www.ecb.europa.eu/explainers/topic/non-standard-measures/html/index.es.html>
- 11 Banco Central Europeo, (s.f.), ¿Por qué son tan importantes los tipos de interés de referencia?, consultado el 22 de octubre de 2016 de: [https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/benchmark\\_rates\\_qa.es.html](https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/benchmark_rates_qa.es.html)
- 12 Banco Central Europeo, (s.f.), La inducción inicial al euro 2002, consultado el 3 de marzo de 2015 de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro_es)

- 13 Banco Central Europeo, (s.f.), Medidas no convencionales BCE, consultado el 10 de septiembre de 2016 de: <https://www.ecb.europa.eu/explainers/topic/non-standard-measures/html/index.es.html>
- 14 Banco de España (2013), boletín económico. Julio- agosto 2013 p.98, España. Consultado el 3 de diciembre de 2017 de: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Jul/Fich/be1307.pdf>
- 15 BBC, (2008), Crisis financiera, recuperado en agosto de 2016 de: [http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/specials/2008/crisis\\_financiera/newsid\\_7315000/7315229.stm](http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/specials/2008/crisis_financiera/newsid_7315000/7315229.stm)
- 16 Caixa Bank, (s.f.) , “¿Qué es? Las subastas de liquidez LTRO” P.33 recuperado el 12 de octubre de 2016 de: [https://www.caixabank.com/depoyedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/aula/aula\\_879.pdf](https://www.caixabank.com/depoyedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/aula/aula_879.pdf)
- 17 Calderón A., (2016), referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la UE, revista el punto sobre la i, número 25, julio-agosto, México.
- 18 Calduch Rafael,(2014), Apuntes Unión Europea, Madrid, Universidad Complutense.
- 19 Castellana Begoña, (2018), “La huelga general del transporte público amenaza con paralizar Atenas”, consultado el 23 de febrero de 2018 de: [http://www.abc.es/internacional/abci-huelga-general-transporte-publico-amenaza-paralizar-atenas-201801150158\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-huelga-general-transporte-publico-amenaza-paralizar-atenas-201801150158_noticia.html)
- 20 Comisión Europea (2012), Informe hacia una Unión Económica y Monetaria genuina, consultado el 16 de enero de 2018 de: [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_Data/docs/pressdata/en/ec134069.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/ec134069.pdf)
- 21 Comisión Europea (s.f), Economic and Monetary Union, recuperado el 2 de noviembre de 2016 de: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/euro/why/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/why/index_es.htm)
- 22 Comisión Europea (s.f.), Euro Área, recuperado el 24 de febrero de 2015 de: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/euro/why/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/why/index_es.htm)
- 23 Comisión Europea, (2007), Una Europa, una moneda el cambio al euro, Luxemburgo.
- 24 Comisión Europea, (2009), Su guía sobre tratado de Lisboa p 12, consultado el 2 de febrero 2015 de: [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/politica\\_regional/es\\_2340/adjuntos/su\\_guia\\_tratado\\_lisboa\\_es.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/politica_regional/es_2340/adjuntos/su_guia_tratado_lisboa_es.pdf)

- 25 Comisión europea, (2012), The Second Economic Adjustment Programme for Greece – March 2012 consultado el 13 de septiembre de 2017 de: [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/occasional\\_paper/2012/op94\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2012/op94_en.htm)
- 26 Comisión Europea, (2014), “comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de regiones, por un renacimiento industrial europeo”, consultado el 22 de noviembre de 2017 de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52014DC0015&from=ES>
- 27 Comisión Europea, (s.f), legislación europea, consultado el 25 de noviembre de 2017 de: [http://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/withdrawal\\_clause.html?locale=es](http://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/withdrawal_clause.html?locale=es)
- 28 Comisión Europea, (s.f), Informe hacia una Unión Económica y Monetaria genuina, consultado el 16 de enero de 2018 de: [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_Data/docs/pressdata/en/ec134069.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/ec134069.pdf)
- 29 Comisión Europea, (s.f), Naciones que no pertenecen al UE, consultado el 17 de enero de 2015 de: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=470&langId=es>
- 30 Comisión Europea, (s.f.), ¿Qué hace la comisión?, consultado 2 febrero de 2015 de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-commission\\_es#%C2%BFqu%C3%A9\\_hace\\_la\\_comisi%C3%B3n?](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-commission_es#%C2%BFqu%C3%A9_hace_la_comisi%C3%B3n?)
- 31 Comisión Europea, (s.f.), Ventajas del Euro, consultado el 2 de enero de 2015 de: [https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/euro/benefits-euro\\_es](https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/euro/benefits-euro_es)
- 32 Comisión Europea, Ventajas del Euro, consultado el 2 de marzo de 2015 de: [https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/euro/benefits-euro\\_es](https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/euro/benefits-euro_es)
- 33 Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales (CDRI)-Observatorio de Crisis-Crisis Griega, (2007), “Una visión general de la crisis griega 2011”, consultado el 2 de septiembre de 2017 de: <https://es.scribd.com/document/86191989/2011-Crisis-Griega>
- 34 Consejo Europeo, (2015), recomendación del consejo sobre medias de política económica 2015, consultado el 3 de noviembre de 2017 de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52015DC0692&from=EN>
- 35 De Lombaerde Philippe, (1999), Cuadernos de Economía, Robert A. Mundell y la teoría de las áreas monetarias óptimas, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- 36 Delgado Cristina, (2016), Periodico el país, El Banco de Inglaterra baja los tipos por primera vez desde 2009 para evitar una recesión por el ‘Brexit’, consultado el 24 de noviembre de 2017 de: [http://economia.elpais.com/economia/2016/08/04/actualidad/1470299613\\_314429.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/08/04/actualidad/1470299613_314429.html)
- 37 ECB (2010): “The annual report 2010”. Frankfurt: European Central Bank.

- 38 ECB (2010): “The ECB’s monetary policy stance during the financial crisis”, Monthly Bulletin of the EBC (January), pp. 63-71. Frankfurt: European Central Bank.
- 39 ECB (2010): “The ECB’s response to the financial crisis”, Monthly Bulletin of the EBC (October); pp. 59-74. Frankfurt: European Central Bank.
- 40 ECB (2011): “Price stability: why is it important for you?”. Frankfurt: European Central Bank.
- 41 ECB (2011): The monetary policy of the ECB. 3a ed. Frankfurt: European Central Bank.
- 42 El Boletín,(2016), “El auditor del FMI revela presiones políticas en el rescate a Grecia” consultado el 14 de noviembre de 2017 de: <http://www.elboletin.com/economia/137784/grecia-fmi-rescate-troika.html>
- 43 Esquivel, G. (2010), “De la inestabilidad macroeconómica al estancamiento estabilizador: el papel del diseño y la conducción de la política económica”, Los grandes problemas de México, vol. IX, p. 35-77.
- 44 Europa Press , (2016)“El auditor del FMI censura la falta de transparencia y la sumisión política de la institución en los rescates” consultado el 23 de septiembre de 2017 de: <http://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-auditor-fmi-censura-falta-transparencia-sumision-politica-institucion-rescates-20160728190213.html>
- 45 Europa Press, (2018), Grecia venderá un 5% de la operadora OTE dentro del plan de privatización de activos, consultado el 12 de abril de 2018 de: <http://www.europapress.es/economia/noticia-grecia-vendera-operadora-ote-dentro-plan-privatizacion-activos-20180213133335.html>
- 46 Eurostat, (s.f.), estadística de salario mínimos, Consulta realizada de 28 de abril de 2017 de [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Minimum\\_wage\\_statistics/es](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Minimum_wage_statistics/es)
- 47 Eurostat, (s.f.), Inflación, consultado el 12 de octubre de 2017 de: [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Inflation\\_in\\_the\\_euro\\_area](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Inflation_in_the_euro_area)
- 48 Expansión (s.f), Tratado de Lisboa, consultado el 12 de enero de 2016 de: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/tratado-de-lisboa.html>
- 49 Expansión, (2018), Tsipras promete que Grecia volverá a financiarse por sí sola en verano, consultado 13 de enero de 2018 de: <http://www.expansion.com/economia/2018/01/08/5a534ca3268e3e4a5c8b4608.html>
- 50 Fulvio Attina,(2007), El papel de la Unión Europea en la gobernanza global, Localización: Política exterior y Parlamento Europeo: hacia el equilibrio entre eficacia

y democracia / coord. por Esther Barbé, Anna Herranz Surrallés, ISBN 978-92-823-2183-6, p 123. Consultado de: <http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/204360/12%20cap%208.pdf?sequence=12>

51 Gaspar, Sanchez, Castellanos, (2012), La creación de un área monetaria optima en la zona euro: diferencias de inflación y desequilibrios públicos p. 5. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

52 Gazol,(2015), “Grecia 2015 una crónica”, ECONOMIA UNAM vol. 12 num. P. 36, México.

53 Gobierno de España, (2010), Ministerio de hacienda y función pública, consultado de: <http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/ES/ipr/fcpp0006/fe/feoga/Paginas/inicio.aspx>

54 Gobierno Español, (2017), Informe económico y comercial de Reino Unido, consultado el 2 de septiembre de 2018 de: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/FAABB4067C28DC3FF5E3C1A2808CBE55.pdf>

55 Gonzales Alicia, (2015), “¿qué es grexit? “consultado el 20 de septiembre de 2017 de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/23/actualidad/1435056028\\_369761.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/23/actualidad/1435056028_369761.html)

56 González Paramo,(2012), La gestión del Banco Central ante la crisis, consultado el 19 agosto de 2016 de: [http://www.sem-wes.org/sites/default/files/revistas/REM30\\_3.pdf](http://www.sem-wes.org/sites/default/files/revistas/REM30_3.pdf)

57 Gutiérrez, (s.f.) Sistema Europeo de Bancos Centrales, consultado el 2 de noviembre de 2016 de: [http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASmzY0NTtbLUouLM\\_DxbIwMDS0NDIwOQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAEa68VTUAAAA=WKE#I4](http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASmzY0NTtbLUouLM_DxbIwMDS0NDIwOQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAEa68VTUAAAA=WKE#I4)

58 Hall, R., y Taylor, J., (1992), “Macroeconomía”, Antoni Bosh, p 201, España.

59 Heber Longás,((2016), Resultados del referéndum del Brexit, 24 junio 2016 Brexit recuperado el 30 de agosto de 2016 de: [http://elpais.com/elpais/2016/06/23/media/1466697605\\_577966.html](http://elpais.com/elpais/2016/06/23/media/1466697605_577966.html)

60 Huerta Gonzales Arturo, (2012), La in-sustentabilidad de la Unión Monetaria Europea p.4, México.

61 Integralia, (s.f),“brexit: Reino ¿Unido?” consultado el 25 de noviembre de 2017 de:<http://www.elfinanciero.com.mx/pages/central-politica-brexit-reino-unido.html>

62 Krugman, (1990), “policy problems of a Monetary Union” en De Grauwe, P. y Papademos: The European Monetary System in the 1990’s, Londres y Nueva York.

63 La gran enciclopedia de economía, (s.f), sistema monetario europeo consultado en enero 2015 de: <http://www.economia48.com/spa/d/sistema-monetario-europeo/sistema-monetario-europeo.htm>

64 La Nación, (2015), “Qué es Syriza, el partido de izquierda radical de Grecia que alarma a la UE” consultado el 13 de septiembre de: <http://www.lanacion.com.ar/1757561-que-es-syriza-el-partido-de-izquierda-radical-de-grecia-que-alarma-a-la-ue>

65 La Razon( 2018), “Grecia Camino a la liberación”, periódico La razón, consultado en 26 de febrero de 2018 de: <https://www.larazon.es/economia/grecia-camino-de-la-liberacion-KM15918075>

66 Lurrabaquio Oscar Perez, (2012), Revista economía informa “Un estudio empírico de la Regla de Taylor para México” núm.375, p. 57-58, julio – agosto.

67 Maciej Stasinski, (2016),“Polonia carga contra Alemania y exige un UE menos integrada” Varsovia consultada de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160627/402782744793/polonia-jaroslaw-kaczynski-menos-integracion-ue.html>

68 Martínez María (2018), El BCE afronta un reto importante en 2018, BBVA research, consultado el 29 de enero 2018 de: <https://www.bbva.com/en/publicaciones/the-ecb-faces-a-major-challenge-in-2018/?idioma=es>

69 Marz Amanda, (2015), ¿Qué es la expansión cuantitativa del BCE? ¿En que nos afecta?, El País, consultado el 18 de mayo de 2017 de: [https://elpais.com/economia/2015/03/08/actualidad/1425832513\\_016391.html](https://elpais.com/economia/2015/03/08/actualidad/1425832513_016391.html)

70 Menezes Ferreira Vicente, (s.f) "La crisis financiera global y las respuestas de política del Banco Central Europeo: un análisis crítico”, Banco Central Brasil, p.1333.

71 Missé Andreu, (2016), El País, los beneficios del euro, consultado el 4 de abril de 2015 de: [https://elpais.com/diario/2006/01/02/economia/1136156402\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2006/01/02/economia/1136156402_850215.html)

72 Monzón Agustín, (2017), El independiente, El BCE prolonga su plan de compra de deuda hasta septiembre, pero lo reduce a la mitad, consultado el 22 de octubre de 2017 de: <https://www.elindependiente.com/economia/2017/10/26/215842/>

73 NULLVALUE, (2000), Grecia entra a la Zona Euro, consultado el 22 de febrero de:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1260227>

74 OCDE, (s.f), para explicar la crisis blog “financial Crisis for Beginners”  
<http://baselinescenario.com/financial-crisis-for%20beginners/>

75 Oficina Económica y Comercial de España en Atenas, (2017), Grecia: la privatización de TrainOSE e inversiones futuras, consultado el 12 de octubre de 2017 de:  
<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/NEW2017692352.html?idPais=GR>

76 Oficina Económica y Comercial de España en Atenas,(2017) , actualizado a julio 2017, Informe Económico, p.28.

77 Ortega Andrés, (1994), la razón de Europa, Madrid, Aguilar.

78 Pablo Guimón, (2017), El País, Europa al Reino Unido: No es un día feliz, pero hay que limitar el impacto del Brexit, consultado el 22 de noviembre de 2017 de:  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/28/actualidad/1490721884\\_599111.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/28/actualidad/1490721884_599111.html)

79 Parlamento Europeo, (2014), Fichas técnicas de la unión europea, consultado el 18 de octubre de 2018 de  
[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_1.3.11.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_1.3.11.html)

80 Parlamento Europeo, (s.f.), Ficha técnica sobre Europa, “principios generales de la política industrial de la unión europea”, consultado el 15 de noviembre de 2017 de:  
[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_5.9.1.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.9.1.html)

81 Parlamento Europeo,(2001), El tratado de Niza y la comisión sobre el futuro de Europa, consultado el 17 de enero 2015 de:  
[http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.1.4.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.4.pdf)

82 Parlamento Europeo,(s.f.) Ficha técnica Tratado de Lisboa, P.3 consultado 2 febrero de 2015 de: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.1.5.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.1.5.pdf)

83 Parlamento Europeo,(s.f.) Tratado de Amsterdam, consultado el 16 de enero de 2015 de: <https://www.europarltv.europa.eu/es/programme/others/history-the-amsterdam-treaty>

84 Parlamento Europeo,(s.f.), investigación y desarrollo tecnológico consultado el 20 de noviembre de 2017 de:  
[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_5.9.6.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.9.6.html)



- 85 Pastrana Eva, (2013) “Polonia, el país que no adoptó el euro y creció un 15,8%, mientras los demás sufrían la crisis”, Madrid, Abc.es consultado en 2016 de: <http://www.abc.es/economia/20130128/abci-polonia-pais-adopto-euro-201301251934.html>
- 86 Perez Claudí, (2018), Las diferencias sobre Irlanda del Norte amenazan con dinamitar el Brexit, consultado en 1 de marzo 2018 de: [https://elpais.com/internacional/2018/02/28/actualidad/1519821858\\_734604.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/28/actualidad/1519821858_734604.html)
- 87 Pérez Claudi,(2018), Varufakis:” No se engañen, la crisis sigue ahí: el euro corre peligro”, El País, consultado el 13 de enero de 2018 de: [https://elpais.com/economia/2018/01/01/actualidad/1514828518\\_744147.html](https://elpais.com/economia/2018/01/01/actualidad/1514828518_744147.html)
- 88 Perrotini I, (2007),“El nuevo paradigma monetario”. Economía UNAM, vol.4 num. 11, México.
- 89 R. Mundell (1961),“A Theory of Optimun Currency Areas”, American Economic Review, vol. 51.
- 90 Redacción BBC Mundo, (2008), La crisis financiera una cronología, recuperado en abril 2015 de: <https://aquevedo.wordpress.com/2008/09/23/la-crisis-financiera-internacional-una-cronologia-agosto-2007-septiembre-2008/>
- 91 Redacción de BBC mundo (2008), Cronología de una Crisis. Consultado en agosto de 2016 [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/crisis\\_financiera/newsid\\_7629000/7629122.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/crisis_financiera/newsid_7629000/7629122.stm)
- 92 Redacción El país(2016), Theresa May sustituirá a Cameron como primera ministra británica el miércoles, Londres 13 julio 2016, consultado el 22 de noviembre de 2017 de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/11/actualidad/1468234678\\_917841.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/11/actualidad/1468234678_917841.html)
- 93 Redaccion El País,(2016), ¿Qué es el Brexit? Todas las claves sobre el referéndum de permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, El País, 24 de junio de 2016, Madrid recuperado el 30 de agosto de 2016 de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/15/actualidad/1465985703\\_933248.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/15/actualidad/1465985703_933248.html)
- 94 Redacción RTV, (2016) “Atenas vende el Puerto de El Pireo al gigante estatal chino COSCO por 368 millones” consultado el 13 de septiembre de 2017 de: <http://www.rtve.es/noticias/20160408/atenas-vende-puerto-pireo-gigante-chino-cosco-368-millones/1333648.shtml>

- 95 Reserva Federal de Estados Unidos,(s.f.), Money, Interest Rates, and Monetary Policy información consultada en agosto de 2016 de: <https://www.federalreserve.gov/faqs/money-rates-policy.htm>
- 96 Ronald McKinnon, (2002), Areas Monetarias Óptimas y mondas clave, boletín del CEMLA, enero-marzo.
- 97 Secretaria de Economía, (s.f) TLC México- Unión Europea consultado de: [http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/TLC\\_Mex\\_UE](http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/TLC_Mex_UE)
- 98 Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, (2012), “ Políticas no convencionales y la hoja de balance de los Bancos Centrales: El norte no es el sur” consultado de: [http://www.secmca.org/NOTAS\\_ECONOMICAS/articulo54JUN2012.pdf](http://www.secmca.org/NOTAS_ECONOMICAS/articulo54JUN2012.pdf)
- 99 Servicios de la Comisión Europea,(1998), “reporte de la convergencia para la transición a la tercera fase de la UEM, número 2, 537, miércoles 17 de junio de 1998, Paris.
- 100 Sin Autor,(s.f.), La Gran Depresión, consultado de: <http://www.grandepresion.com/>
- 101 Stiglitz(2010), Caída Libre, Madrid, Taurus.
- 102 Stiglitz, (2016), Europa: Reforma o Divorcio, periódico El País, consultado el 1 noviembre de 2017 de: [http://economia.elpais.com/economia/2016/08/25/actualidad/1472139345\\_956140.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/08/25/actualidad/1472139345_956140.html)
- 103 Taylor, J., (1998),“An Historical Analysis of Monetary Policy Rules”, National Bureau of Economic Research, Working Paper núm. 6768.
- 104 Toribio Dávila Juan José, (2011),Áreas Monetarias Optimas y la experiencia europea: algunas reflexiones, p13, consultado el 19 de febrero de 2015 de: [http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_863\\_\\_\\_BDCF46EFB7E2A025B6B6A9739B4885DA.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_863___BDCF46EFB7E2A025B6B6A9739B4885DA.pdf)
- 105 Torrent Luis,(2011), Todas las medidas de austeridad de Grecia al detalle, united explanations, consultado el 4 de septiembre de 2017 de: <http://www.unitedexplanations.org/2011/06/20/todas-las-medidas-de-austeridad-de-grecia-al-detalle/>
- 106 Triffin (1968), “El sistema monetario internacional”, Amorrortu editores, Argentina.
- 107 Unión Europea (s.f), Consejo europeo, consultado el 18 de enero de 2015: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Axy0027>

- 108 Unión Europea (s.f), Cooperación de política exterior, consultado el 18 de enero de 2015 de: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/ProcesosConstruccionEuropea.aspx>
- 109 Unión Europea (s.f), Historia de la unión europea, consultado el 15 de enero de 2015 de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/history\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es)
- 110 Unión Europea(s.f) , Acta única europea, consultado el 17 de enero de 2015: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)
- 111 Unión Europea, (2005),Legislación de Política agrícola común, Revisado en enero de 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/agriculture/general\\_framework/l60024\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/general_framework/l60024_es.htm)
- 112 Unión Europea, (2013) Política agrícola común, Revisado el 16 de enero 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/agricultural\\_policy\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/agricultural_policy_es.htm)
- 113 Unión Europea, (2016), Introducción del euro: criterios de convergencia, consultado el 18 de febrero de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/other/l25014\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/other/l25014_es.htm)
- 114 Unión Europea, (2016), Investigación e Innovación consultado el 20 de noviembre de 2017de: [https://europa.eu/european-union/topics/research-innovation\\_es](https://europa.eu/european-union/topics/research-innovation_es)
- 115 Unión Europea, (s.f), El euro, consultado de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro_es)
- 116 Unión Europea, (s.f), Mapa de la Zona euro 1999-2015, consultado en febrero de 2015 de: <https://www.ecb.europa.eu/euro/intro/html/map.es.html>
- 117 Unión Europea, (s.f.), declaracion Schuman, recuperado enero 2015 de: [http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/europe-day/schuman-declaration/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/basic-information/symbols/europe-day/schuman-declaration/index_es.htm)
- 118 Unión Europea, (s.f.),Legislación del Consejo Europeo. consultado el 17 de enero de 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)
- 119 Unión Europea, El euro, consultado el 2 de marzo de 2015 de: [https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro_es)
- 120 Unión Europea, Tratado de Lisboa, consultado el 17 de enero 2015 de: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/institutional\\_affairs/treaties/lisbon\\_treaty/ai0033\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/lisbon_treaty/ai0033_es.htm)

- 121 Unión Europea,(s.f), Euroatom, Revisado el 15 de enero 2015 de: Euroatom.aspx.
- 122 Unión Europea,(s.f), Sistema monetario europeo, consultado el 17 de enero 2015 de: [https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/facts/euint/html/ei\\_003.es.html](https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/facts/euint/html/ei_003.es.html)
- 123 Unión Europea,(s.f), Vivir en la UE, superficie y población, consultado en febrero de 2015 de: [http://europa.eu/about-eu/facts-figures/living/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/facts-figures/living/index_es.htm)
- 124 Unión Europea,(s.f.), legislación del acta única europea, consultado el 16 de enero de 2015 de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Axy0027>
- 125 Unión Europea,(s.f.), libre comercio, Revisado el 16 de enero 2015 de: [http://europa.eu/pol/cust/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/cust/index_es.htm)
- 126 Valero Carmen, (2018) , ¿Adiós al dinero gratis? 2018 el año en que Draghi y el BCE cambiarán el rumbo, consultado el 12 de enero de 2018 de: [www.elmundo.es/economia/macroeconomis/2018/01/075a4e2959ca47411b2b8b4597.html](http://www.elmundo.es/economia/macroeconomis/2018/01/075a4e2959ca47411b2b8b4597.html)
- 127 Varios autores (2009) Crisis Económica y Financiera: el papel de la Unión Europea, Eurobask, consultado el 22 de octubre de 2016 de: [http://eurobask.org/ficherosFTP/LIBROS/1\\_Universitas\\_2009.pdf](http://eurobask.org/ficherosFTP/LIBROS/1_Universitas_2009.pdf)
- 128 Varios Autores, (2011)Logros y retos a diez años del acuerdo global México-Unión Europea, p.532-533, México.
- 129 Varoufakis,(2011), El Minotauro global, Crítica.
- 130 Vita Blanca, (2010),La Europa de después del tratado de Lisboa: algunas reflexiones sobre el impacto institucional de determinadas innovaciones, consultado el 5 de enero de 2018, de:[http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Vila\\_Europa\\_es.pdf](http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Vila_Europa_es.pdf)
- 131 Yarnos Carlos, (2004), “Alumina no descarta un procedimiento de infracción contra Grecia por falsear sus cifras desde 2000, Periodico el Pais, consultado el 24 de agosto de 2016 de: [http://elpais.com/diario/2004/09/24/economia/1095976806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/09/24/economia/1095976806_850215.html)
- 132 Yiannis Mouzakis (2015), “Where did all the money go?”, Macropolis.